

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CENTRO CULTURAL PARA EL MUNICIPIO DE
SALCAJA, QUETZALTENANGO

TESIS

Presentada a la Honorable Junta Directiva de la
Facultad de Arquitectura

Por

VICTOR RENE GRAMAJO ESTRADA

Al conferirse el Título de

ARQUITECTO

En el grado académico de
Licenciado

Guatemala, Septiembre de 2,002

JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

DECANO	Arq. Edgar Armando López Pazos
VOCAL II	Arq. Jorge Arturo González Peñate
VOCAL III	Arq. Hermes Marroquín
VOCAL IV	Br. Damaso Rosales
VOCAL V	Br. Nery Barahona
SECRETARIO	Arq. Julio Roberto Zuchini Guzmán

TERNA EXAMINADORA

DECANO	Arq. Edgar Armando López Pazos
SECRETARIO	Arq. Julio Roberto Zuchini Guzmán
EXAMINADOR	Arq. Juan Luis Morales
EXAMINADOR	Arq. Oscar Henry
EXAMINADOR	Arq. Werner Meza
ASESOR	Arq. Carlos Lemus

DL
02
T(1037)

ACTO QUE DEDICO

A DIOS:

Por darme la vida.

A MIS PADRES:

Victor Vicente Gramajo Ovalle
Ofelia Estrada de Gramajo
Por su ejemplo, enseñanza, apoyo,
amor y paciencia incondicional.

A MI ESPOSA:

Larissa López de Gramajo
Por su amor y apoyo en todo momento.

A MIS HERMANOS:

Rosa Ileana,
Sergio Danilo,
Byron Estuardo,
Por sus consejos y apoyo.

A MI FAMILIA
EN GENERAL:

Por su apoyo.

INDICE GENERAL

PRESENTACIÓN

Introducción 1

CAPITULO 1

Marco Conceptual

Antecedentes 2
 Justificación 2
 Objetivos 3
 Delimitación del Tema 3
 Metodología 4
 Esquema Metodológico 5

CAPITULO 2

Marco Teórico

Conceptos y Definiciones 6
 Concepto de Cultura 8
 Los Grupos Culturales 17

CAPITULO 3

Marco Legal

Políticas Culturales 27
 Proceso de Planificación 30
 Sistema de Servicios Culturales 31

Funciones y Equipamiento Cultural 34
 Política de Ordenamiento Territorial 37

CAPITULO 4

Marco Referencial

Contexto Territorial 39
 Características Climáticas 41
 Contexto Demográfico 41
 Estructura Económico-Social 42
 Sectores Productivos 45
 Descripción del Equipamiento Urbano 50
 Descripción de la Infraestructura Física 56
 Contexto Histórico Cultural 62
 Descripción del Equipamiento Existente 68
 El centro Cultural Municipal 72
 Población dentro del Area de Influencia 72
 Grupos Funcionales 76
 Definición de Areas y Criterios de Dimensionamiento 85
 Premisas 93

CAPITULO 5

Análisis y Localización de los Terrenos

Análisis de localización de los Terrenos 107
 Elección del Terreno 120

CAPITULO 6
Propuesta Arquitectónica

Propuesta Arquitectónica	124
Presupuesto estimado del Proyecto	125
Cronograma	126
Anteproyecto (Propuesta Arquitectónica)	134
Conclusiones	154
Recomendaciones	154
Bibliográfica	156

INDICE DE CUADROS

Contenido

Jerarquía de Equipamiento Cultural Y Radios de Cobertura	33
Funciones y Equipamiento Cultural Según tipo de Usuario	36
Regionalización del Plan Nacional de Desarrollo Establecimientos Educativos en el Municipio de Salcajá	38
Proyección de Población del Municipio de Salcajá	52
Población Escolar Actual y su proyección en el Municipio de Salcajá	74
Tipos de Centros Culturales	75
Matriz de Análisis de Actividades de Grupos Funcionales	75
	84

Matriz de Diagnostico	90
Premisas de los Terrenos, Localización, Ambientales, Funcionales, Tecnológicas, de Impacto, Social	113
Análisis de las Premisas Básicas	119
Presupuesto Estimado del Proyecto	125

INDICE DE GRAFICAS

Esquema Metodológico	5
Pirámide de Formas Culturales y Estructura Social	13
Cronograma de Trabajo	126

INDICE DE MAPAS

La Cultura en el Contexto Latinoamericano	16
Localización Geográfica de los Grupos Indígenas según su Dialecto	19
Asentamiento de los Ladinos Aldeanos	20
Asentamiento Geográfico de los Ladinos Urbanos	21
Regionalización de los Indígenas y ladinos	22
Periodos de Formación en Regiones de Guatemala	26
Sistema de Centros Culturales	37
Regionalización del Plan Nacional de desarrollo	38
Curvas Isocronas del Municipio de Salcajá	73

INDICE DE MATRICES Y DIAGRAMAS

Premisas de Diseño	93
Premisas de los Terrenos	113
Matriz y Diagrama de:	
Conjunto	127
Auditorio	128
Biblioteca	129
Administración y Casa de la Cultura	130
Escuela de Artes y Oficios	131
Cafetería	132
Area Recreativa	133

INDICE DE PLANOS

Salcajá y su División Política	40
Zonas Urbanas	48
Zonas Residenciales y Clase Socio-económica	49
Tendencia de Crecimiento Urbano	54
Equipamiento Urbano de Salcajá	55
Sistema Vial de Salcajá	57
Servicio de Agua Potable en Salcajá	59

Servicio de Drenajes en Salcajá	60
Servicio de Energía Eléctrica de Salcajá	61

Opciones de Terrenos:

Plano de Terreno "A"	110
Plano de Terreno "B"	111
Plano de Terreno "C"	112

Terreno Elegido:

Análisis Climático	121
Infraestructura Física	122
Accesibilidad	123

Anteproyecto:

Perspectiva	134
-------------	-----

Planta de:

Conjunto	135
Conjunto en Plantas	136
Auditorio	137
Administración y Casa de la Cultura	140
Biblioteca	144
Escuela de Artes y Oficios	146
Cafetería	148
Tienda y Conserjería	151
Guardianía y Cuarto de Maquinas	152
Canchas Deportivas	153
Parada de Buses	153

INTRODUCCIÓN

Los hechos históricos, económicos, políticos y culturales han permitido no sólo el desarrollo del conocimiento humano, sino también la incorporación de personas útiles a la sociedad, contribuyendo al desarrollo de la misma. A través de la educación cultural se adquiere y se transmite todo el conocimiento que permite obtener mejores niveles de vida individual y social, específicamente en lo que a cultura para el trabajo se refiere.

Guatemala se caracteriza por su transculturalismo que cada día se amplía mucho más en todo el ámbito nacional, se origina por la ausencia de una auténtica identidad cultural y el desconocimiento de nuestros propios valores culturales. La educación en Guatemala carece de un contexto adecuado porque pertenece a otras culturas, lo que propicia en el individuo conductas y comportamientos ajenos a su realidad cultural. Es por eso que el presente trabajo de Tesis se pretende realizar un estudio lo más cuidadoso posible para tratar de abarcar aspectos que se consideran de interés para su posterior aplicación a la comunidad.

Como causa de esta problemática, es la centralización de la actividad cultural en las ciudades más importantes, especialmente en la ciudad capital. Este hecho no propicia la participación de la población en las actividades culturales; por otra parte el déficit de instalaciones físicas que funcionen como soporte de estas actividades es notoriamente alto en las comunidades urbanas como rurales del país, tal es el caso de Salcajá, Quetzaltenango, que en la actualidad no cuenta con el equipamiento adecuado para el desarrollo de sus actividades culturales.

El propósito del presente trabajo de tesis es realizar el diseño arquitectónico de un Centro Cultural para el municipio de Salcajá, Quetzaltenango, para que la población tenga su desarrollo cultural; planteando un centro que tenga los espacios necesarios para desarrollar en él, las funciones de creación, promoción y difusión de las actividades culturales propias de la comunidad.

CAPITULO 1
MARCO CONCEPTUAL

1.1 ANTECEDENTES

Uno de los principales objetivos de la Universidad de San Carlos de Guatemala específicamente de la Facultad de Arquitectura en el contexto nacional es proyectar su labor académica a las comunidades del país, convirtiendo la misma en ejecutora de obras o acciones que tiendan a la satisfacción de necesidades de las poblaciones.

El ponente por ser originario y residente del municipio de Salcajá, ha tenido contacto directo con la población, además realizó una investigación de carácter urbano-arquitectónico, la que comprendió en sus diversas fases, la detección de los problemas del lugar a nivel general completando con la convivencia en la comunidad, le permitió tener una idea clara de las necesidades y detectar la falta de equipamiento adecuado para la realización de las diversas actividades sociales y culturales como base para el desarrollo. Sin embargo podría decirse que las soluciones a estos problemas no siempre se han dado de acuerdo, a la jerarquía de requerimientos del lugar sino también por falta de asesoría técnica en cuanto al mejor uso de los recursos con los que cuentan las autoridades. Dentro de las necesidades más importantes que se detectaron se hace referencia a la insuficiencia de instalaciones físicas destinadas al desarrollo de actividades culturales. Actualmente se desarrollan en lugares que no han sido creados ni cumplen las condiciones adecuadas para su mejor realización y desenvolvimiento, entre las principales actividades que se realizan se encuentran:

Exposiciones de pintura: se realizan en el local de correos ubicado en el antiguo Palacio Municipal.

Exposiciones de Cerámica: se realiza en el local 2 del antiguo Edificio Municipal.

Teatro, Música y Certámenes Artísticos: se utiliza el Corredor del Antiguo Palacio Municipal y El Salón Municipal.

Es así como se determinó con los elementos necesarios para elaborar el presente trabajo de tesis titulado Centro Cultural Municipal para el Municipio de Salcajá, Quetzaltenango, que tiene como propósito final el planteamiento de una alternativa de diseño arquitectónico de un edificio que responda a las necesidades para que se puedan desarrollar actividades culturales diversas (académicas, cívicas de formación, recreación, artísticas, etc...) y en el que toda la población tenga plena participación.

1.2 JUSTIFICACIÓN

En el municipio de Salcajá, como en la mayoría de poblaciones de la república, existen problemas de equipamiento urbano debido a: crecimiento acelerado de la población y a la falta de recursos humanos, técnicos y económicos; ello es característico en los países en vías de desarrollo; en la población uno de los principales problemas está constituido por la carencia de espacios que satisfagan en una mejor forma las actividades de cultura.

La región del occidente y específicamente el municipio, aporta al pluriculturalismo de nuestra nación grupos socioculturales denominados ladinos e indígenas los que desde la época de la conquista y colonización surgió un mestizaje y sincretismo cultural, el cual han venido transformando con el tiempo, pero al final son parte de nuestra cultura popular. Actualmente se esta promoviendo actividades que contribuyen al enriquecimiento cultural y así logrando un crecimiento de su identidad.

Por esto nace la inquietud de desarrollar el diseño arquitectónico de un Centro Cultural Municipal, logrando así recuperar estos valores, tomando como parte importante la colaboración de la comunidad y de la municipalidad el cual cuenta con el área del terreno que se proyecta para construir el Centro Cultural Municipal.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Generales

- a) Conocer la problemática cultural existente en el Municipio de Salcajá
- b) Identificar los requerimientos culturales del Municipio desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo.

1.3.2 Específico.

- a) Presentar un anteproyecto arquitectónico que satisfagan los espacios arquitectónicos para el desarrollo de las actividades culturales del Municipio de Salcajá, Quetzaltenango.
- b) Preparar la estimación económica del proyecto para que sirva a la casa de la cultura Salcajeña a efecto de obtener el financiamiento para su ejecución.

1.3.3 Académicos.

Que este documento sirva de referencia para apoyar la elaboración de similares propuestas y la retroalimentación a la Facultad de Arquitectura.

1.4 DELIMITACION

a. Temporal

El diseño del centro cultural se desarrollara con el propósito de servir tanto al área urbana como rural proyectado del año 2,002 al año 2,015.

Se tomara como base de estudio el desarrollo social el año de 1,776, fecha en que se tiene registrado la aparición en documentos históricos de la población de Salcajá , para el análisis de las características culturales del municipio.

b. Espacial.

El proyecto se desarrollara en el casco urbano de Salcajá por cuanto, debe de tomarse en cuenta aspectos importantes referente a su estructura, manifestaciones sociales y culturales.

c. Teórica.

Se planteara un sistema constructivo que se integre a las tipologías del municipio de Salcajá, respetando así la morfología de la comunidad.

1.5 METODOLOGÍA

Para la elaboración de la Tesis se analizara el tema-problema y se establecerá un plan de trabajo el cual se divide en tres etapas siguiendo así los lineamientos generales que establece la Metodología del Seminario de la Facultad de Architecture de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

1.5.1 Primera Etapa

Se partirá de la concepción teórica-conceptual del tema desarrollando así el diagnostico, en donde se establece el área urbana y la necesidad de implementar su equipamiento cultural, aspectos legales para poder sustentar el trabajo como el estudio de los factores físicos ambientales y urbanos.

1.5.2 Segundo Etapa

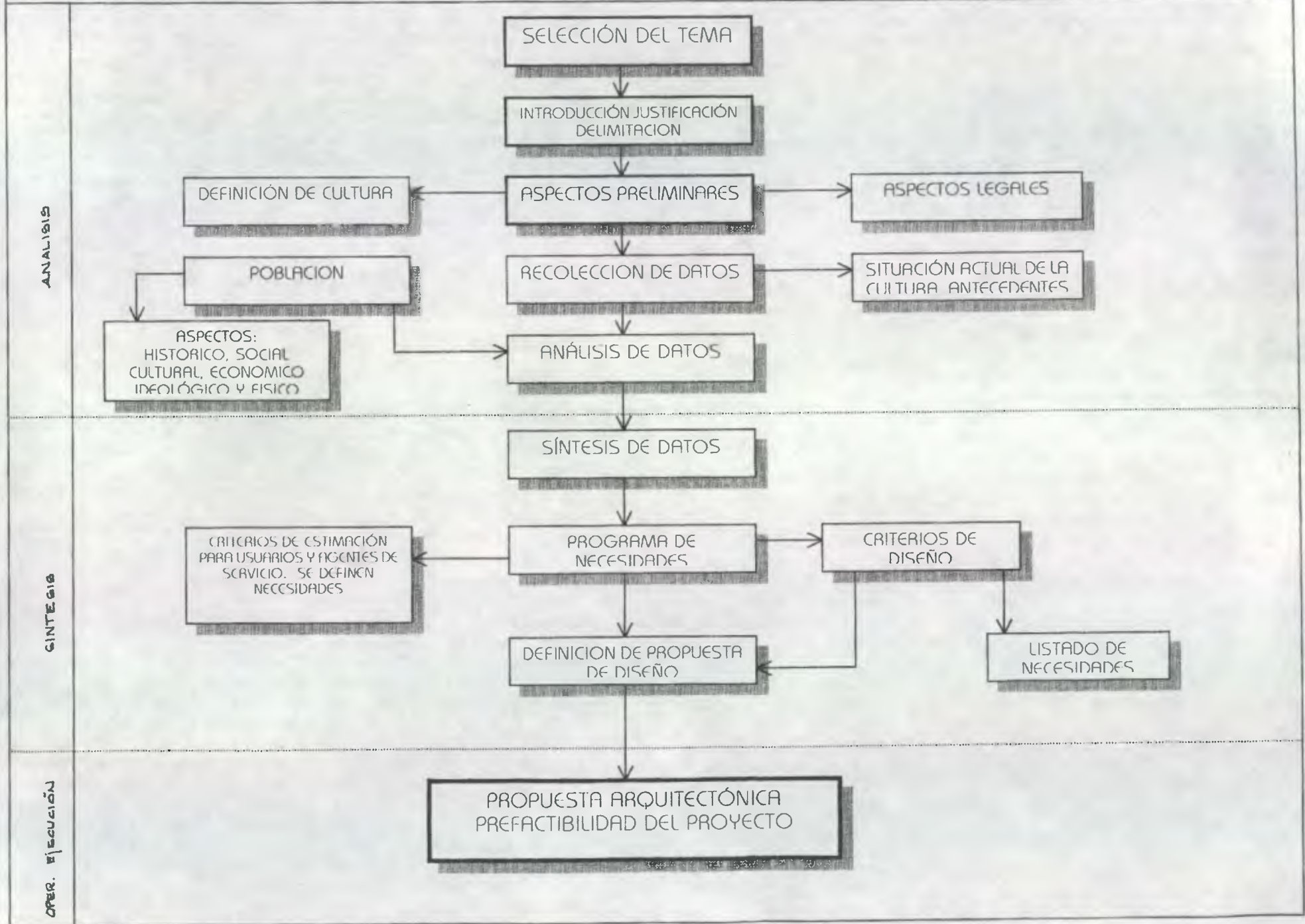
a) Se toman las condiciones generales de habitabilidad de dicha comunidad las cuales se evaluarán, con ello presentar un análisis de los aspectos económicos, sociales, políticos y de infraestructura.

b) Se establecerán distintos criterios para la localización de las opciones de terrenos, para establecer cual es el que cumple con los requisitos que presenta el proyecto.

1.5.3 Tercera Etapa

Previo a la propuesta de diseño urbano-arquitectónico, se establecerá premisas de diseño tanto generales como particulares de aspectos tales como: morfológicos, ambientales, equipamiento y tecnológicos , el cual servirán para poder presentar a nivel de anteproyecto, lo que es plantas elevaciones, secciones y perspectivas, dando como resultado final el desarrollo completo de lo mencionado.

ESQUEMA METODOLOGICO



CAPITULO 2
MARCO TEÓRICO

1. CONCEPTOS Y DEFINICIONES GENERALES.

La cultura es la suma de todos los valores que hacen al hombre agruparse en sociedades, para dar respuestas conjuntas a las necesidades y cambios que se presentan, ubicándolos en un espacio geográfico e histórico determinado. Da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo, es aquella que hace de nosotros seres específicamente humanos y racionales, científica y éticamente comprometidos.

A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones, por medio de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente significaciones y crea obras que la trascienden.

Para tener el mejor entendimiento y desarrollo del tema se hace necesario definir y analizar, una serie de términos que a nuestro criterio se ven involucrados en el concepto de cultura: Comunidad, Pueblo, Población ⁽¹⁾, Costumbres Tradiciones. ⁽²⁾

(1) Tzian; Leopoldo "Mayas y Ladinos en Cifras, el caso Guatemala" Centro Educativo y Cultural Maya, 1994.
 (2) Diccionario Enciclopédico Cultural Volumen 1

1.1 COMUNIDAD. ⁽³⁾

Es una parte o toda la población de un pueblo que forma una unidad (nacionalidad) que a través de su historia y sus generaciones ha desarrollado un idioma, traje y otras formas propias de vida, pero que conservan semejanzas y que se comparten regularmente por razones de tener una historia que parte de un tronco común.

1.2 PUEBLO. ⁽⁴⁾

Es la unidad Sociocultural dentro de una sociedad, formada por una población determinada que tiene su propio idioma o sus propios idiomas, sus propias instituciones sociales, jurídicas, económicas y políticas que le da una identidad propia, según su desarrollo histórico puede estar subdividida en comunidades, tener varios idiomas y nacionalidades.

(3) SUPAA
 (4) Tzian, Leopoldo. Op Cit. Pp.

1.3 POBLACIÓN.⁽⁵⁾

Según el Diccionario General Ilustrado de la Lengua Española, es el número de habitantes de un pueblo, provincia, o nación ; es decir conjunto de una misma especie y que ocupan un área de extensión relativamente pequeña, teniendo un significado cuantitativo y demográfico refiriéndose a la cantidad de habitantes de un país, territorio, municipio, aldea, etc.

1.4 COSTUMBRE.⁽⁶⁾

Es el conjunto de cualidades o usos que definen el carácter de una persona o de una sociedad, los cuales han sido heredados de sus antepasados.

1.5 TRADICIÓN.⁽⁷⁾

Es la transmisión, generalmente oral, efectuada de generación en generación, de hechos históricos, obras literarias, costumbres, leyes, doctrinas y leyendas propias de una comunidad.

1.6 CENTRO CULTURAL *

Es el punto de contacto para la realización de programas de concientización que ayuden al desarrollo cultural de las comunidades y como objetivo principal el de ayudar a estas culturas a expresarse, desarrollarse, hacer emerger a sus líderes culturales y o sus creadores.

(5) Izicn, Leopoldo. Op Cit. Pp. 13

(6) Diccionario Enciclopédico Cultural. Volumen I

(7) Diccionario Enciclopédico Cultural. Volumen I

* Nilda Cardona Muñoz "Centro Cultural Guastatoya" Pp.46, 1995.

2. LA CULTURA COMO MANIFESTACIÓN HUMANA

La cultura ha sido siempre una parte inherente al hombre. donde surge una manifestación cultural, existe presencia humana.

Desde los albores de la humanidad, cuando el hombre aprendió a controlar y transformar su medio, para satisfacer sus necesidades biológicas más inmediatas, comenzó a hacer cultura. Durante este proceso de producir satisfacer materiales y espirituales, el hombre se organizó en sociedad, obteniendo sorprendentes logros que lo llevaron a la creación de culturas de elevado desarrollo social, cultural e intelectual.

Cada pueblo y sociedad, creó su propia manera de ver, sentir y adecuar su realidad circundante según sus necesidades y recursos disponibles. Las grandes culturas de la humanidad enfrentaron problemas comunes y cada una de ellos desarrolló formas particulares de resolverlos, lo que explica que cada cultura adquiriera su propia fisonomía y personalidad.

Estos vienen hacer unos de los elementos que nos podría llevar hacia una definición o concepto de cultura.

2.1 CONCEPTO DE CULTURA

Se Dara inicio haciendo referencia a conceptos generales de Cultura, que se tomara como base para la realización del presente trabajo:

"Cultura, es el modo de vida de los miembros de cualquier sociedad particular"⁽⁸⁾

"Cultura es la suma de hechos y valores que la sociedad jerarquiza , selecciona y transmite como herencia colectiva a otras generaciones que le imprimen importancia histórica y social".⁽⁹⁾

Cultura es todo aquello que no es biológico, transmitido socialmente, incluyendo esquemas de conducta artística, social, ideológica o religiosa y las técnicas para dominar el mundo circundante. Sus costumbres, información, oficios, vida doméstica y pública, religión, ciencia y arte. Según se transmite de la experiencia del pasado a la nueva generación.⁽¹⁰⁾

La cultura es un sistema exclusivamente humano, de hábitos y costumbres que se adquieren por medio de un proceso extrasomático que no es biológico ni genético, realizado por el hombre en sociedad como recurso fundamental para adaptarse al medio ambiente.⁽¹¹⁾

En las sociedades Latinoamericanas se encuentran dos tipos de cultura los cuales son: la oficial y la popular las que interpretan de manera diferente los valores culturales de acuerdo a los intereses sociales que la determinan.⁽¹²⁾

2.2 Características de la Cultura.⁽¹³⁾

- 1) Aprendida y enseñada. El individuo que nace dentro de una sociedad va adquiriendo todos los rasgos culturales que le son propios; existe un condicionamiento social. El mecanismo clave de transmisión cultural es el lenguaje.
- 2) Inculcada. El hombre aprende a través del lenguaje y transmite a sus sucesores todos los hábitos adquiridos.
- 3) Es social y se comparte. El hombre es un ser por excelencia. La cultura alcanza su verdadero valor tal cuando toda la sociedad participa y se beneficia de ella. La cultura se explica dentro de la vida social.
- 4) Intangible. Los logros materiales son sólo manifestantes de ella. Cada objeto cultural posee un significado o contenido espiritual.
- 5) Dinámica y cambiante. La cultura no es estática. Cambia según las necesidades que determinan circunstancias históricas o el desarrollo interno de los grupos sociales.

(8) Resumen Etnográfico de Guatemala, Joaquín Naval. USAC.

(9) Lara Figueroa Celso. Principios Teóricos sobre la Cultura Tradicional CEFOL. Folleto.

(10) Winick Charles "Diccionario de Antropología". Editorial Troquel. Buenos Aires, 1967.

(11) Hershkovits, Melville J. "El hombre y sus obras" Fondo de Cultura Económica México 1981

(12) Lara Figueroa Celso "Centro Popular en Hispanoamérica", Revista USAC III 1980.

(13) J. Luján M. Naciones Básicas sobre el Concepto de Cultura 1983.

- 6) Acumulada y conservada. La cultura se acumula. Muchos de nuestra cultura vienen o han llegado a nosotros desde tiempos prehistóricos. El hombre acumula y conserva sus valores culturales.
- 7) Integrado y organizada. Casi siempre una cultura constituye una unidad cultural integrada, mostrando una tendencia siempre al cambio y la adaptación.

2.3 Manifestaciones de Cultura.

La cultura se manifiesta en dos niveles:

- a) en el plano material
- b) en el plano espiritual.

En el plano material se manifiesta en aquellas actividades en que el hombre transforma su realidad o entorno inmediato para su propio beneficio. Para lograr esto crea e inventa instrumentos, herramientas, técnicas de trabajo y producción, asimismo los bienes y servicios que produce, vestuario, alimentación objetos utilitarios, etc.

En el plano espiritual, la cultura se manifiesta en las creencias y valores que maneja un grupo social. Su capacidad para afrontar, asimilar y/o rechazar elementos extraños a su cultura. También se incluyen sus tradiciones, producción artística, lengua, religión, educación, ciencia, etc.

Esta división que se ha hecho de las manifestaciones de la cultura es sólo metodológica ya que ésta es integral.

Toda creación humana tiene un soporte físico (plano material). Por ejemplo:

El material a utilizar y la técnica de construcción corresponderán al plano material, mientras que la concepción de las formas y el espacio al plano espiritual.

2.4 LA CULTURA UN PRODUCTO DEL DESARROLLO HISTORICO Y SOCIAL.

Es decir, es el resultado de un proceso acumulativo y selectivo que se da a través del tiempo y del que es protagonista una sociedad específicamente y no un hombre aislado.⁽¹⁴⁾

La cultura, fruto de la historia, refleja en cada momento, la realidad material y espiritual de la sociedad, del hombre-individuo y del hombre-ser social, ante los conflictos que lo oponen a la naturaleza y a los imperativos de la vida en común. De esto se deriva que toda cultura contiene elementos esenciales y secundarios, fuerzas y debilidades, virtudes y defectos, aspectos positivos y aspectos negativos, factores de progreso y factores de estacionamiento o de regresión.⁽¹⁵⁾ La cultura ha sido parte importante en la historia de los pueblos, a través de ella se manifiesta el sentirse parte de una sociedad.

(14) Cobral. Amílcar, b.d. pp.45

(15) Lara Figueroa, Celso. "Tradiciones de Guatemala Guatemala", CEFOL, USAC, 1991 Pp. 35 y 36

La cultura exige la integración de todos los individuos a las necesidades que el momento histórico les pide, es aquí en donde los Enfoques Culturales surgen: Enfoques que definen la esencia de un pueblo o una sociedad. Su definición se basará en los análisis elaborados por el historiador guatemalteco Celso Lara Figueroa, los cuales se describen a continuación:

2.5 Enfoque aculturalista.

También conocida como cultura académica u oficial hegemónica, se origina en la cultura occidental, que fuera impuesta durante la conquista y colonización española. Constituye el ideal al que deben aspirar los miembros de una sociedad y es transmitida a través de la enseñanza. Cuando no es importada, es producida en cada país por los intelectuales y los artistas.

Esta visión propugna que la inmensa mayoría de los hombres no ha pertenecido nunca a civilización ni cultura alguna, habiendo sólo coexistido al margen ellas. Ante tal situación indica es inaplazable incorporar a la cultura no a individuos aislados, como se ha logrado hasta ahora, sino a bloques numerosos, a estratos conjuntos de hombres y mujeres.

Naturalmente, la conciencia y los patrones culturales dominantes a los cuales se incorporarán esos bloques numerosos, serán los de la clase social hegemónica, que aparece como cultura "oficial" establecida.

Esta visión aparece como negación cultural de los otros grupos sociales⁽¹⁶⁾ y como instancia teórica sistemática, a través de la cual la clase consciente de sus intereses regula la expresión del conjunto de la sociedad.

Como núcleo de una conciencia de clase, la ideología viene a ser también tamiz y eje ordenador de las demás manifestaciones culturales.

2.6 Enfoque transculturalista.

En nuestra sociedad, los sectores dominantes controlan, monopolizan numerosos y poderosos medios de fabricación y difusión de productos culturales, dirigidos a la llamada cultura de las masas. Por primera vez en la historia la tecnología ha puesto al servicio de la cultura hegemónica, medios de denominación de gran alcance y eficacia, como la televisión, la radio, los diarios el cine y la educación, capaces de ocupar la mayor parte del espacio comunicacional, atrapar y persuadir al individuo a sus familias.

(16) Estos grupos corresponden al concepto que, dentro del enfoque aculturalista, se denomina no público, el cual está constituido por ambos sectores "marginados culturales", quienes cerrados sus horizontes intelectuales y artísticos. Dichos sectores, sin notar esa carencia, tratan de incorporarse al estrato social del cual no forman parte, produciendo con ello disfunciones cada vez mayores dentro del cuerpo global de la sociedad, lo cual impide un progreso cultural equilibrado. Sin embargo dentro del enfoque culturalista, estos grupos conforman la verdadera "cultura popular" de una nación.
Soenz Díez, J. Op. Pp. 22

2.7 Enfoque Culturalista.

Esta visión indica que, además de los enfoques anteriores, es absolutamente cierta que cualquier comunidad humana ha poseído una cultura. ³ De ello se deduce que existe varias "subculturas populares" dentro de una misma sociedad, las cuales son producidas por el pueblo o por las clases populares de cada país.

Dentro de los aportes que han contribuido a formar las culturas populares destaca: las culturas precolombinas, cuyos hábitos, lenguas e ideologías persisten en América Latina, la herencia europea, en especial la española y la portuguesa y la influencia y presencia africana en el litoral atlántico de América Latina.

Dentro de las características de la cultura popular pueden mencionarse las siguientes:

1. Tiene vigencia colectiva: un hecho es folklórico si es colectivo en la comunidad, aún cuando lo realice un solo individuo, como el curandésimo por ejemplo.
2. Es empírica: la captación se realiza de manera inductiva, de persona a persona, por infusión. Los pobladores reciben de sus antecesores las indicaciones para proceder de determinada manera, aprendiéndolo directamente por experiencia.
3. Es funcional: los fenómenos folklóricos son funcionales porque satisfacen cultural y tradicionalmente necesidades: biológicas, espirituales, primarias y derivadas, que la comunidad experimenta y comparte colectivamente.

4. Es anónima: los hechos originales tienen un autor o iniciador, pero en el transcurso del tiempo el nombre de éste se socializa, se colectiviza, y por lo tanto, se olvida: No interesa la originalidad del que crea, pero sí son importantes las condiciones del intérprete, quien respeta los gustos, valores y pautas vigentes.
5. Es tradicional: significa que los bienes de la comunidad de generación en generación. La tradición lleva el concepto de tiempo en el sentido de antigüedad, pero no sólo por ser viejo, cualquier fenómeno es folklórico. Lo antiguo sobrevive en el pueblo sólo cuando satisface sus necesidades presentes y concretas, ya que en caso contrario pierde su vigencia cae o se extingue.
6. Es regional: el hecho folklórico es localizado geográficamente en un lugar determinado.

Dentro de las diferentes formas de la cultura Sáez Diez, define dentro de su estudio, a dos conceptos que son fundamentales: (1) las subculturas, y (2) la cultura tradicional o folklórica.

2.7.1 Las subculturas.

Los grupos desposeídos también se aglutinan en esquemas culturales que les permiten una supervivencia precaria, ante la presión de los grupos dominantes. Por lo tanto, el estudio de las subculturas es imprescindible, para lograr un conocimiento global de la problemática cultural que pretende resolverse.

a) Cultura de la pobreza.

Es la posición de defensa de un grupo social marginado en una sociedad. Esta cultura se transmite de padres a hijos y es muy difícil salir de ella, al no poseerse los valores que, según la élite social permiten la superación y el avance social.

También florece en los grupos sociales desarraigados que emergen en la emigración masiva hacia las ciudades, sobre todo en las etapas iniciales del capitalismo, así como en todas las etapas de la dominación colonialista. La gente con una cultura de la pobreza es descrita como "provinciana, de orientaciones locales y con un íntimo sentido histórico: sólo conocen sus propios problemas, sus propias condiciones locales, su propio vecindario, su propio estilo de vida.

Por lo común carecen del entendimiento, visión o ideología necesarias para observar las semejanzas entre sus problemas y los de sus correspondientes en todo el mundo. Carecen de conciencia de clase, aunque en verdad son muy sensibles por lo que se refieren a distinciones sociales.⁽¹⁷⁾

b) Cultura Analfabeta.

Se trata de un sistema cultural basado en la ausencia de toda marginación para cualquier individuo. La cultura analfabeta socializa a todos sus miembros y todos tienen un pueblo muy delineado, determinado una red de relaciones interpersonales y sociales. El analfabeta estructura un sistema de codificación de cosas y valores más en la calle, que en su escuela, que en la familia. Se trata de una cultura de supervivencia en la que, de entrada se poseen pocas posibilidades de conseguirla.

c) El antipúblico.

Esto es diferente a la de la inexistencia de formas culturales deferentes a la hegemónica (no-público). Los grupos que la conforman no son masivos sino minoritarios, aunque también coinciden en la marginación radical.

El antipúblico está constituido por núcleos no muy extensos pero significativos: estudiantes y jóvenes en su mayoría, quienes por facilidades y tradición estarían llamados a formar parte de las clases dirigentes. Sin embargo, dichos grupos rechazan la integración a un sistema cultural que consideran fundado en una estructura social indefendible.

(17) Soez Diez, J. Op. Cit. P. 25

2.8 La cultura tradicional.

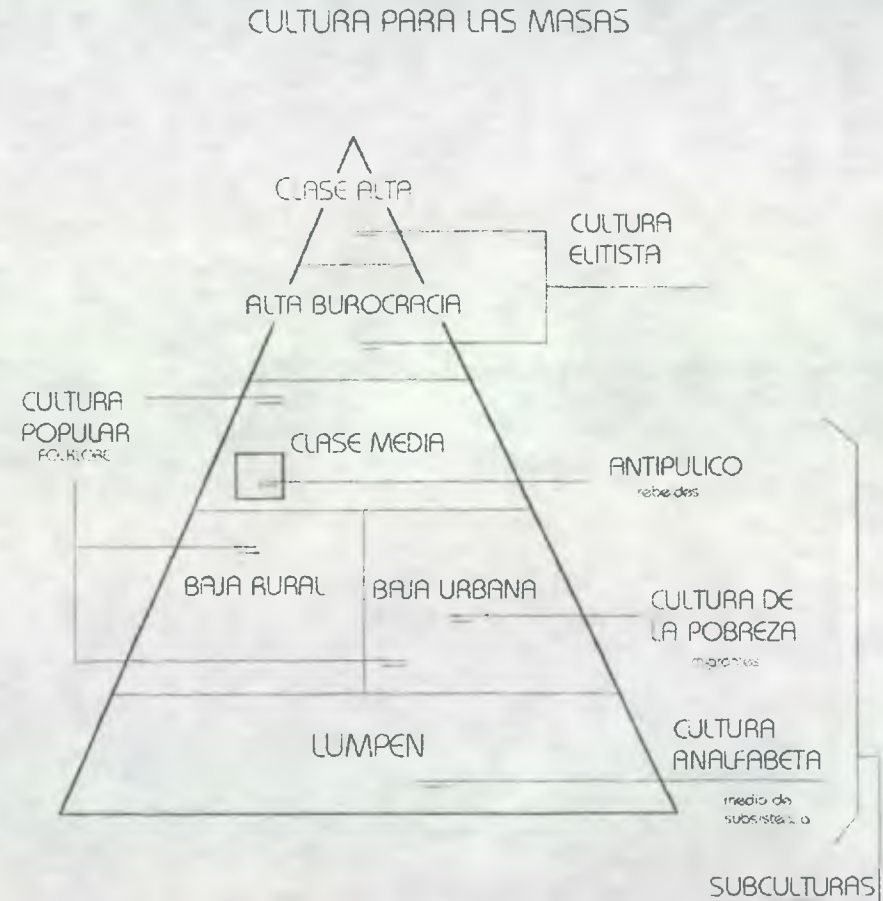
Los pobladores originales de los hoy denominados países subdesarrollados, dejaron de ejercer su iniciativa histórica durante la época colonial, pasando a ser objeto de la historia, en vez de ser protagonistas de su destino. A partir de ese período los valores tradicionales han sido reprimidos y transformados en folklore turístico, o bien fueron reclusos en "catacumbas culturales", esperando el momento de la liberación.

La tradición debe ser entendida, como algo más profundo que un puro arcaísmo, sin limitarla a ritos y costumbres estereotipadas. Por el contrario, deben integrarse tradición y progreso, mediante la reconversión del viejo concepto de tradición al sentido de abarcar toda la herencia cultural.

Se puede concluir entonces que en Guatemala, los 3 enfoques ya presentados coexisten y poseen pautas y valores que los hacen interactuar en el seno de nuestra sociedad, un ejemplo muy claro se describe a continuación: La cultura para las masas o hegemónica⁽¹⁵⁾, toma productos de otras culturas y las implanta a nuestra sociedad por medio de la publicidad, visual o auditiva (relación entre enfoque aculturalista y transculturalista), o bien, la cultura para las masas toma productos de la cultura popular, los moderniza, los incluye en un nuevo discurso y los convierte en un mito, es decir, les extrae de su contenido histórico, estas son las esencias mismas de la transculturalización que actualmente ocurre en nuestra sociedad.

⁽¹⁵⁾ Hegemonía se refiere a la supremacía, cultural en este caso, de una ciudad, país o región sobre otras.

2.8.1 FORMAS CULTURALES Y ESTRUCTURA SOCIAL



FUENTE: Elaboración propia, basada en Sáenz Diez, J. Op. Cit.

2.9 LA CULTURA EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO.

Para ubicarnos dentro de un contexto cultural nacional, es necesario conocer en contexto cultural general, por consiguiente se hará un análisis global del contexto cultural latinoamericano, retomando sus rasgos y orígenes más relevantes dentro de su historia.⁽¹⁹⁾

Mucho se ha escrito y quizá se seguirá escribiendo sobre ello y jamás se llegará a definir el concepto global que enmarque dentro sí el, pluriculturalismo del cual se compone el continente americano. El contexto cultural latinoamericano se encuentra conformando por una gama de expresiones que son el resultado de ideologías europeas, las cuales alteraron las formas de pensamiento natural y espontáneo de las etnias que se encontraban asentadas en el nuevo continente. Con este criterio, distinguimos tres grandes configuraciones histórico-culturales de los pueblos latinoamericanos del mundo moderno, definidos así:

2.9.1 Los pueblos testimonio.

Los pueblos testimonio como sobrevivientes de las altas civilizaciones autónomas que afrontaron el impacto de la expansión europea, sufrieron un proceso de compulsión mucho más violento que los demás pueblos encontrados en el nuevo continente, se les implantó un profunda transfiguración, no solo por la fusión de dos tradiciones sino por el esfuerzo de adaptación que debieron afrontar en su calidad de integrantes subalternos de sistemas económicos de ámbito mundial.

(19) Dorcy Ribeiro, libro La Cultura en Latinoamérica. Pp. 3_23.

Perdieron sus rasgos naturales como entes sociales por la integración de los dos culturas, por ello surgieron sociedades con perfiles neo-hispánicas. Durante largo tiempo, estos pueblos carecieron de un modo de vida propio, el viejo modo de vida había muerto como fuerza integradora. En todo este tiempo conservaron y transmitieron de generación en generación, fragmentos de los viejos valores cuya actualización en la conducta práctica resulta imposible pero aún eran respetados. No obstante los siglos de opresión, estos pueblos se mantienen fieles a su identidad étnica y conservan peculiares modos de conducta y concepción del mundo.

Dentro del grupo de pueblos testimonio, se encuentra GUATEMALA y México como representantes de la cultura mesoamericana (mayas y aztecas respectivamente) y Bolivia, Perú y Ecuador como representantes sudamericanos de la civilización Inca. (19-1)

2.9.2 Los pueblos nuevos.

Esta segunda configuración histórico-cultural se circunscribe dentro de la conjunción y fusión de matrices étnicas, africanas, europeas e indígenas.

Dentro del bloque que compone el grupo de los pueblos nuevos, se encuentra los brasileños, los venezolanos, los colombianos, los antillanos y una parte de la población de la América Central y de Sur de los Estados Unidos, también dentro del mismo grupo figuran Chile y Paraguay a Uruguay y Argentina aunque posteriormente sufrieron un proceso étnico que los europeizó.

(19-1) Facultad de Arquitectura, Tesis de Graduación Nilda Marleny Cardona Muñoz 1.995, pp. 7

Los pueblos nuevos constituyen la configuración histórico-social más característica de las Américas, porque están presente en todo el continente. Estos pueblos se formaron por la confluencia de grupos étnicos completamente distintos, en cuanto a sus características raciales, culturales y lingüísticas. Al reunir negros, blancos e indios en minas o en plantaciones tropicales las naciones colonizadoras, plasmaron pueblos completamente diferentes, estos grupos básicos, aunque ejercían papeles diferentes terminaron mezclándose. Con el correr del tiempo formaron un nuevo grupo étnico con identidad propia.

Los rasgos comunes que caracterizan a esta clase de pueblos nuevos, no se revelan únicamente en su proceso formativo, se manifiesta también en sus perfiles actuales y en los problemas de maduración étnico nacional y desarrollo socio-económico que enfrentan. Es especialmente visible la carencia de tradiciones culturales sólidas mantenidas que les deparó su drástica aculturación que los hizo receptivos al cambio, y, por lo mismo, menos conservadores y más abiertos.

2.9.3 Los pueblos transplantados.

La tercera configuración es la de los llamados pueblos transplantados. Aquí se ubican las naciones modernas creadas por las migraciones de poblaciones europeas hacia el nuevo continente, se caracteriza porque formaron modos de vida idénticos a los de su país de origen.




Estos pueblos se diferencian con los dos anteriores, por su perfil característicamente europeo (manifiesto en su tipo racial predominante, como también en el paisaje creado en las nuevas tierras), así como en el perfil ideológico y en el carácter maduro de su economía capitalista; que casi pudo incorporar a toda la población al sistema productivo.

Los pueblos transplantados son: Estados Unidos, Canadá, Uruguay y Argentina, sin embargo, existen diferencias entre los del Norte con respecto a los del Sur, no solo por su cultura, que es predominante latina y católica en estos; anglosajona y protestante en los otros. Estas diferencias acercan a los uruguayos y argentinos a los demás pueblos latinoamericanos, también neo-ibéricos, católicos, pobres y atrasados. (199) ver MARIN M.I

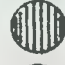


(19-1)2. Facultad de Arquitectura, Tesis de Graduación
Nilda Marieny Cardona Muñoz 1,995, pp. 7

MAPA M-1
LA CULTURA EN EL CONTEXTO LATINAMERICANO.



-  PUEBLOS TRANSPLANTADOS
-  PUEBLOS TESTIMONIO
-  PUEBLOS NUEVOS



-  PUEBLOS TRANSPLANTADOS
-  PUEBLOS TESTIMONIO
-  PUEBLOS NUEVO

3. LOS GRUPOS CULTURALES EN GUATEMALA.

Para ello se citará los siguientes autores que de acuerdo a sus estudios definen según su criterio a los grupos sociales que han habitado desde la época pre y post-hispánica en el marco geográfico nacional.

A. CELSO LARA.

El investigador guatemalteco, Celso Lara, dentro de sus estudios realizados define a dos grupos culturales que son la cultura hegemónica y la cultura popular o subalterna, descritas a continuación:

3.1. La Cultura Hegemónica.

Cultura de élite, tanto en el campo económico como en lo político. Son grupos sociales que se caracteriza a parte de su dominio ante las demás, por ser el resultado de proceso transculturalistas provenientes de formas de pensamiento extranjerizante.

3.2 La cultura popular o subalterna.

Dentro del marco histórico de Guatemala, surge un concepto de cultura muy particular, que se materializa cuando en ella surge la necesidad de una identidad nacional, es una cultura que representa carácter y fisonomía étnica, que es fabricada por ellos mismos, carente de medios técnicos: sus productos son los mismos individuos que forman y ejercen su propia cultura.

La cultura popular se conforma en niveles que la hacen ser pluricultural, dentro de los cuales podemos mencionar a la cultura popular tradicional, la cultura proletaria y la cultura campesina.

3.2.1 Cultura popular tradicional o folklore*: Es la base del ser como ente histórico, representa la pureza y riqueza cultural étnica de un proceso social, cada uno de sus miembros posee una conciencia de clase, surgida por medio de sus valores materiales y espirituales, expresa la concepción del mundo y de la forma en que se adapta a su cuadro geográfico de localización por medio de sus valores.

3.2.2 Cultura proletaria. Fuerza laboral, producto de la integración y política del modo de producción capitalista, posee un cierto grado de tradicionalismo por ser parte de un proceso histórico social, es auténtica por sus componentes sociales, pero no folklórica por no ser una tradición o costumbre.

3.2.3 Cultura campesina. Creada por la gente del campo, sometida a proceso transculturalista, que la van destruyendo y denigrando, se le transmiten patrones culturales que la hacen perder los valores de carácter popular. Está conformada por una variada étnica que la hace ser un cierto mediada tradicionalista. En América Latina gran parte de la cultura campesina está constituida en folklore, aunque por lo que se dijo del proceso transculturalista al que se somete gran parte de ella, presenta cambios y alteraciones en sus concepciones tradicionalistas: por consiguiente no todo lo campesino pueden ser considerado como folklore.

FUENTE: Lara Celso, "Origen y Dispersión del folklore guatemalteco". SEFOI. USAC. 1,980. Por Tesis de Graduación de Arquitectura, Nilda Marieny Cordono Muñoz.

* En 1.979, el Lic. Celso Lara junto con un grupo de de especialistas de la O.E.A. propusieron sustituir el término folklore por la categoría del "cultura popular"

B. DIMAS LEMUS.

En su libro titulado Cuatro Grandes Claves en la Interpretación de la Cultura, de acuerdo al criterio planteado define tres grupos culturales en el territorio guatemalteco,

4. La cultura indígena.

Este grupo social se caracteriza por tener un sentimiento de arraigo a la tierra, su filosofía se basa en un pensamiento mítico y mágico, un actuar transcendente, es una cultura de la tierra, un grupo social cultural firme, estable y homogéneo, que presenta los caracteres más netos y diferentes, tanto en su sentido de colectividad, como lo que hace en los elementos individuales que lo componen.

Los pueblos indígenas, cuya cultura es un gran aporte al país, permanecen dominados especialmente por la burguesía agraria, que ha querido mantenerlos en el minifundio para explotarlos y así lograr borrar su historia, que es lo único que realmente conservan de sus antepasados y que les pertenece, por medio de ella recuperar su pasado para conquistar y afrontar mejor el futuro.

La única manera de que participe un grupo social en la construcción de una nueva sociedad, es a partir de su propio ser histórico y cultural, solo así podrá crear, proponer iniciativa, resolver problema. Es de suma importancia permitirle al indígena desarrollar de manera autónoma todo lo que concierne como pueblo y cultura, de lo contrario, el país se verá privado de esta cultura que es plena de

identificación a su tierra y a su historia, una cultura de arraigo, que surge como resultado de la fuerza moral y espiritual de hombres y mujeres que a lo largo de los tiempos han manifestado y adoptado una forma de vida muy particular. VER MAPA M-2 .

5. La cultura del ladino aldeano.

Se caracteriza por estar perfectamente definida, provista de formas espirituales propias, de un modo de ser bien tipificado y un asentamiento geográfico también muy particular. Es una cultura de mezcla, de cosas diferentes que se aunan, de algo derivado no originario, de seres humanos que participan en alguna forma de dos corrientes que al unirse hacen de ellos una sola.

La expresión cultural del ladino aldeano se ha formado históricamente entre dos elementos autóctonos del territorio de Guatemala y de los descendientes de los conquistadores castellanos y sus sucesores. VER MAPA M-3

6. La cultura del ladino urbano.

Es una cultura de inestabilidad, que es y no es, así se define a la expresión cultural de este grupo social tan característico en su modo de ser, de su concepción del mundo y de la vida, porque el ladino, no aldeano, no se siente a sí mismo como elemento auténtico del todo, como parte del todo, sino si acaso, como porción de excelencia, separado por alguna pretendida superioridad de la mayoría constituida por los demás. En el grupo cultural minoritario, cambiante, sujeto a la toma de ideas y posturas venidas del extranjero. VER MAPA M-4.

MAPA M-2
LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA DE LOS GRUPOS
INDÍGENAS, SEGÚN SU DIALECTO.


Según Norman McQuovn y Greenberg

- FAMILIA. CHALCHITECO
Sub- familia (sin clasificar)
 - FAMILIA. MAYA Sub-familia: Maya
 - Maya
 - Chorti
 - Chuj
 - Jacalteco
 - Ch'ol
 - Mopan
 - Yucateco
 - Kanjobal
 - FAMILIA. QUICHE Sub-familia: Mam
 - Aguacateco
 - Mam
 - Sub-familia: Quichil
 - Cakchiquel
 - Ixil
 - Quiche
 - Achi
 - Tz'utul
 - Uspanteco
 - Sub-familia: (sin clasificar)
 - Kekchi
 - Pocomam Central
 - Pocomam Oriental
 - Pocamchi
- FAMILIA. CARIBE sub-familia: Caribe del Norte
 - Caribe-Araguaco
- FAMILIA. (sin clasif.) Sub-familia: Sin Clasificación.
 - X'inca





FUENTE: Instituto Indígena


MAPA M-3
ASENTAMIENTO GEOGRAFICO DE
LOS LADINOS ALDEANOS.

	GRUPO OCCIDENTAL
Ch	Núcleo Chiantla
Ss	Núcleo Sija-Sibilia
Tb	Núcleo Tierras bajas

AREA DE SALCAJA

	GRUPO CENTRAL
Sm	Núcleo Sierra de las minas

	GRUPO ORIENTAL
Mj	Núcleo montaña de Jalapa
Or	Núcleo oriente
Rc	Núcleo Río grande o Chiquimula
Ju	Núcleo Juriapa

	GRUPO NORTE
Hm	Núcleo heterogeneo migratorio
It	Núcleo Itza

	GRUPO SUR
Lr	Ladinos recientes



FUENTE:: Elaboración propia basada en Lemus, Isidro. Op. Cit.
Mendez, Francisco. Op. Cit.

MAPA M-4
ASENTAMIENTO GEOGRAFICO DE
LOS LADINOS URBANOS

- GRUPOS COMPLEMENTARIOS
Comunidad Caribe
Comunidad de Origen Africano
Comunidad de Origen Indú
- ⊙ GRUPO LADINO URBANO
CONCENTRACIÓN MAYOR
1 Guatemala
- CONCENTRACIÓN MEDIANA
2.1 Quetzaltenango
2.2 Antigua Guatemala
- CONCENTRACIÓN MENOR
3.1 Oatepeque
3.2 Retalhuleu
3.3 Mazatenango
3.4 Puertos Barrios y Otros



FUENTE:: Elaboración propia basada en Lemus, Isidro, Op. Cit.
Mendez, Francisco, Op. Cit.

C. ARQ. FRANCISCO MENDEZ

El criterio adoptado por el siguiente autor, define según su estudio a los grupos culturales de la siguiente forma:

Históricamente Guatemala ha sufrido dos etapas que son trascendentales en la evolución de la dinámica social que se ha enmarcado en el transcurso de los siglos, por un lado la etapa prehispánica en el cual la sociedad autóctona presentaba la pureza y el orgullo de su raza, producto de una integración social, por el otro, la etapa colonial o hispánica, que surge a raíz del encuentro violento de ese entonces, entre dos culturas, conformándose así el término de dominación de una sobre la otra, del invasor sobre el invadido.

En la actualidad y como producto de lo antes referido, Guatemala se ha conformado en un país pluricultural, muestra una variedad de grupos culturales que se asientan geográficamente en todo lo ancho y largo de su territorio, siendo los más significativos y característicos el indígena y el ladino.

El primer grupo, el indígena, presenta un alto índice poblacional asentado en gran número en la parte norte, nor-occidente y sur-occidente del país, es el grupo autóctono y tradicional, facultado de una personalidad propia de acuerdo a sus valores.

El segundo, el grupo ladino, formado por la población de habla castellana y con patrones de vida occidentalizados, tiene la tendencia de localizarse en las zonas urbanas de las regiones 2, 5, 6 y 7, en donde su grupo poblacional es minoritario y en las regiones 1, 3, 4 y 8, en donde es mayoritario, tanto en el área urbana como rural.

Para ambos casos se presenta a continuación, la localización geográfica planteada por el Arq. Francisco Méndez. VER MAPA M-5.

MAPA M-5
REGIONALIZACION CULTURAL DE
LOS INDÍGENAS Y LADINOS



FUENTE: Información basada en Arq. Francisco Méndez, Rev. Módulo XXX Aniversario.

7. SÍNTESIS.

Guatemala es un país en donde cada aspecto de la vida social se encuentra íntimamente ligado con la manifestación cultural de cada uno de los individuos que en ella participan, un país que territorialmente es pequeño (108,000 Km.²), su contraste social es más abundante, no en número de habitantes, sino más bien en sus formas y manifestaciones culturales, como se pudo apreciar en el análisis anterior.

Considerando los aspectos históricos y las características que definen a los grupos sociales que actualmente se manifiestan en Guatemala y que dos son los grandes bloques culturales que conforman el conglomerado cultural en nuestro país, *La Cultura Hegemónica y la Cultura Popular General* (la última es la portadora del germen que refugia los más sobresalientes elementos de la cultura de un país).

Dentro de éste último se encuentra también dos grupos: por un lado el grupo que hace historia que se define a sí mismo con sus propios medios, basados en valores espirituales y materiales que lo hacen ser auténticos, folclóricos y autóctonos, un grupo social vernáculo que define y defiende su postura en el conocimiento de la concepción del mundo, nos referimos a ese ser que dotado de una postura espiritual características enmarca su presencia firma a través del tiempo y el espacio, es sin lugar a dudas el indígena.

Por otro lado según Dimas Lemus, el ladino, grupo social cultural y secundariamente, antropológico, que se ha formado históricamente, entre los elementos autóctonos del territorio de Guatemala y los descendientes de los conquistadores castellanos y sus sucesores.

Un grupo cultural menos conservador que el indígena, que dentro de su estructura involucra al ladino aldeano, que el Lic. Dimas Lemus, identifica como "el portador genuino de la guatemalidad", y que juntos se integran al concepto global de cultura popular general.

8. LA CULTURA GUATEMALTECA.

La Guatemala que el mundo conoce es la de los grupos minoritarios, ya que son ellos los que dan faz y fisonomía a nuestro país, al resultar sus ideas como dominantes dentro de la formación social guatemalteca. El resultado directo es la existencia de dos culturas: una para las élites y otra para los grupos mayoritarios. La primera está llena de influencia y modelos extranjeros como el garífuna, enclaves europeos no ibéricos y el pueblos xincas (casi por extinguirse); cada uno de estos pueblos vive y tiene su propia nación e identidad cultural dentro del Estado guatemalteco y resulta ser sólo una adaptación de los legados colonialistas y neocolonialistas, que le es sobre impuesto al conjunto de la sociedad.

La otra es una cultura popular, mesoamericana cultura autóctona con predominio mayense principalmente oral, a base de cuentos, leyendas, proverbios y fábulas. Utiliza la lengua nacional así como los dialectos indígenas y, al contrario de la elitista, se encuentra arraigada a la tierra, al trabajo y al pueblo, por lo que es mucho más abundante, a tal punto que ha inspirado muchas de las mejores obras de la cultura elitista.

El enfoque popular es entonces el único auténtico en el contexto guatemalteco, ya que se ha formado de la fusión de las culturas indígenas prehispánicas; con elementos como las lenguas que aún persisten, con la cultura europea y con los aportes africanos de la época colonial.

Guatemala a nivel de país es multicultural desde el punto de vista de pueblos; así mismo multinacional multilingue desde el punto de vista de pueblos y/o comunidades. Mientras al nivel de cada comunidad localizada es bicultural, binacional y bilingüe.

Guatemala es multilingue porque el país comprende un área geográfica en donde habitan hablantes de 20 idiomas Mayas, hablantes del idioma español, del Xinco y del Garífuna (Caribe o Arawako)⁽²⁰⁾.

Puede afirmarse que de toda América, Guatemala es la nación que dada su extensión, concentra la más elevada proporción cultural. Esta realidad obliga a los guatemaltecos a conservar, fomentar y difundir esa riqueza cultural en beneficio propio y de la humanidad. Se puede concluir que " la riqueza de nuestro país radica en su variedad cultural"⁽²¹⁾.

Debido a que el presente trabajo de Tesis pretende brindar atención cultural a la población mayoritaria del Municipio de Salcájá, su enfoque será a partir de la cultura popular, e incluirá aquellas formas culturales correspondientes a las subculturas, así como a las actividades de organización necesarias para cumplir con sus objetivos.

Se ha involucrado otro término nuevo: "Cultura Folclórica", para profundizar en la comprensión del término, se describirá a continuación el concepto de Folklore.

(20) Tzinn, Leopoldo. Op. Cit. Pp. 16-17

(21) Basado en el documento de Políticas Culturales. Ministerio de Cultura y Deportes.

9. FOLFLORE

Como datos históricos se tiene que la palabra surge en el año de 1846 retomado del vocablo alemán *wolskunde*, inicialmente utilizado por el etnólogo William John Thomas, el cual proponía que la palabra folk-lore fuera un sustituto para expresar antigüedades populares y que etimológicamente a su vez significa: FOLK= pueblo y LORE= saber del pueblo. De donde podemos decir que folclore es: todo lo que el pueblo sabe, cree, piensa y hace.⁽²²⁾

En 1979, el Lic. Celso Lara junto con un grupo de especialistas de la O.E.A. propusieron sustituir el término folclore por la categoría de "cultura popular tradicional", por ser éste donde se encuentra refugiados los valores más auténticos de una nación. Es de ésta manera que se entiende entonces por folclore o cultura popular tradicional, a aquellas manifestaciones que se desarrollan en el seno de las clases populares de un país, con carácter éticas propias y que expresan la concepción del mundo y de la vida de estos grupos sociales.⁽²³⁾

9.1 GENERALIDADES DE LA CULTURA POPULAR GUATEMALTECA

Según la clasificación estipulada por el Ministerio de Cultura y Deportes, la cultura puede dividirse en dos áreas⁽²⁴⁾.

Cultura popular material.

Comprende todas aquellas fenómenos tradicionales cuyo elemento definidor es lo material. Ej. : artesanías, cerámicas, tejidos, etc. Obedece a leyes económicas, por lo que su fomento se refiere a la comercialización, producción y consumo de dichos objetos.⁽²⁵⁾

(22) Lara Figueroa, Celso. Entrevista CEFOL, 1994.
 (23) Lara Figueroa, Celso. "origen y Dispersión del folclore guatemalteco". CEFOL, USAC, 1980.
 (24) Políticas Culturales. Ministerio de Cultura y Deportes. Guatemala.
 (25) Carvalho- Neto (de) , Paulo. Diccionario Folclórico. Vol. 5 USAC.

9.2 Cultura Popular espiritual.

Aspectos palpables, creaciones del pensar y del sentir.⁽²⁶⁾ Como ejemplo podemos mencionar: bailes, fiestas, mercados, ferias, ceremonias, literatura, música folclórica, etc. Su fomento se refiere a la libertad creativa del individuo y el grupo social. Dentro de estos elementos se consideran necesario, mencionar los siguientes conceptos⁽²⁷⁾:

a. Artesanía.

Hechos de la cultura material que difieren del arte popular en cuanto al taller, a la técnica a la enseñanza y al medio social de consumo.

b. Arte Artesanal.

Toda unidad económica en la que combinan actividades y recursos dirigidos por un único propietario o grupo de personas asociados que cuente con menos de 5 personas en un local independiente o casa.

c. Bailes.

Aquellas representaciones en que los asistentes van vestidos con máscaras o disfrazados con traje no habituales.⁽²⁸⁾

d. Actividades de Feria Patronal.

Se realizan como una conmemoración colectiva del día de un santo o de un acontecimiento histórico.⁽²⁹⁾

(26) SUPRA
 (27) Información del Instituto de Estadística.
 (28) Carvalho-Neto (de) , Paulo. Op. Cit.
 (29) SUPRA

Para la mejor comprensión del folklore en nuestro país es necesario ubicarlo social y geográficamente. Tomando en cuenta elementos básicos de carácter social y económico. Se ha encontrado como parámetro definidor el origen histórico de los elementos folclóricos y su dispersión geográfica. A continuación se presenta el mapa con los orígenes folclóricos de cada área. VER MAPA M-6

MAPA M-6

PERIODOS DE FORMACIÓN EN REGIONES DE GUATEMALA



FUENTE: Lara Figueroa, Celso "Síntesis de las cerámicas populares de Guatemala".

Por ser interesante nuestro origen es necesario recordar las raíces de nuestra historia, la cual se divide en tres épocas;⁽³⁰⁾

10. Época Prehispánica:

Es la que comprende el período anterior a la llegada de los españoles al nuevo mundo y se divide en los períodos: Preclásico, clásico y postclásico. Podemos mencionar que se cultivaron entre otras disciplinas: pintura, arquitectura, escultura, cerámica, literatura y textiles.

11. Época Colonial.

Dominación española total, comienza con la conquista y termina con la independencia. En este período se da el encuentro de dos mundos, el occidental europeo y el americano, lo cual produjo un fenómeno de Transculturalización o cultura de conquista, fenómeno que se originó debido a que en el momento de la conquista se impuso a fuerza en algunos casos y pacíficamente en otros la cultura europea y de este punto en la historia la cultura guatemalteca, sufriendose alteraciones en los pensamientos, costumbres e ideas de los pobladores. En este período se cultivaron entre otras: pintura, escultura, arquitectura, literatura, artes, menores, ciencias y danza.

12. Época independiente o republicana.

Que abarca desde la proclamación de la independencia, hasta nuestros días, y se divide así: período de la República Federal, Conservador, Neoliberal, Revolucionario, Contrarrevolucionario y Oligárquico. Dentro de esta época podemos mencionar que se cultivaron entre otras disciplinas, la arquitectura, pintura, escultura, literatura, etc.

(30) Polo Sifontes, Francis. Historia de Guatemala.

CAPITULO 3
MARCO LEGAL

A. INTRODUCCION AL TEMA.

La poca participación cultural que en Guatemala se ha dado, ha sido por negligencia de gobiernos anteriores, a partir de la creación del Ministerio de Cultura y Deportes, se han tomado medidas para el resurgimiento cultural de nuestra nación, basados en políticas y funciones, las cuales serán la estructura fundamental que dará sustento a cualquier acción que pueda realizarse a nivel nacional.

1. POLÍTICAS CULTURALES

Las políticas culturales son un conjunto de finalidades, objetivos y medios claramente explícitos y coherentes entre sí, orientados para contribuir al desarrollo integral del hombre⁽³¹⁾. Para esto, primero, es necesario la participación del Estado quien es el encargado de dirigir las políticas culturales en cada nación, segundo, la participación de individuos e instituciones del sector privado que actúen en el campo cultural. El objetivo principal de las políticas culturales debe ser el de consolidar la identidad cultural de cualquier país. Es de suma importancia definir en el presente trabajo dichas políticas pues serán la base y sustento de cualquier acción a realizar.

Es por medio de las estructuras sociales que conforman la unidad nacional, que debe darse el surgimiento cultural, que desemboque en una auténtica identidad nacional; las políticas culturales constituyen la orientación básica y fundamental para encaminar y sistematizar las tareas de los diferentes organismos encargados de este resurgimiento.

Uno de estos organismos es el Ministerio de Cultura y Deportes, quien pretende preservar la identidad nacional así como el patrimonio cultural; para esto ha elaborado políticas para fomentar, incrementar, rescatar, promover y valorar la manifestación que se den tanto a nivel local como regional. Se ha tomado en cuenta la participación comunitaria y el uso de sus propios recursos, ya que cada grupo tiene el deber y la posibilidad de gestionar su propia cultura. Las políticas que el Ministerio de Cultura y Deportes tiene enumeradas las cuales son las siguientes:

1.1 Formación de una conciencia nacional sobre la importancia de los valores y los bienes culturales del país. Cada grupo cultural debe adquirir una conciencia del valor que tiene su cultura, para lo cual se crearán programas a nivel nacional.

1.2 Desarrollo económico y social y desarrollo cultural.

Debe promoverse el desarrollo social y económico de las poblaciones del país, pues esto constituye la cultura y reúne los aspectos creadores de un pueblo.

1.3 Descentralización de la cultura. Debe promoverse la descentralización de servicios culturales a nivel nacional, pues solo así se logrará una dinámica participación en las comunidades con proyectos culturales que respondan a sus propios necesidades.

1.4 Participación de la niñez en los programas culturales.

Debe implementárseles tempranamente, con programas que fortalezcan sus inquietudes artísticas, culturales, etc., para que ellos mismos, los agentes transmisores de su propia cultura.

(31) Democracia Cultural y Deporte para Todos, Ministerio de Cultura y Deportes.

* Ministerio de Cultura y Deportes. Facultad de Arquitectura Tesis de Graduación. Arenalles Elena, Centro Cultural de Coatepeque 1,991, Pp. 19.

1.5 Dignificación del guatemalteco. Al fortalecer las acciones culturales de un pueblo se estará fortaleciendo también su identidad y por tanto la dignificación de sí mismo como ser humano.

1.6 Planificación y administración técnica de la cultura. Es necesario establecer una planificación y administración técnica de la cultura, así como una efectiva coordinación Inter-institucional.

1.7 Investigación cultural. Se refiere a sitios arqueológicos, monumentos, antropología, etc., revelará campos inéditos de nuestra cultura y esto deberá como consecuencia el enriquecimiento de nuestro patrimonio.

1.8 Investigación y enriquecimiento de los grupos etno-culturales. Guatemala es un país de diversas etnias y pluricultural, grupos que han quedado al margen de todo desarrollo. Se establecerá programas destinados al enriquecimiento cultural de cada grupo, estudiando sus tradiciones, artesanías, etc.

1.9 Protección, prevención y restauración del patrimonio cultural y natural. Este es uno de los mayores tesoros de nuestro país se pondrán en marcha todos los mecanismos para proteger, conservar, restaurar dichos patrimonios, así como también con nuestro bienes culturales.

1.10 Protección y estímulo a los creadores culturales. Se realizarán acciones para que los creadores culturales reciban un reconocimiento justo y desarrollen sus actividades sin interferencias.

1.11 Protección y apoyo a las artesanías y a las artes populares. La actividad artesanal en Guatemala constituye un enorme caudal artístico y es fuente de ingresos familiares. Se prestará todo el apoyo necesario a estos grupos que por medio de asesoría logren mejor promoción, distribución y comercialización del producto.

1.12 Valoración de los artesanos y rescate de las artesanías tradicionales y de las artes populares. Se desarrollarán las acciones necesarias para que todos los productores de artesanías y artes populares que han permanecido en el anonimato, se incorporen a la vida artística y artesanal del país.

1.13 Rescate del carácter arquitectónico de nuestros pueblos. Se estimularán, promoverán y coordinarán los estudios y proyectos arquitectónicos que devuelvan a cada pueblo su fisonomía urbana ancestral.

Las políticas culturales específicamente los incisos, 3, 4, 5, 8, 10 y 11 serán tomados como parámetros generales, que darán sustento a las actividades que se realizarán y fomentarán en el Centro Cultural.

2. ORGANISMOS NACIONALES.

En el ámbito nacional se tiene la participación de Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales que están interesadas en promover, divulgar y rescatar los valores culturales de nuestra guatemalidad, los cuales se mencionarán a continuación:

- 2.1 El Estado de Guatemala a través de la Constitución de la República.
- 2.2 El Ministerio de Cultura y Deportes.
- 2.3 Las Casas de la Cultura
- 2.4 La Universidad de San Carlos de Guatemala
- 2.5 La Facultad de Arquitectura de La Universidad de San Carlos.

Se tomarán los incisos b y c los cuales se estará ampliando, para dar una descripción más amplia de cada uno de ellos:

3. Ministerio de Cultura y Deportes.

Marco Histórico.⁽³²⁾

El gobierno a finales de 1985, consciente de la necesidad de crear un ente específico con presupuesto propio decidió la creación del Ministerio de Cultura y Deportes, consolidando a través del Decreto Ley N° 25-86, con fecha 20 de Enero de 1986, además a través del Acuerdo Gubernativo 104-86 se otorgó la potestad al Ministro para realizar todas aquellas negociaciones técnicas y administrativas así como incorporar oficialmente las 3 dependencias del subsector cultural, las cuales funcionaban dentro de la estructura del Ministerio de Educación, estas dependencias eran:

(32) Ministerio de Cultura y Deportes.

El Instituto de Antropología e Historia, la Dirección General de Cultura y Bellas Artes, El Centro Cultural Guatemala (Teatro Nacional), la Biblioteca Nacional, la Hemeroteca Nacional, el Archivo General de Centroamérica y el Seminario de Integración Social. Con este traslado, el Ministerio comenzó a funcionar para luego dar paso a la nueva estructura organizativa sobre la base de las políticas que la fundamentan.

El ministerio de Cultura y Deportes es facilitador del desarrollo cultural a nivel nacional, así mismo es subsidiario de aquellas actividades culturales necesarias para el país que, siendo propias de personas particulares, no son atendidas, su tarea es fortalecer la promoción cultural por medio de la interlocución permanente y eficiente con diferentes actores socioculturales públicos y privado.

3.1 Casas de la Cultura.

Estas son otras instituciones que velan por la cultura en todo el país las cuales están ubicadas por todo el territorio y dentro de sus finalidades se encuentra las siguientes:

"Las casas de la cultura son organismos instituidos con la finalidad de incentivar, canalizar, promocionar y enaltecer las tradiciones culturales propias de cada región, participando activamente en el desarrollo educacional, cultural y artístico de la comunidad mediante la descentralización e intercambio de tradiciones, culturas y grupos artísticos de otras regiones del país y del extranjero".⁽³³⁾

(33) Información de la Dirección General de Cultura y Bellas Artes.

3.2 PROCESO DE PLANIFICACIÓN.

El proceso de planificación de los servicios culturales, involucra no solo los requisitos fundamentales que estos deben cumplir, sino también de su planificación como una función cruzada.⁽³⁴⁾

3.2.1 Requisitos de los servicios.

De acuerdo con el enfoque de la cultura popular, los servicios deben cumplir con tres requisitos fundamentales:

3.2.2 Amplia dispersión

Implica una máxima dispersión territorial de las instalaciones culturales, para permitir el acceso físico de la población a los servicios, en un medio donde el transporte es ineficiente. Dicha accesibilidad conlleva dos aspectos:

- a. La distancia y el tiempo requeridos para alcanzar el servicio.
- b. El método de provisión del mismo

3.2.3 Eficiencia

La eficiencia en la prestación de los servicios culturales debe ser en términos de costo y calidad de los mismos.

La eficiencia es función de la cantidad de población que se atiende y para cada tipo de servicio es posible indicar la cantidad de población por debajo de la cual su funcionamiento es ineficiente. El monto del capital disponible para el desarrollo del sistema cultural y la capacidad de los pobladores para colaborar en el pago de dichos servicios, limitan la cantidad de población que pueda ser atendida.

3.2.4 Concentración.

La concentración exige la creación de "centros culturales", en los cuales se localicen, en un mismo lugar, todos los servicios culturales que funciones a escala de población semejante. Con dichos centro pueden obtener las ventajas siguientes:

- a. El mismo centro cubra la mayor parte de necesidades culturales, en un medio donde el transporte es inadecuado.
- b. Se reduzca los costos de infraestructura, ya que una misma ruta y diferentes instalaciones pueden servir a todo un conglomerado de servicios.
- c. La proximidad de los diferentes servicios promueve la intercooperación.
- d. Estos centros culturales pueden atraer personal calificado.

(34) Arenales, Elena, "Centro Cultural de Coatepeque". Tesis de Grado, Facultad de Arquitectura 1991. Pp17-18 USAC

3.3 La función cruzada de la planificación.

De acuerdo con los requisitos de los servicios culturales, es necesario concebir su planificación como una función cruzada, por ser ella en donde se funcionan completamente las funciones vertical y horizontal del desarrollo regional integrado.

3.3.1 La función vertical de la planificación, que es la coordinación de planes culturales a nivel nacional macroplanificación con los planes locales microplanificación.

3.3.2 La función horizontal de la planificación, que abarca una gama muy amplia de actividades, tales como:

- a) La coordinación de los servicios con los sectores productivos agricultura, industria y el resto de los servicios.
- b) La expresión de los principios del desarrollo cultural en términos físicos, adecuados a las condiciones específicas de la región.
- c) La traducción de un general de desarrollo cultural a proyectos concretos y viables.

3.3.3 La capacidad que tenga una organización de desarrollo cultural, de analizar y resolver los problemas implicados en la "función cruzada", la cual depende de su competencia para cumplir las funciones siguiente:

3.3.4 Mantener una relación dinámica entre planificación y ejecución, para adaptar constantemente el plan original a las situaciones nuevas que vayan sugiriendo.

3.3.5 Establecer relaciones directas y continuas entre las actividades (responsables de la planificación del desarrollo cultural) y los activados: (hacia quienes van dirigidos los esfuerzos de este desarrollo).

Tomando en cuenta estos aspectos relacionados al proceso de planificación, debe diseñarse el sistema de prestación de los servicios culturales.

3.4. SISTEMA DE SERVICIOS CULTURALES

Un sistema es un conjunto de elementos que se relacionan entre sí, para alcanzar un propósito determinado. En el caso del sistema cultural, su propósito es llevar cultura a los sectores populares de la formación social guatemalteca. Para ello, el sistema cultural debe cumplir con los requisitos fundamentales determinados por el enfoque popular de la cultura (dispersión, eficiencia y concentración), así como las condiciones establecidas por las funciones vertical horizontal de la planificación cruzada.

De acuerdo con ese propósito, se determina un conjunto de funciones básicas (creación, promoción, difusión y conservación cultural), las cuales dan origen a una red de centros culturales. Dicha red de centros origina, a la vez una verdadera jerarquía del equipamiento cultural, la cual presta sus servicios a niveles distintos, de acuerdo con su área de acción, la cantidad de población y la categoría del centro poblado al que estén destinados a servir.

Finalmente, el sistema se complementa con los aspectos básicos de la gestión de los servicios culturales, la cual regula y determina las relaciones que se establecen entre los diferentes centros culturales, de acuerdo con la jerarquía y la función que tenga destinado cumplir.

3.4 LAS FUNCIONES CULTURALES

El Ministerio de Cultura y Deportes es la institución estatal encargada de la presentación del servicio cultural en Guatemala. Dicho Ministerio fue fundado de acuerdo con las políticas culturales contenidas en la sección segunda de la Constitución de la República, en los artículos del 58 al 66. Dentro de las funciones de esa institución oficial a la cultura en Guatemala, cuando son las que interesan al presente estudio.

3.5.1 Creación y Formación cultural.

Mediante esta función se busca el reconocimiento de la absoluta libertad de expresión del artista, promoviendo los mecanismos pertinentes de fomento y protección de la libre creación estética. De igual manera, se incluye el adiestramiento del personal adecuado, para la realización de las actividades culturales.

3.5.2 Promoción Cultural.

Esta función tiene por objetivo general, el resolver el problema sociológico y etnológico de la situación de la nación de cultura nacional como global y homogénea, por el concepto de subculturas o culturas locales y regionales. Con ello se persigue facilitar el acceso de las grandes mayorías de la población a los servicios culturales.

3.5.3 Difusión cultural.

Esta función persigue difundir las obras de los creadores, así como la facultad de creación propiamente dicha. La forma de lograrlo es por medio del encuentro de los ciudadanos, que a su manera también son creadores, con el universo activo del patrimonio vivo de la creación cultural.

3.5.4 Conservación del Patrimonio Cultural.

El patrimonio cultural constituye el testimonio de humanidad del hombre guatemalteco. De acuerdo con ella, se persigue la localización y la identificación de la producción artística guatemalteca, así como la promoción de la conciencia conservacionista del patrimonio nacional.

Igualmente, dentro de esta función se incluye la creación de un sistema nacional de biblioteca y hemerotecas, bajo la orientación de la Biblioteca Nacional, así como la creación de bibliotecas periféricas y populares.

Para impulsar las funciones culturales descritas, coadyuven y al apoyo de la cultura popular, se propone la formación de centros culturales cuya naturaleza y capacidad de atención varíen de acuerdo a su área de acción, a la cantidad de población y a la categoría del centro poblado al que estén destinadas a servir.

3.6 EQUIPAMIENTO CULTURAL

De acuerdo a su área de acción, a la cantidad de población y a la categoría del centro poblado destinado a servir al municipio de Salcajá, se presenta la formación del *CENTRO CULTURAL MUNICIPAL* a fin de satisfacer los requisitos básicos que deben cumplir los servicios culturales.

3.6.1 Centro Cultural Municipal.

Este centro está compuesto por un grupo de aldeas que se agrupan en determinado momento para satisfacer necesidades culturales que no logra realizar un Centro Cultural de Aldea debido a que no cuenta con la infraestructura necesaria. Un centro municipal puede atender a una población de 5,000 a 50,000 habitantes, este tipo de centro contará con un equipamiento dentro del cual logre ubicar y desarrollar actividades que promuevan: La Casa de la Cultura municipal, biblioteca a nivel primario y básico, plaza, auditorio, escuela de artes, artesanías y servicios de apoyo. El Centro Cultural municipal tendrá una cobertura de 3 a 15 kilómetros, dependiendo del tipo de transporte a utilizar, en la mayoría de los casos será a pie y el tiempo de recorrido será de 10 a 30 minutos.

A continuación se muestra el cuadro C-1, en donde aparece la jerarquía de centros culturales, haciendo un énfasis en el Centro Cultural Municipal el cual se realizará en este trabajo de tesis.

CUADRO C-1
JERARQUÍA DE EQUIPAMIENTO CULTURAL Y RADIOS DE COBERTURA

CENTRO CULTURAL	RANGO DE POBLACIÓN	RADIO DE COBERTURA	
		Distancia	Tiempo
Aldea	250-5,000	0.5 a 3 Km.	5 a 10 min.
Municipal	5,000-50,000	3 a 15 Km.	10 a 30 min.
Subregional	50,000-100,000	15 a 30 Km.	30 a 60 min.
Regional	100,000-500,000	30 a 100 Km.	1 a 3 horas.
Metropolitana	más de 500,000	100 a más Km.	5 horas

FUENTE: Información basada en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecológico SEDUC

3.6.2 FUNCIONES Y EQUIPAMIENTO CULTURAL

Anteriormente se conocieron todos los requerimientos básicos para el funcionamiento de un centro cultural, se describirán sus funciones básicas y como estas funciones se traducen en ambientes arquitectónicos; se iniciará diciendo que los centros culturales constituyen puntos de contacto para la realización de programas de concientización que ayudan al desarrollo cultural de las comunidades; el principal objetivo de un centro cultural deberá ser entonces, el de ayudar a estas culturas a expresarse, a desarrollarse, a hacer emerger a sus líderes culturales y a sus creadores.

El Ministerio de Cultura y Deportes propone 4 funciones culturales principales por ser los que se traducen en servicios directos a las poblaciones, estas son: creación, promoción, difusión y conservación; estas funciones ya fueron descritas anteriormente pero servirán para relacionarlo con 3 etapas en el proceso de distribución cultural, propuesta por el Arq. Francisco Méndez las cuales describiremos o continuación:

3.6.3 Producción: Esta etapa se relaciona con la creación, así podemos llamarle cuando se trate por ejemplo de artesanías, formación en el caso de bailes o danzas; generación en el caso de poemas o canciones.

3.6.4 Intercambio: Se relaciona con los integrantes, las personas o entidades encargadas de transmitir en el caso de conocimientos, infundir, difundir o comercializar si se trata de alguna producción.

3.6.5 Consumo: Esta es la etapa final por la que cualquier producción llega a su destino o consumidor final y se relaciona directamente con la venta.

Estas etapas se dan en cualquier campo cultural y sin importar la jerarquía del lugar, pero para que tengan validez deben de buscarse los mecanismos necesarios para concentrarlos, es decir, las instituciones y espacios que permitan su desarrollo. De acuerdo con las políticas culturales nacionales, pueden determinarse las instituciones encargadas de desarrollar las funciones culturales, lo cual a su vez permite identificar los elementos arquitectónicos que deberán conformar el centro cultural propuesto, a continuación se presentan las funciones culturales y sus respectivos elementos arquitectónicos⁽³⁵⁾:

3.6.6 Función de Creación Cultural: Esta función tiene relación con la política de promoción de proyectos de formación artística y de atención de la formación para la enseñanza de artes, por esa razón la institución encargada del desarrollo de la función de creación sería un club juvenil, la materialización del mismo sería una Casa Juvenil como elemento arquitectónico.

(35) SEGEPLAN. Plan Nacional de Desarrollo. 1987-1991. Pp. 120-126.

3.6.7 Función de Promoción Cultural: Esta tiene relación con el diseño de un sistema de promoción de las culturas populares, las artes nacionales y la literatura, así como de la educación. Ello para la conservación del patrimonio del desarrollo cultural para fortalecer la propia cultura y los principios de identidad cultural, motivando al diálogo de las culturas sin prejuicio de la transculturalización. El desarrollo de esta función estaría encargada a la institución daría lugar a un elemento arquitectónico del mismo nombre.

3.6.8 Función de Difusión Cultural: Para esta función se cuenta con el respaldo de políticas tales como la reorganización y fortalecimiento de certámenes de literatura, artes y la invención, promoviendo incentivos fiscales de apoyo a las artes y la de fortalecimiento de los sistemas de bibliotecas, archivos y hemerotecas del país. El cumplimiento de las misma, estaría a cargo de las municipalidades y de los comités locales de vecinos, quienes recuerdan de auditorios y bibliotecas como elementos arquitectónicos necesarios para el desarrollo de la función difusiva.

3.6.9 Función de Conservación Cultural: La conservación cultural está a cargo de la Dirección Municipal del Patrimonio Cultural, la cual se apoya en las políticas referentes al fortalecimiento de los sistemas de museos del país y en la de promoción de proyectos de enseñanza para la conservación del patrimonio cultural y natural. Para cumplir con su misión, dicha dirección debería contar con museos locales como soportes materiales para funciones propuestas por el Ministerio de Cultura y Deportes y sus

equipamientos respectivos, ahora se describirá de esta relación, las actividades propias de cada función así como las características de las personas que harán uso de las instalaciones.

-Se conocieron las funciones básicas que el Ministerio de Cultura y Deportes propone para realizar en un Centro Cultural y como éstas funciones producen los espacios arquitectónicos del centro (Cuadro No. 2) lo que determina un programa general de necesidades como base para proponer el programa específico de la propuesta arquitectónica.

-Se conocieron también las actividades básicas que se debiesen realizar en el Centro Cultural, las cuales deben tomarse en cuenta para poder cumplir con las 4 funciones básicas del Ministerio de cultura y Deportes. Para conocer estas actividades este estudio de tesis hará énfasis en la cultura popular tradicional del Municipio de Salcajá, atendiendo a todos los grupos socioculturales existentes en el mismo.

CUADRO No. 2

FUNCIONES Y EQUIPAMIENTO CULTURAL SEGÚN TIPO DE USUARIO
PROPUESTAS POR EL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

FUNCIÓN	POLÍTICA	INSTITUCIÓN ENCARGADA	MATERIA- LIZACIÓN	ACTIVIDAD GENÉRICA	CARACTERÍSTICAS DE LOS USUARIOS	
					TIPO DE CULTURA	BLOQUE CULTURAL
CREACIÓN CULTURAL	Promoción de los proyectos de formación artística y de atención a la formación para la enseñanza de las artes.	Club Juvenil	Casa Juvenil	Educación Manifestación Cultural Recreación Administración	Popular General Folclórica Tradicional Analfabeta De la Pobreza	Ladinos Urbanos Ladinos Aldeanos Indígenas
PROMOCIÓN CULTURAL	Diseño de un sistema de promoción de las culturas populares, las artes nacionales y la literatura, así como de la educación. Ello para el desarrollo cultural, para fortalecer la propia cultura y los pueblos de identidad cultural, motivando el diálogo de las culturas sin prejuicio de la transculturalización.	Casa de La Cultura	Casa de la Cultura	Promoción de Certámenes Artísticos Administración de la Casa de la Cultura	Popular General Analfabeta Pobreza	Ladinos Urbanos Indígenas Ladinos Aldeanos
DIFUSIÓN CULTURAL	Reorganización y fortalecimiento de certámenes de literatura, artes e invención, promoviendo incentivos de apoyo a las artes.	Casa de la Cultura Municipalidad Centros Educativos	Auditorio	Certámenes Artísticos Actuación Espectáculos	Popular con énfasis En lo tradicional	Ladinos Urbanos Ladinos Aldeanos Indígenas
	Fortalecimiento de los sistemas de Bibliotecas, Archivos y Hemerotecas del país.	Municipalidad	Biblioteca	Lectura, Investigación Administración	Popular, excluyendo A la analfabeta	
CONSERVACIÓN CULTURAL	Promoción de actividades artísticas propias de la comunidad, incentivando a no perder los artesanías populares.	Casa Juvenil	Exposición	Exhibición Administración	Popular General Folclórica Tradicional	Ladinos Urbanos, Aldeanos Indígenas

FUENTE: Elaboración propia, basada en Arenales Elena, Op. Cit. Pp. 61.

3.6.10 POLÍTICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Es necesario conocer el contexto en donde se propondrá el centro cultural, para eso describiremos a continuación la política de ordenamiento territorial propuesta por la Secretaría General de Planificación (SEGEPLAN) la cual se basa principalmente en las características homogéneas propias de cada región, esta no coincide precisamente con las características culturales de nuestro país, es por eso que unifique la regionalización cultural, propuesta por el Arq. Francisco Méndez con el sistema nacional de centros urbanos de SEGEPLAN.

Para el ordenamiento del territorio y el funcionamiento de los consejos de Desarrollo Urbano y Rural, la ley de regionalización ha establecido ocho regiones de desarrollo, y dentro de esta política, los elementos que a largo plazo permitirán el territorio, armonizando las actividades urbanas con la economía rural circundante, en cada una de las regiones.

Se plantea un sistema de centros o sistemas urbanos nacionales, que constituya la estructura que sustenta la dinámica local y sirva de base para el ordenamiento de las actividades económicas sobre el territorio nacional, a fin de conseguir su aprovechamiento eficiente y equitativo.

Cada región por lo menos con centro urbano mayor, cuyas actividades tengan suficiente potencialidad y especialización como para servir el espacio que le responde o cuya localización estratégica permita consolidar los espacios fronterizos circundantes.

La regionalización se basa en un sistema de ejes de articulación territorial que permita interconectar entre sí, los centros que integran el sistema urbano nacional y viabilice la realización de las funciones de intercambio, distribución y comercialización entre las diferentes regiones. En el Mapa M-7, se muestra el sistema de centros culturales urbanos existentes a nivel nacional, en el cuadro C-3, se describen los indicadores demográficos regionales, Mapa M-8 la regionalización del plan nacional.

MAPA M-7
SISTEMA DE CENTROS URBANOS



FUENTE: Elaboración Propia, Plan Nacional de Desarrollo, 1987-1991.

CUADRO C-3
REGIONALIZACIÓN DEL PLAN
NACIONAL DE DESARROLLO

No. Región	Nombre de La Región	Departamentos Integrantes
I	METROPOLITANA	GUATEMALA
II	NORTE	Alto y Baja Verapaz
III	NORORIENTE	Izabal, Zacapa, Chiquimula, El Progreso
IV	SURORIENTE	Jutiapa, Jalapa, Santa Rosa
V	CENTRAL	Chimaltenango, Sacatepequez, Escuintla
VI	SUROCCIDENTE	Quetzaltenango, San Marcos, Totonicapán, Sololá, Suchitepequez, Retalhuleu
VII	NOROCCIDENTE	Huehuetenango, Quiché
VIII	PETÉN	Petén

M - 8
LOCALIZACIÓN DE REGIONES



FUENTE: Ley Preliminar de Regionalización.

Decreto 70/86, Segeplan

FUENTE.: Ley preliminar de regionalización.

CAPITULO 4
MARCO REFERENCIAL

1. CONTEXTO TERRITORIAL

A. INTRODUCCIÓN⁽³⁵⁾

Salcajá es un municipio del departamento de Quetzaltenango, ubicado dentro de la región Suroccidente del Sistema de Regiones delimitado por la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica, se encuentra ubicado a una distancia de 7 Km. de la cabecera departamental y a 192 Km. de la ciudad capital hacia el Suroccidente por la ruta de la carretera Interamericana CA-1.

1.1 Localización Geográfica:

Su localización geográfica está a 14° 57' 37" de latitud y 91° 27' 13" longitud y el banco de marca establecido por la Dirección General de Caminos, frente a la iglesia de San Luis Rey de Francia esta a una altitud de 2,321.67 MSNM.

1.2 Límites:

Su extensión territorial es de 12 km.², sus colindancias son las siguientes:

Al Norte con el municipio de San Cristóbal Totonicapán y la cabecera de Totonicapán.

Al Este con el municipio de San Cristóbal Totonicapán y la cabecera de Totonicapán.

Al Sur con el municipio de Cantel, Quetzaltenango.

Al Oeste con la cabecera de Quetzaltenango y el municipio de San Andrés Xecú Totonicapán.

(35) Instituto Geográfico Nacional
Diccionario Geográfico de Guatemala (Tomo III Guatemala 1,980)

1.3 División Política Administrativa.⁽³⁶⁾

En el municipio de Salcajá, Quetzaltenango se encuentra la cabecera del municipio llamada así La villa de Salcajá, cuenta con:

Barrios: San Luis, zona 1 y 2
Barrio Nuevo, zona 1
El Calvario, zona 2
San Jacinto, zona 1,2
La Cruz, zona 2
Curruchique, zona 3
El Carmen, zona 3 y 4 (VER PLANO No.1)

Aldeas: Santo Rita, Marroquín I, Marroquín II.

Caseríos: El Tigre, San Antonio la Raya, Casa Blanca y Las Flores.

1.4 Topografía:

Las características topográficas del territorio de la Villa de Salcajá son como la mayoría de tierras del altiplano occidental del país, terreno quebrado y montañoso, a excepción del área que ocupa la cabecera municipal en su parte central entre otras zonas que actualmente se encuentran erosionados, en gran parte como consecuencia de la tala inmoderada de los bosques de pino, su cabecera municipal se encuentra situada en la parte plana del territorio, en las faldas de las montañas que rodean el Llano de Urbina.

(36) FUENTE: Información Municipalidad de Salcajá.



PLANO No. 1
SALCAJÁ Y SU DIVISIÓN POR BARRIOS

FUENTE: MUNICIPALIDAD DE SALCAJÁ, 2.001
 ELABORACIÓN PROPIA

REFERENCIA

- 1. BARRIO SAN LUIS
- 2. BARRIO NUEVO
- 3. BARRIO SAN JACINTO
- 4. BARRIO EL CALVARIO
- 5. BARRIO EL CARMEN
- 6. BARRIO EL CURUCHIQUE

ESCALA GRAFICA

B. CARACTERÍSTICAS CLIMÁTICAS.⁽³⁷⁾

1.5 Temperatura.

Salcojá cuenta con un clima frío con una temperatura máxima promedio anual de 21.3 °C y una mínima promedio anual de 6.5 °C (ver cuadro número 5 y gráficas 1,2,3).

La humedad relativa oscila anualmente de 100% como máximo, un 72% como medio y un 06% como mínimo.

Las estaciones de invierno y verano se marcan en su clima, haciéndose presentes respectivamente de mayo a octubre el invierno y de noviembre a abril el verano.

1.6 Precipitación Pluvial.

Su régimen de lluvia es de un promedio de 101 días al año durante los meses de mayo y octubre y la precipitación pluvial por metro cuadrado es de 878 milímetros.

1.7 Hidrografía.

Las tierras de Salcojá se encuentra bañadas por los ríos Samalá que divide en dos mitades su cabecera municipal (y recorre otros municipios de la región) y el Cancojá, además de los riachuelos La muñeca, Curruchique (en su actualidad se están extinguiendo).

1.8 Vientos.

La dirección predominante del viento en la región es de NE-SW, la velocidad promedio anual es de 14 Km./hr, en los meses de febrero y marzo, el viento alcanza la mayor intensidad siendo ésta de 23 Km./k aproximadamente.

(37) Información del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología INSIVUMEH, 1990.

1.9 CONTEXTO DEMOGRÁFICO.⁽³⁸⁾

De acuerdo con el último censo nacional de población realizado por el Instituto Nacional de Estadística, en el año 1,994, el municipio se registra con la siguiente población:

Población Total: 15,575 Habitantes

Hombres: 7,442 – 47.78%

Mujeres: 8,133 – 52.22%

Población Ladino e Indígena:

Ladino: 10,279 – 66%

Indígena: 5,296 – 34%

Población Urbana y Rural:

Urbana: 11,214 – 72%

Rural: 4,361 – 28%

1.10 ESTRUCTURA ECONÓMICA.

Toda actividad económica se divide en tres sectores⁽³⁹⁾, primario, la cual incluye la agricultura, sicultura, pesca y minas; el sector secundario lo constituyen la industria y artesanía y el sector terciario lo constituye el transporte, telecomunicaciones, educación y asistencia social. A continuación se dará a conocer el contexto económico del municipio.

(38) Instituto de Estadística INE Censo de 1,994

(39) González Antonio. "Tratado Moderno de Economía General" Grupo Editorial Iberoamericano. México 1990.

1.11 ESTRUCTURA ECONOMICO-SOCIAL

Medios de producción.⁽⁴⁰⁾

Antes de conceptualizar los medios de producción y aplicarlos a este caso específico, se procederá a definir lo que son medios de trabajo, ya que éstos son parte integrante del tópico a desarrollar. Los medios de trabajo se consideran así:

En el sentido estricto: son instrumentos de producción (sierras, palas mecánicas, martillos, máquinas de coser, etc.).

En sentido amplio: se incluyen los terrenos, canales, caminos, talleres, etc.

Se tiene entonces que los medios de producción están considerados como el conjunto de objetos y medio de trabajo, en su sentido más amplio.

En cuanto a objetos de trabajo, se tiene que son los elementos de la naturaleza, procesados o no procesados, sobre los cuales recae el proceso productivo. Éstos se dividen así:

- Materia bruta
- Materia prima
- Materia prima auxiliar

En el municipio de Salcajá los objetos de trabajo se presentan así:

a. Objetos de trabajo en la producción artesanal: en el sector artesanal, sector que conforma la base económica del municipio, los objetos de trabajo se presentan de la siguiente forma, en la elaboración de cortes típicos:

- Materia prima: hilo blanco de algodón
hilo jaspeado de algodón
hilo de trama jaspeado
- Materia prima auxiliar: almidones para unir hilos tintes y teñiduras.

Estos objetos de trabajo son generalmente obtenidos en comercios de la localidad o bien en la cabecera departamental. VER PLANO No. 3

b. Objetos de trabajo en la producción agrícola: en este sector se considera como objetos de trabajo a los fertilizantes, insecticidas y herbicidas, es decir, a los productos agroquímicos que son utilizados para la mejoramiento y la protección de los cultivos. Éstos se encuentran categorizados como materia prima auxiliar.

Por otro lado, se presentan los instrumentos de trabajo, que son los elementos a través de los cuales se materializa el proceso productivo. Éstos son o no determinantes dentro de la estructura económica y por ende dentro de la capacidad productiva del trabajador, dependiendo del grado de desarrollo del lugar.

Así, se tiene que para países industrializados el instrumento perfeccionado ocupa un lugar determinante, mientras que en los países subdesarrollados, como Guatemala, es la fuerza de trabajo la que juega un papel más determinante. Los instrumentos de trabajo son los medios de producción en su sentido más estricto. Para conocer más a fondo este renglón de medios de producción, se analizará:

(40) Arana J., Hugo, op. Cit. Pp. 58.
Investigación física en el municipio de Salcajá.

2. Desarrollo técnico en la producción artesanal y agrícola.

2.1 Producción Artesanal: (principal subsistencia del municipio de Salcajá)

La elaboración de tejidos típicos, son los mismos que se han venido utilizando de generación en generación, desde la época precolombina.

En la época de la colonia española, se introdujeron algunas variantes a este tipo de producción, las cuales aún se observan dentro del proceso productivo. Los instrumentos utilizados son rústicos y sencillos, elaborados de madera.

Entre ellos existe una gran variedad, como por ejemplo: telar de pedal, urdidor, transcañadera, enmadejador, devanadera, espiga, redina, rastrillo y lanzadera entre otros. Todos estos instrumentos son manuales, por lo que la relación trabajador - instrumento se da a través de la energía humana.

2.2 Producción Agrícola: (se encuentra en segundo plano)

Con respecto a la producción agrícola, se observa que éstos son a la vez poco desarrollados, son tradicionales y rudimentarios. Sin embargo esto se presenta dentro de la producción manifundista, ya que en los latifundios, se cuenta con cierta maquinaria agrícola, lo que les permite mejorar la producción.

En síntesis se puede apuntar que la estructura agraria heterogénea del lugar presenta un desarrollo no significativo, ya que esto se observa en forma minoritaria en la producción latifundista, mientras que en las áreas de minifundio (áreas que abundan dentro del medio), los instrumentos del trabajo son rústicos, lo que viene a reflejar realidad específica y el nivel de vida prevalientes.

2.3 Uso general de la tierra.

La tierra según su uso se puede dividir en: tierra agrícola propiamente dicha y tierra de servicio, la que comprende carreteras y construcciones, es decir, que sin intervenir directamente en el proceso de transformación, es indispensable para la realización de éste.⁽⁴¹⁾

La tierra de Salcajá tiene la particularidad de que 1,092.5 hectáreas de las 1,200 que comprende, son completamente arables. Esto llevaría a pensar que su principal medio de subsistencia interna es en base a la agricultura. Sin embargo, no es así, ya que la agricultura en la localidad ocupa un segundo lugar en cuanto a producción se refiere. El primero, como se mencionó anteriormente, lo representa el Sector Artesanal de Tejidos Típicos.

Actualmente las tierras son utilizadas para la agricultura mixta y la producción está dirigida para el consumo propio y para el mercado.

El uso que se le da a las tierras, en cuanto a cultivos se refiere es para siembra de maíz y trigo. Y en menor escala se utiliza para siembra de frijol, papa y haba.

A la vez, se producen frutas (curazao, melocotón, manzana, ciruela, cereza) y algunas hortalizas.

Las áreas cultivadas del municipio, son generalmente minifundios, los cuales se encuentran localizados en el área rural del lugar. Estos minifundios concentran poca cantidad de tierra ya que éstos es absorbida por un pequeño número de latifundios.

(41) Hornecker, Marta, "Los conceptos elementales del Materialismo Histórico".

3. PROCESO DE FABRICACIÓN ATESANAL DE LOS CORTES TÍPICOS

Para describir el orden de la fabricación del los cortes típicos se hará de la siguiente manera:

- 3.1 El primer punto es la compra del material o sea la materia prima anteriormente mencionada, esta se adquiere en las comercios de la localidad, habiendo variedad de colores de hilos y dependiendo del tipo de corte que van a tejer es la calidad de material que se compra, dentro de ellos se encuentra: Lana, Mish, Seda, Alta seda. Cada uno de estos tiene diferentes precios, así también es el valor del corte ya terminado, estando entre los de mayor precio los cortes de Alta seda.
- 3.2 Los hilos son enrollados en el llamado Urdidor, dando una pequeña descripción, este, es una pieza que esta compuesta por dos rectángulos de madera de aproximadamente un alto de 2.00 metros y 1.80 metros de ancho colocados uno del otro perpendicularmente y en el eje central va un tubo de diámetro de 4" (puigadas), que lo sostiene y los rectángulos que en su unión forman un cubo y esta suspendido del suelo a 0.40 centímetros. El enrollado de los hilos va de arriba hacia abajo formando un espiral con una separación de unos 10 centímetros, repitiendo esto unas 20 veces, hasta formar el grosor ya estipulado (standard); que al desenrollar se forma un hilado de 100 metros de longitud.
- 3.3 Por otra parte se esta preparando las labores, son llamados así a las franjas que forman diferentes tipos de dibujos en un corte terminado, entre estos dibujos se realizan: Liras, muñecas, pinos, estas van combinados con los hilos de colores para así formar el "colorido típico". El proceso de las labores es el mismo que en el Urdidor solo que con dimensiones de 0.40 metros por 0.40 metros, llamadas devanaderas, obviamente la longitud al final es más corta, de 8 metros, con 10 hilados de el grosor ya estandarizado. Los hilados se colocan paralelos dando un ancho de 10 centímetros.
- 3.4 Luego el amarrado, este es el que va a formar las figuras ya mencionadas, esto lo elabora solo una persona amarrando hilado por hilado dando la figura correspondiente.
- 3.5 El siguiente paso se lleva en tinta negra, esto puede variar a color rojo, azul, amarillo, el color que la persona desee ó el cliente que haga el pedido; se espera un día de secado, después se desatan las pitas de los hilados formando así las distintas figuras.
- 3.6 Y por ultimo se introduce en un cilindro (tonel), que contiene almidón, esto se hace para darle firmeza a los hilos, uniendo seguidamente los hilados de color con las labores, para luego introducirlo al conocido Telar y elaborarlo obteniendo como producto final, el CORTE TÍPICO.

4. SECTORES PRODUCTIVOS.⁽⁴²⁾

4.1 ARTESANAL

Por otro lado, en la producción artesanal interviene un 64% de la población económicamente activa, siendo ésta la principal actividad sobre la cual se cimienta la economía básica familia del municipio de Salcajá. La fuerza de trabajo empleada está constituida en general por la familia, aunque a veces interviene mano de obra asalariada ajena a ésta.

Sin embargo en cuanto a la propiedad de los medios de producción en la artesanía, se estableció que existe en el municipio de Salcajá un 84.4% de propietarios de taller artesanal, un 10% son representantes familiares del dueño y un 5.6% son empleados asalariados.⁽⁴³⁾ De lo anterior se deduce que la mayor parte de los instrumentos de trabajo, pertenece al propietario del taller artesanal, estos instrumentos poseen poco valor. Asimismo, se conoce que los trabajadores artesanos tienen una producción de autoconsumo, que no les permite aumentar su nivel de calidad de vida.

4.2 COMERCIAL⁽⁴³⁾

El comercio es otro elemento que conforma la estructura económica de la sociedad. A través de éste se dan transacciones a nivel local, nacional e internacional.

En el municipio de Salcajá la actividad comercial debida a la producción artesanal tiene sus particularidades.

Así se tiene que un 68.9% de los productores venden su producto terminado a los mayoristas locales, ya que ellos siempre les aseguran la compra. El 14.9% vende sus productos directamente al consumidor, el otro 14% vende sus productos a mayoristas ambulantes de otros municipios.⁽⁴⁴⁾

La mayoría de los productores artesanales tienden a vender su producto a mayoristas locales, quienes poseen establecimientos comerciales bien acreditados y que son visitados por adquirientes de diferentes puntos de la República.

Otro renglón comercial es el agrícola, como se mencionó anteriormente, la transacción local se da, en parte, por el producto excedente de los minifundios. Sin embargo, existe bastante movimiento comercial gracias a la fácil accesibilidad al lugar. Asimismo, en los días de plaza, martes de cada semana, se presenta el mayor movimiento comercial del lugar, ya que llegan a la comunidad comerciantes de lugares vecinos, con toda clase de mercancías. Es importante hacer notar que, debido a que Salcajá es *potencialmente artesanal*, depende en gran parte de la producción externa para su subsistencia.

Por otro lado, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salcajá R. L. Que es actualmentne la existente juega también su papel importante dentro del movimiento comercial de la localidad. Promueve dentro de la comunidad actividades de beneficio mutuo, el cual realiza actividades diversas para incentivar a toda la población brindando apoyo deportivo y cultural entre otros incentivando así el ahorro entre los comunitarios.

(42) FUENTE: Información 2.001 Municipalidad de Salcajá
(43) Investigación física en el municipio de Salcajá.

(44) PECED, Facultad de Economía, CUNOC.

En lo que a establecimientos comerciales se refiere, estos son variados, predominando en el área comercial las ventas de hilos utilizados en la producción artesanal del lugar. Por lo demás, se presenta el comercio vecinal (tiendas y panaderías) u el comercio general.

Es de hacer notar que Salcajá presenta cambios constantes y que en poco término de tiempo el número de sus establecimientos comerciales aumenta, como ahora está surgiendo por todo el trayecto de la carretera Interamericana CA-1.

En síntesis se puede concluir que, Salcajá posee un mercado pujante y con bastante actividad comercial debido esencialmente a su fácil acceso y por la cercanía que tiene con la cabecera departamental, que es también importante motor comercial. VER PLANO No.2

4.3 CULTURAL

Por medio del acuerdo No. 128 del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), se determinó en el departamento de Quetzaltenango como zonas de interés turístico a los siguientes municipios: Quetzaltenango, La Esperanza, Olinché, Zunil, Almolonga, Cantel, SALCAJÁ, San Miguel Sigüila, San Juan Ostuncalco.

Entre los principales atractivos que Salcajá ofrece al visitante se encuentra, sin duda alguna, la iglesia de San Jacinto (Ermita de la Concepción La Conquistadora fundada en 1,524), que ha sido ya mencionada anteriormente y que es uno de sus monumentos históricos nacionales. El otro lo constituye la Iglesia de El Calvario.

Por otro lado, se puede apreciar dentro de su jurisdicción bellos paisajes y la producción de tejidos de cortes típicos, producción artesanal que forma parte de la vida diaria de los salcajenses, pero que es muy poco conocida por los visitantes.

Se tiene entonces que a pesar de su fácil accesibilidad y de sus características particulares, el municipio de Salcajá no ha logrado integrarse de manera efectiva a las áreas de interés turístico.

Con esta acotación no se pretende hacer pensar que Salcajá compita en algún momento con otras ciudades, sino que más bien que sea aprovechado el turismo que ésta ha logrado retener y se incentive un turismo diurno o de tránsito en el casco urbano de Salcajá, a través del cual se empleen útilmente los recursos que posee.

Para esto se necesita un trabajo conjunto de autoridades locales e instituciones creadas para la promoción turística, para que este renglón pase a ser parte activa en las mejoras económicas del lugar.

4.4 AGRÍCOLA

En el municipio de Salcajá, la fuente de fuerza de trabajo para la producción agrícola está constituida por un 9% de la población económicamente activa, lo que indica que sólo un pequeño porcentaje de la misma se dedica a este tipo de actividad.

4.5 GANADERO

Este sector no es determinante dentro del desarrollo de la estructura económica de Salcajá, debido a que es un sector poco desarrollado.

Según el Censo Agropecuario de 1,994, en el municipio se contaba con un total de 340 cabezas de ganado vacuno, que comparativamente con el ganado existente en el departamento de Quetzaltenango (93,450 cabezas), es mínimo. Por otro lado, el destace diario en el rastro municipal es de 4 a 5 cabezas, con lo cual se abastece a la población.

A través de datos obtenidos del mismo censo, se conoce que el municipio cuenta con unas 265 cabezas de ganado porcino, las cuales están localizadas en varios puntos de la localidad. Salcajá cuenta también con ganado ovino, pero no se tienen datos específicos del lugar, sino que se cuenta solamente con datos a nivel de departamento, sin embargo, también se puede afirmar que este sector de la ganadería tampoco es determinante en la economía del lugar.

4.6 TRANSPORTE

Como se mencionó anteriormente el municipio de Salcajá es el más pequeño en extensión territorial de todos los municipios que conforman Quetzaltenango. Debido a sus cortas distancias, surgió la inquietud de establecer un servicio de transporte urbano, el cual desde el año de 1,995 ha prestado su servicio para cubrir el área de la cabecera departamental con la cabecera municipal.

Sin embargo, en lo que a transporte extraurbano se refiere, Salcajá se encuentra situado de tal manera que se ha convertido en una vía de paso que une a la cabecera departamental con la ciudad capital, así como con municipios vecinos, tales como: San Cristóbal Totonicapán, Totonicapán, San Francisco El Alto. Asimismo es una vía de paso de la ciudad capital hacia Quetzaltenango y los departamentos occidentales de la República.






Todas estas características de localización geográfica permiten que el municipio sea favorecido con un buen servicio de transporte extraurbano, ya que el paso de buses es constante. En contraposición a este beneficio se afronta el problema de que en Salcajá no existe un área adecuada en la cual los buses puedan estacionarse temporalmente, sin dificultar la circulación vehicular que se presenta continuamente sobre la carretera Interamericana.

En febrero del 2.001 se inauguró la Auto Pista de Los Altos (primera fase), el cual conecta por el lado sur al municipio de Salcajá, con la cabecera departamental de Quetzaltenango haciendo una unión con el actual periférico de la ciudad altense logrando una salida directa hacia el departamento de San Marcos. Este proyecto abrió las puertas para un mejor flujo vehicular al transporte urbano como extraurbano logrando una comunicación más directa con la cabecera departamental.



PLANO No. 2
ZONAS URBANAS
 FUENTE: INVESTIGACIÓN DE CAMPO
 ELABORACIÓN PROPIA

REFERENCIA

-  ZONA COMERCIAL
-  ZONA EDUCATIVA
-  ZONA RESIDENCIAL
-  ZONA INDUSTRIAL
-  ZONA RECREATIVA
-  ZONA AGRICOLA

ESCALA GRAFICA



REFERENCIA

- 1. CLASE MEDIA ALTA
- 2. CLASE MEDIA
- 3. CLASE BAJA

PLANO No. 3
ZONAS RESIDENCIALES Y CLASES SOCIOECONOMICAS

FUENTE: INVESTIGACIÓN DE CAMPO
 ELABORACIÓN PROPIA

ESCALA GRAFICA

4.7 DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO URBANO.⁽⁴⁵⁾

Para su funcionamiento el sistema de gobierno cuenta con una Municipalidad ubicado a un costado del Parque Central, de tanto el Alcalde como los miembros del consejo son electos popularmente por el pueblo, cuenta con un Juzgado de Paz ubicado en el Barrio El Carmen zona 4 y una Estación de Policía ubicado en el mismo edificio Municipal.

En cuanto a la práctica de la religión, se cuenta con 5 iglesias católicas, 8 iglesias evangélicas, 1 Testigos de Jehová, 1 Iglesia de Jesucristo de Los Últimos Días ubicada en el Barrio del Calvario zona 2, 1 Carismática ubicada en zona 3. Salcajá ha sido un pueblo eminentemente católico, a pesar en los últimos años un gran sector de la población ha adoptado la religión evangélica, se calcula que actualmente los católicos ocupan un 70% de la población.

4.7.1 En el casco urbano de Salcajá existe:

En hospedajes se localizan "Hotel Salcajá" ubicado en la entrada a la población Barrio Nuevo zona 1, y "Hotel La Mansión de don Hilario", ubicado en el Barrio "El Calvario" zona 2, los dos sobre la Carretera Interamericana CA-1

En el sistema bancario está conformado por 1 banco, ubicado en el Barrio San Luis, frente al Parque Central zona 1, siendo este Banquetzal, existen además Cooperativa de Ahorro y Crédito "Salcajá R. U.", ubicado un la "O" calle (también llamada Juan de León y Cardona), de la zona 2, a orillas del río Samalá.

Dentro de los servicios de Salud, cuenta con un Centro de Salud, que fue construido para brindar atención a toda la población, el cual esta considerado como tipo "B" financiado en parte por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Además cuenta con 2 Hospitales Privados, "Hospital Privado Salcajá" y "Hospital Privado Sagrada Familia", como también 12 clínicas privadas.

En el tema de Mercado, actualmente Salcajá cuenta con 2 Mercados Municipales. El primero construido en 1.932 ubicado a un costado del Parque Central zona 1 sobre lo Carretera Interamericana CA-1, actualmente funcionando pero en condiciones desordenadas internamente, el cual no es suficiente para desarrollarse en el uso adecuado, como también obstaculizan el tránsito vehicular, el paso peatonal y dañando la imagen urbana del centro del municipio, y el Nuevo Mercado construido en su primera Fase en 1.998 (desde entonces funcionando), actualmente están terminando la Segunda Fase para tener finalizada la obra por completo, para así dejar solamente el Nuevo, tomando en cuenta que se deje proyectado para un futuro, construir un 2do. Nivel.

En lo que a locales comerciales se refiere, se observa que la mayoría de éstos funcionan en locales que han sido construidos en una parte de la vivienda que dan hacia la calle. Aproximadamente diez años para la actualidad los locales comerciales han sido diseñados directamente para su uso correspondiente. Según levantamiento realizado, Salcajá cuenta con 155 establecimientos de comercio vecinal (tiendas y panaderías), y 110 establecimientos de comercio general (venta de cortes, venta de hilos, farmacias, ferreterías, carnicerías etc.)

(45) FUENTE: Investigación física en el Municipio de Salcajá

En cuanto a servicio postal, existe la oficina de Correos y Telégrafos, ubicado en un local del Antiguo Palacio Municipal, así mismo existen 6 agencias de correo privado que presta su servicio de envío de cartas y encomiendas a nivel nacional e internacional.

El cementerio se encuentra ubicado en la periferia del Casco urbano, ubiado en el Barrio El Calvario zona 2.

En la zona 1 está localizado el Salón Municipal de Usos Múltiples, donde se realiza la mayoría de las actividades socioculturales de dicho municipio.

El municipio no cuenta con instalaciones necesarias para albergar la Terminal de Transporte Urbano, Extraurbano y de Taxis, actualmente la municipalidad esta buscando un terreno que cumpla con los diferentes requisitos que se necesitan para poder desarrollarlo y se encuentra gestionando ante diferentes instituciones la realización de dicho proyecto.

El casco urbano cuenta con una nomenclatura de calles y avenidas el cual, fueron hecho los estudios y mediciones correspondientes para que en la actualidad funcionen correctamente para que cada propiedad este registrada.

El Rastro Municipal que fue construido en el año de 1,976 es el que funciona actualmente.⁽⁴³⁾ El mismo fue diseñado para el destace de ganado solamente, por lo que no existe un verdadero control sanitario en cuanto a destace de ganado se refiere.

FUENTE: Investigación Física y
Información dada por la Municipalidad de Salcajá.

En Recreación cuenta con 4 Canchas de Fut-Bol, 2 Canchas de Básquet-Bol y el Gimnasio Polideportivo las cuales están de la siguiente manera.

*Fut-Bol.**

2 Canchas en el Estadio "Adelso de León Amezcuita."

1 Cancha llamada la Esmeralda ubicada en zona 2.

1 Cancha llamado Los Veteranos ubicada en zona 3.

*Básquet-Bol**

1 Cancha en la Plazuela de San Jacinto ubicada en zona 1.

1 Cancha ubicada Barrio el Curruchique ubicada en zona 3.

Gimnasio Polideportivo

Esta ubicado en el Barrio el Carmen ubicado en la zona 4.
VER PLANO No. 4 y No. 5

En educación el Municipio de Salcajá cuenta con centro educativos Estatales y Privados. A continuación en la siguiente pagina se describen.

FUENTE: Trabajo De Campo en el Municipio de Salcajá

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MUNICIPIO DE SALCAJA

No.	ESTABLECIMIENTO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO		NIVEL EDUCATIVO		JORNADA		No. ALUMNOS
		ESTATAL	PRIVADO	PRIMARIA	BASICO	MAÑUTINA	VESPERTINA	
1	ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA PARA PARVULOS	X		X		X		160
2	ESCUELA OFICIAL URBANA DE NIÑAS "FRANCISCO ESTRADA LOPEZ"	X		X		X		585
3	ESCUELA OFICIAL URBANA DE NIÑAS "FRANCISCO ESTRADA LOPEZ"	X		X			X	45
4	ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA "BARRIO NUEVO"	X		X		X		380
5	ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA "BARRIO NUEVO"	X		X			X	35
6	ESCUELA OFICIAL URBANA PARA VARONES "SEVERO VALDEZ"	X		X		X		385
7	ESUELA OFICIAL URBANA MIXTA "SEVERO VALDEZ"	X		X			X	52
8	ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA "EL CURRUCHIQUE"	X		X		X		345
9	ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA "MARROQUÍN II"	X		X		X		130
10	ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA "CELESTE A. HIGUEROS M. SANTA RITA M."	X		X		X		380
11	ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA "CELESTE A. HIGUEROS M. SANTA RITA"	X		X			X	40
12	ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA "MARROQUIN I"	X		X		X		260
13	ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA "MARROQUIN II"	X		X			X	40
14	ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA "EL TIGRE"	X		X		X		45
15	COLEGIO "Dr. JUAN FRANCISCO MANRIQUE O."		X	X	X	X		90

No.	ESTABLECIMIENTO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO		NIVEL EDUCATIVO		JORNADA		No. ALUMNOS
		ESTATAL	PRIVADO	PRIMARIA	BASICO	MATUTINA	VESPERTINA	
16	COLEGIO "Dr. JUAN FRANCISCO MANRIQUE O."		X	X	X		X	140
17	COLEGIO "NUESTRA SEÑORA DE CONCEPCION"		X	X	X	X		85
18	COLEGIO "HISPANOAMERICANO"		X	X	X	X		180
19	COLEGIO "EL CARMEN"		X	X		X		45
20	LICEO DE ESTUDIOS AVANZADOS L.C.A.		X	X		X		105
21	ESCUELA PARTICULAR "ROUDOLF WALTER"		X	X		X		150
22	CEIPA	X		X		X		80
23	ESCUELA DE ADULTOS	X		X			X	80
24	INSTITUTO EXPERIMENTAL BASICO INTEGRAL "INEBI"	X			X	X		610
25	TELESECUNDARIA BASICO	X		X	X	X		56
26	ESCUELA DE AUTOGESTION "CASA BLANCA"	X		X		X		515
27	ESCUELA DE AUTOGESTION "CASA BLANCA"	X		X			X	190
28	ESCUELA DE AUTOGESTION SECTOR "LAS FLORES"	X		X		X		165
29	ESCUELA DE AUTOGESTION "BAÑOS DE SAN JUAN"	X		X		X		95
GRAN TOTAL DE ALUMNOS								5,458

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACION, DIRECCION DEPARTAMENTAL DE QUETZALTENANGO,
 COORDINACION TECNICA ADMINISTRATIVA 2.002.
 COLABORACION DEL LICENCIADO MARIO RAFAEL DIAZ ARVILLAGA,
 SUPERVISOR EDUCATIVO 2.002 SALCUBA, QUETZALTENANGO



PLANO No. 4

TENDENCIAS DE CRECIMIENTO URBANO

FUENTE: INVESTIGACIÓN DE CAMPO
ELABORACIÓN PROPIA

ESCALA GRAFICA



REFERENCIA

1. CENTRO EDUCATIVO (Privados y Públicos)
2. SERVICIO DE SALUD (Centro de Salud)
3. HOSPEDAJE (2 Hoteles)
4. CEMENTERIO
5. AREA DEPORTIVA
(Campos de Fútbol y Básquetbol)
6. AREA SOCIAL (Salón de usos Múltiples)
7. SEGURIDAD (Policía Nacional Civil)
8. MUNICIPALIDAD
9. MERCADO
10. BANCO / COOPERATIVA
11. SERVICIO POSTAL
12. IGLESIA CATOLICA
13. IGLESIA EVANGELICA
14. JUZGADO
15. CORREO PRIVADO

PLANO No. 5

EQUIPAMIENTO URBANO ESCALA GRAFICA

FUENTE: INVESTIGACIÓN DE CAMPO
ELABORACIÓN PROPIA

5. DESCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA.

5.1 SISTEMA VIAL.⁽⁴⁶⁾

Las vías de comunicación constituye un factor importante en el desarrollo de toda la población, abriendo las interrelaciones con las demás regiones, así mismo juega un papel significativo dentro del equipamiento comunal, constituyendo las vías de distribución y acceso a los mismos.

Recientemente la red vial del municipio de Salcajá ha sufrido algunos cambios percederos, pero para mejoramiento de la población, ya que han sido adoquinadas las calles. El porcentaje aproximado de calles adoquinadas alcanzan el 90% del total existentes.

El municipio de Salcajá es atravesado de Norte a Sur por la Carretera Interamericana CA-1, lo cual favorece al lugar en el sentido de que lo hace muy accesible y por tanto, es bastante visitado tanto turística como comercialmente. Esta carretera se encuentra en regular estado, ya que existe algún cuidado por parte de las autoridades municipales de su mantenimiento. Sin embargo, a pesar de los beneficios que esta importante vía trae al lugar, se tiene tanto peligro para los transeúntes.

Este fenómeno se agrava en días de plaza, cuando se detecta la urgente necesidad de la creación de una parada de buses, que permita cargar y descargar mercancías sin mayor peligro.

Cuenta también con una vía de acceso de terracería por la aldea Santa Rita. Esta se encuentra conectada con la carretera Interamericana CA-1, antes de llegar al conocido cruce Cuatro Caminos.

(46) Información de la Municipalidad de Salcajá

Asimismo, tiene acceso hacia Cantel, Chiquilajá, San Andrés Xecul y los Llanos de Urbina, todos ellos de terracería.

El Ministerio de Comunicaciones, a través de la Zona vial 5 que opera en Quetzaltenango conjuntamente con la municipalidad de la cabecera desarrollaron la primera fase del proyecto denominado Auto Pista "Los Altos", el cual interconecta el municipio de la Esperanza, Quetzaltenango, por medio del periférico de la cabecera departamental, con el municipio de Salcajá, pasando por el Campo de la Feria Altense. La segunda fase del proyecto atravesará La Aldea de Chiquilajá jurisdicción de la cabecera de Quetzaltenango, hasta finalizar en San Cristóbal Totonicapán. VER PLANO No.6

5.2 RED TELEFÓNICA.⁽⁴⁷⁾

El municipio de Salcajá cuenta con la Empresa de Telecomunicaciones de Guatemala, TELGUA, la cual en la actualidad ha instalado 1,500 nuevas líneas privadas, que suman a las 600 existentes hacen un total de 2,100 líneas. TELGUA presta el servicio de abonados comunitarios ubicados en: 1 en Marroquín II, 1 en el Barrio El Calvario.

En puntos estratégicos del casco urbano se han ubicado 20 teléfonos públicos, algunos de ellos se encuentran, 3 en el parque Central, 3 en el Parque del Barrio El Carmen, 1 en el Salón Municipal, el resto están distribuidos en sectores específicos de los distintos barrios.

5.3 RED DE AGUA POTABLE.⁽⁴⁸⁾

En el área urbana de la localidad se cuenta con este servicio, aunque el mismo es deficiente, ya que en las horas pico del día los 5 tanques de distribución existentes

(47) Datos de la Empresa de Telecomunicaciones de Guatemala, 2.001.

(48) Municipalidad de Salcajá Dpto. de Agua Potable, 2.001.


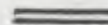



PLANO No. 6
SITEMA VIAL

FUENTE: MUNICIPALIDAD DE SALCAJÁ 2,001
 ELABORACIÓN PROPIA

ESCALA GRAFICA

REFERENCIA

-  CARRETERA INTERAMERICANA C. I (PAVIMENTADA)
-  CALLES ADOQUINADAS
-  CALLES DE TERRACERIA

(con capacidad 57.000 litros, abastecidos por 3 pozos), logran cubrir la demanda de los habitantes del lugar pero no a lo requerido por la población.

La municipalidad ha hecho estudios para verificar si el agua llega a su destino "vivienda", y si ésta es de una manera aceptada, por el objetivo de verificar si el agua potable llega en condiciones adecuadas para los usuarios de la población, de ser así tratar de mantener y mejorar el servicio constantemente.

De acuerdo al número de habitantes domiciliarios, se calcula que cerca del 90% del número total de viviendas urbanas disponen actualmente de este servicio y el porcentaje restante está representado por aquellas unidades habitacionales ubicadas en las áreas de expansión urbana, quedando al margen de los circuitos de la red de distribución. VER PLANO No. 7

5.4 RED DE DRENAJES.⁽⁴⁹⁾

El sistema de drenajes para aguas negras que actualmente existe en Salcajá cumple en su totalidad con las necesidades del pueblo, las únicas áreas donde es deficiente el servicio es en la periferia del casco urbano pero es considerado un porcentaje baja con relación al resto de la población. En estos casos se han hecho programas de de letrinización con el apoyo de la municipalidad.

Actualmente la municipalidad esta introduciendo la red de drenaje para aguas negras en la Aldea de Santa Rita proyecto que viene a beneficiar a mas de 80 viviendas

Un tema que ha sido discutido en la población directamente en la municipalidad y organizaciones interesadas en el mejoramiento del municipio es en la falta de tratamiento de aguas servidas, las cuales son arrojadas hacia el río Samalá, que presenta serios problemas de

contaminación, el cual se ha deteriorado año con año y para la imagen urbana que es un factor fundamental para la población. VER PLANO No. 8

5.5 RED DE ENERGÍA ELECTRICA.⁽⁵⁰⁾

Actualmente Salcajá cuenta con servicio domiciliario y de alumbrado público, el voltaje es de 110-220 voltios, cubriendo el 96% de la población y el 4% restante está representado por las áreas periféricas. El servicio lo suministra Empresa Eléctrica de Occidente DEOCCSA, siendo la Municipalidad la encargada de la administración. VER PLANO No.9

5.6 RED DE CABLE DE TELEVISIÓN.⁽⁵¹⁾

Existen tres empresas de servicio de Televisión vía satélite, una ubicada en el Barrio San Luis zona 1 a un costado de la Iglesia San Jacinto (Ermita de la Concepción, La Conquistadora) esta empresa se llama "Don Francisco".

La segunda Empresa ubicada sobre la Carretera Interamericana C-1 zona 2 llamada "Telecable Salcajá". Es importante hacen mención de este tipo de servicio pues esta empresa posee un canal con transmisiones locales, dentro de las que se puede mencionar: musicales, programas literarios, informaciones deportivas, religiosos socioculturales, políticos y servicios sociales, que en determinado momento es información para la población de Salcajá.

Actualmente se integro al suministro de cable una nueva empresa proveniente de la cabecera departamental llamada "INTERPUNTO", brindando este servicio al casco urbano.

(49) Municipalidad de Salcajá Depto. De Drenajes 2.001

(50) Investigación brindada por Distribuidora Eléctrica de Occidente S.A
(51) Información de las Empresas de Cable.



TUBERÍA PRINCIPAL

TUBERÍA SECUNDARIA

En el Municipio de Sarcajá el 90 %
cuenta con Agua Potable y el 10 %
restante no cuenta con el Servicio.

PLANO No. 7
SERVICIO DE AGUA POTABLE
FUENTE: MUNICIPALIDAD DE SARCAJÁ 2.001
ELABORACIÓN PROPIA

ESCALA GRAFICA




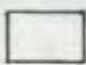
PLANO No. 8

SERVICIO DE DRENAJES

FUENTE.: MUNICIPALIDAD DE SALCAJÁ 2,001
ELABORACIÓN PROPIA

En el Municipio de Salcajá el 87 %
cuenta con Drenaje y el 13 % restante
no cuenta con el Servicio.



-  AREAS CON SERVICIO
-  AREAS SIN SERVICIO

Áreas con servicio de Alumbrado Público
 En el Municipio de Salcajá el 100 %
 cuenta con el Servicio de Energía Eléctrica

PLANO No. 9
SERVICIO DE ENERGIA ELCTRICA
 FUENTE: EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL DE SALCAJA 2.001
 ELABORACIÓN PROPIA

ESCALA GRAFICA

6. CONTEXTO HISTORICO CULTURAL

Origen y fundación de Salcajá⁽⁵²⁾

Antes de la conquista Salcajá era conocido como Sac-cajá que en Quiche significa: Agua Blanca Amarga de Sac: Blanco y Cajá: Agua Amarga. En la versión de Adrián Recinos del Popol Vuh libro sagrado de los Quichés como Sac-caha o Xacajá. En los títulos De la Casa Ixquin Nehaih, señores del territorio de Otzoyá del siglo XV, se lee: Al cabo de ese tiempo fue adelantado Don Pedro de Alvarado a hacer otras conquistas y dejó en su lugar a un español llamado Juan de León y Cardona, teniente de dicho lugar y casas. Llamabase dicho lugar Sac-cajá. Efectivamente después de las batallas liberales en el Llano del Pinal, don Pedro de Alvarado en su marcha a Utlán dejó en 1,524 en Quetzaltenango y Salcajá una guarnición al mando del Capitán Juan de León y Cardona, como precaución para que le guardara la retaguardia en caso de que fuera derrotado. Según el historiador García Elgueta, el pueblo llamado entonces Sac-caja, se encontraba situado entre el municipio de San Cristóbal del departamento de Totonicapán el actual Salcajá.

6.1 PERÍODO COLONIAL.

Por 1,800 el bachiller, sacerdote, historiador Domingo Jucros en su valiosa obra Compendio de la Historia de Guatemala (Chiapas, Guatemala, el Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica) 1,500-1,800, dice:

6.2 PERÍODO COLONIAL

1,524 Población de Ladinos, y de eterna memoria por haber sido el primer establecimiento fundado por don Pedro de Alvarado y Construida la primera Ermita, Iglesia que se consagro al verdadero Dios en estos países, trayendo con el la imagen de nuestra Señora que llamaba la Conquistadora. Estando la Guarnición española al mando del Capitán Juan de León y Cardona. En estos parajes tuvo su principio el pueblo de Quetzaltenango. Y habiéndose trasladado al sitio que hoy ocupa quedaron en Salcajá los descendientes del Capitán mencionado.

1,690 El Cronista fray Francisco Vázquez escribió haber visto todavía en buen estado el lienzo existente, pintado con la imagen de la Virgen, llamada La Conquistadora.

1,755 El lero. De Septiembre, según expediente en el Archivo General de Indias, Sevilla, conforme a datos consultados, donde se hace mención de la primera aproximación de la reducción del poblado de Salcajá.

1,770 El arzobispo doctor don Pedro Cortés y Larraz, quien visitó su diócesis el cual mencionó que a la parroquia, en el cual habían 63 familias con 294 personas. El término valle, debe entenderse como caseríos de españoles e indios que no se habían constituido o reducido en poblado:

(52) Diccionario Geográfico de Guatemala
Instituto Geográfico Nacional INE Tomo III

"El idioma que se habla en toda la parroquia es el Kiche. Las cosechas son maíz y trigo con mucha abundancia, hay también mucho ganado de lana y poco ganado mayor. La gente anda bien vestida, los caminos para la administración de esta parroquia son buenos".

1,776 El 8 de diciembre la Real Audiencia de Guatemala autorizó la reducción del poblado.

En esos días del año se verificó la fundación del poblado, que se puso bajo la advocación de San Luis rey de Francia, por lo que Salcajá también fue conocido durante cierto período de tiempo como San Luis Salcajá. Por motivo de que la medida del sitio se realizó tirando la cuerda 440 varas de oriente (este) a poniente (oeste) y 537 varas de norte a sur, las manzanas no resultaron cuadradas ni uniformes, siendo las del centro mayores y de lados iguales, mientras que el resto fueron alargadas. Por lo mismo, el plano muestra que si bien se procedió conforme a lo anterior, se cambió la plaza del lugar original, así como la iglesia con su casa parroquial o convento e el cabildo, lo que se trasladó a una orilla oeste de la traza. A pesar de que los vecinos solicitaron asignación de tierras sin perjudicar a los poblados colindantes, no importando que estuviesen distantes de sus lugares de habitación, es de mencionar el hecho que según lo indicado por la Dirección General de Estadística, la extensión actual del municipio de Salcajá abarca unos 12 Km².

1,780 En Salcajá tuvo sus principios el pueblo de Quetzaltenango, habiéndose trasladado al lugar que actualmente ocupa, iniciándola con 622 habitantes, fundando a referencia el nuevo pueblo Quetzaltenango quedando en Salcajá los descendientes del capitán Juan de León y Cardona.

1,825 La asamblea Nacional constituye, y la Constitución política del Estado de Guatemala, se mencionó a Salcajá adscrito al Partido de Totonicapán.

1,836 Pineda Mont y que repartió los pueblos del Estado para la administración de justicia, Salcajá se adscribió al Circuito de Totonicapán.

PERÍODO INDEPENDIENTE

1,893 Se relacionó con los fondos para el mejoramiento del servicio de aguas.

1,906 El acuerdo gubernativo con fecha 12 de mayo dispuso auxiliar a la municipalidad para los trabajos de introducción del agua potable .

1,912 El acuerdo gubernativo con fecha 17 de junio , El presidente Constitucional de la República acuerdo: Autorizar a la Municipalidad de la Villa de Salcajá, para establecer una feria anual que se celebrará del veintiuno de agosto al veinticinco de agosto, siendo la feria titular celebrando al patrono San Luis IX de Francia.

1,922 El acuerdo gub. Con fecha 7 de febrero erogó la suma de 25,000 pesos moneda nacional, valor del sitio que comprara la municipalidad para la construcción de su mercado.

- 1,926 El acdo. gub. Con fecha 5 de Mayo se estableció oficina postal de 3era. Clase, que se elevó a 2da. Categoría.
- 1,947 El acdo. gub. Con fecha 20 de septiembre se autorizó la compra de un terreno para el rastro. Estando contemplados los fondos para su construcción.
- 1,967 El acdo. gub. Del Ministerio de educación con fecha 23 de Mayo, autorizó el funcionamiento de la academia de corte y confección Marisol.
- 1,968 Con acdo. gub. 102 con fecha 5 abril, designo con el nombre de Francisco Estrada López a la Escuela nacional de niñas.
- 1,973 El Instituto de Fomento Municipal (INFOM) entregó con fecha 11 de diciembre los fondos destinados a la construcción de drenajes sanitarios. Se requiere una fuerte inversión por implantarse un sistema de bombeo, ya que la cabecera queda a nivel más bajo que el río Samalá.
- 1,974 Se inaugura la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salcajá R.L.
- 1,975 Con fecha 22 de marzo se inauguró la extensión de agua potable al barrio aledaño al campo de fútbol.
- 1,984 Es fundada la Casa de la Cultura Salcajeña, entidad que se encargará del desarrollo cultural del municipio, actualmente no cuenta con una sede específica para programar sus actividades.
- 1,985 Se introduce a la comunidad el Servicio de televisión por cable, que alcanzaría gran popularidad entre los habitantes debido a que la señal que recibían desde hacía 25 años era defectuosa. La Empresa Telecable Salcajá introduce más adelante 2 canales locales para información de eventos sociales, deportivos, socioculturales, políticos, y un canal específicamente cristiano.
- 1,999 Salcajá cuenta casi con el total de sus calles adoquinadas cambiando conjuntamente la tubería de agua e introduciendo nuevas tuberías de drenajes, cuenta con 4 puentes para tener comunicado los dos lados de la población.

6.3 ENTORNO DE LA CULTURA POPULAR⁽⁵³⁾

Basados en las clasificaciones de Cultura popular: Cultura Popular espiritual y material descritos anteriormente, se presentará el entorno de la cultura existente en el municipio de Salcajá.

6.3.1 CULTURA MATERIAL

Es el aspecto palpable de la cultura, en el caso de Salcajá, aunque la mayoría de la población se dedica a el trabajo artesanal (cortes típicos), entre otros se encuentra:

Se le denomina de esta forma a la elaboración del Rompopo, producto reconocido en el área del occidente como en el territorio nacional, el cual es una bebida espesa y de color amarillo y con una cantidad de grados de alcohol del cual no embriaga a los consumidores, sino que se toma como un aperitivo en cualquier tipo de actividad social. En el municipio de Salcajá es una bebida que se consume en fechas reconocidas como cumpleaños y fiestas navideñas, donde por tradición la comunidad lo consume en mayor cantidad. En el resto del año es un producto que se vende en mayor cantidad a visitantes de cualquier lugar de la república, teniendo la ventaja que la carretera interamericana pasa por el casco urbano, a las personas se les facilita la compra en el lugar.

También se encuentra el reconocido licor (clandestino) tradicional de la población el *caldo de frutas*, llamado así por su elaboración que hoy día se realiza de la misma manera que hace 60 años, a continuación se dará una explicación de su proceso: Dependiendo de la cantidad que desea hacerse es lo que se compra de licor, este puede ser de cualquier marca siempre que sea blanco, luego se echa el licor en un recipiente de barro, agregando dos onzas pimienta seguidamente se echan las frutas las cuales son manzanas, cerezas, nances, duraznos u peras, luego se tapa y se guarda un metro bajo tierra dejándolo que se añeje de ocho a diez meses, entre más tiempo tiene de añejamiento llega a hacer de mejor calidad.

7. CULTURA POPULAR ESPIRITUAL

Son elementos que representan los aspectos no palpables, creaciones del pensar o del sentir, a continuación se describirá la cultura popular espiritual existente en Salcajá.

Durante el transcurso del año se realiza la celebración de dos fiestas importantes:

Del 8 al 16 de Julio se realiza las actividades de la Feria en conmemoración de la Virgen del Carmen, en la iglesia del mismo nombre, en ella se deja sentir la influencia del municipio, se realizan conciertos de marimba y grupos musicales del momento, exposiciones, se realizan también campeonatos deportivos como de fut-bol, maratón, sin faltar la presencia de juegos mecánicos, salas de lotería y diferentes juegos que se realizan en una feria.

(53) Instituto Geográfico Nacional.
Diccionario Geográfico de Guatemala, Tomo III.
Entrevista con Blaymiro Estrada, Alcalde Municipal.

Entrevista con el presidente del Comité de Feria, José Inocente Gramajo.

Del 20 al 28 de Agosto se celebra la Fiesta Patronal (Titular) de la Iglesia Católica en honor a San Luis Rey de Francia, patrono del municipio, siendo la fecha principal 25, previo a esa semana se realizan campeonatos deportivos de fut-bol invitando a equipos reconocidos del occidente, un equipo que ya es de tradición es el Xelajú M.C. el cual es la ocasión que se reúne la mayor cantidad de personas en el estadio del municipio.

Una tradición que ya es del municipio es lo corrido de toros y jaripeo donde se convive el momento acompañado con el tradicional licor ya mencionado Coldo de frutas.

Entre otros existen exposiciones de pintura, escultura; esto se celebra en el corredor del palacio municipal.

El Baile Social siendo el más importante se celebra 3 días pasado la fecha principal, es donado por parte de la Municipalidad de Salcajá, este evento se viste de gala ya que las personas que desean participar esa noche el único requisito es de llegar con traje completo al igual que las damas, amenizando grupos musicales reconocidos nacionalmente.

7.1 Eventos de Belleza

Previo a esta semana principal, se realizan actividades socioculturales como Elecciones para Reinas de diferentes Colegios, Clubes, Academias, y la principal de todas llamada *Flor de la Feria* en la cual participan diferentes candidatas.

* Entrevista con Blaymiro Estrada, Alcalde Municipal Miembros de eventos de Feria.

Actualmente un mes antes del día de la elección en el cable de televisión local hay programas en el cual invitan a las personas a la fecha fijada para dicha actividad como también hay reportajes que las candidatas realizan en servicio social a la comunidad.

También se realizan carabanas de vehículos que circulan por todo el casco urbano en presencia de las participantes haciendo una invitación para la noche que se realizará la elección.

7.2 Literatura⁽⁵⁴⁾

Quetzaltenango es uno de los departamentos de Guatemala que más se destaca en el ámbito literario, y como hechos sobresalientes se pueden mencionar, el nacimiento de personas ilustres en este municipio que han dado gloria a nuestro país en la ciencia, artes y la cultura. entre ellos se menciona:

- Werner Ovalle López: Un literario ganó tres veces los juegos florales México y Caribe.
- Flavio Ovalle Martínez: Gran poeta.
- Onelia Sosa: Canta-Autora 1965-1972.
- Edwin Alejandro de León: Pintor reconocido.
- Juan Francisco Manrique Ovalle: Exquisito Literario.

(54) Fuente: Libro "Personajes", Autor Encarnación Solaj. Pp.43-46. 1,999.

7.3 Creencias⁽⁵⁵⁾

Un gran conjunto de las creencias o conocimientos que se darán a conocer son idiosincrasias de la misma población; el término creencia no se refiere a una convicción derivada de y apoyada en una doctrina, sino más bien a un cuerpo de explicaciones y fórmulas caracterizadas precisamente por la creencia de una doctrina.⁽⁵⁶⁾ Algunas de las creencias son: se creía que en la calle principal a media noche salía el duende montado a caballo; a los jóvenes enamorados les salía la siguanaba a altas horas de la noche, esta se le aparentaba como que fuera su ser querido, a las yeguas de pelo largo el duende las trenzaba en la noche y éste se le pierde a las personas que lo siguen; estas y otras creencias son las que han existido en Salcajá, en las cuales aún perduran algunas, sobre todo en las personas que han recibido poca o ninguna educación.

7.4 Costumbres Fúnebres⁽⁵⁷⁾

En cuanto a costumbres fúnebres se refiere es común participar, pero previo al entierro se prepara el almuerzo en el cual es típico del lugar, el conocido estofado, participan los

familiares del difunto como personas ajenas que se solidarizan con los dolientes, seguidamente a la iglesia que corresponda, luego se participa en el entierro y existe silencio y reflexión pero no tristeza extrema, ya que hay oportunidad de abordar cualquier tema mientras dura el recorrido aunque a veces se recuerdan vivencias compartidas con el ahora difunto; en el sepelio es común observar el color negro total de los asistentes, el sepelio se despide cuando el albañil ha colocado el último de los ladrillos que sellan la bóveda. Si el difunto era católico se le reza durante nueve días, si era evangélico se realiza un culto la noche del velorio.

La noche anterior al sepelio, los jugadores de naipes y los contadores de cuentos, chistes y anécdotas constituyen un poderoso atractivo en el velorio.

7.5 Días de Mercado

Los mercados son importantes elementos de socialización y consiste en la reunión de comerciantes y compradores en un lugar específico designado para ello; en Salcajá, esta actividad se realiza dos veces por semana, los días Martes es el día principal en donde se colocan los vendedores en la "O" calle también conocida como Juan de León y Cardona uniéndolo al final con el Mercado Nuevo, sus compradores potenciales son las personas que llegan desde las diferentes aldeas a realizar las compras de la semana, y el día sábado se realiza una plaza pero menor también vendiendo los diferentes productos típicos del mercado.

(55) Fuente: "Leyendas de Salcajá", Autor Encarnación Saloj, Pp. 65.
 (56) Castañeda, Gabriel Ángel. Op.. Cit. Pp. 53.
 (57) Experiencia compartida en el Municipio de Salcajá.

8. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO CULTURAL EXISTENTE⁽⁵⁸⁾

Las Actividades culturales realizadas en el municipio ya fueron descritas anteriormente; el equipamiento que se utiliza para realizarlas es: El Salón Municipal de Usos Múltiples, La Cancha de Basket-bol ubicada a un costado de la Ermita hoy Iglesia de San Jacinto, el Gimnasio polideportivo, estas instalaciones se encuentran dispersas dentro del casco urbano y no permite una integración de todas las actividades, esto, sumado a la falta de espacio para albergar a la población asistente, muchas veces les crea malestar la cual se transmite en la no participación a las actividades. La Casa de la Cultura han luchado por tratar de rescatar los valores culturales de la comunidad, pero por falta de fondos o por falta de interés de las autoridades para el renglón cultural estos esfuerzos no se canalizan. A continuación realizaremos una descripción del equipamiento existente en el municipio enfocado al renglón cultural.

8.1 Se iniciará mencionado el Salón Municipal de usos Múltiples, fue inaugurado en el año de 1.987 u fue creado para desempeñarse en él, actualmente se realiza la mayoría de las actividades de tipo Sociocultural del municipio: Elecciones de Flor de la Feria, elecciones de modrinas de Clubes, Colegios, Academias, Noches Culturales, Fiestas de Bodas, Quince Años, Graduaciones.

Hasta la fecha no se le ha dado ningún cambio en cuanto ampliación por no poseer más terreno para donde realizarlo o mejoramiento, solamente la pintura que es cambiada a cada 5 años. VER FOTOGRAFÍA No. 3

8.2 Las diferentes actividades promovidos en el municipio de Salcajá, en cualquier tipo de eventos es utilizada la Cancha de Basket-bol , pero el área de la misma es insuficiente para albergar a al cantidad de personas que se hacen presentes. VER FOTOGRAFÍA No. 5

8.3 Dentro de otras actividades en beneficio del municipio se encuentra la escuela de Música en donde se practico los instrumentos Musicales conocidos dentro de ellos esta La marimba símbolo Nacional, el cual es practicado en el lugar que ocupa actualmente la Casa de la Cultura ubicada en el segundo nivel del Salón de Usos Múltiples, no cumpliendo con las condiciones para este tipo de actividades.

VER FOTOGRAFÍA No. 7

8.4 Las actividades de Feria se realizan en el Parque Central teniendo la desventaja que el área que ocupa no cumple los requisitos, el cual es muy pequeño y la población observa las actividades en ese lugar tomando la calle en donde pasa la carretera interamericana C-1, provocando molestias en el momento de la circulación vehicular con la peatonal, dentro de las actividades desarrolladas obras de teatro, poesías, canto.

Lastimosamente, la escenografía y el apoyo a ésta, son improvisados, todo esto por no contar con instalaciones físicas específicas que sean adecuadas para llevar a cabo este tipo de actividades.⁽⁵⁹⁾ VER FOTOGRAFÍA No. 9

(58) Basado en investigación de campo durante la realización del presente trabajo de tesis.

(59) Investigación de campo.

Así mismo, en el parque se realizan otro tipo de actividades durante el año como la realización de la "Teletón", tal y como sucede con la maratón del Juguete para época navideña, estas actividades se realizan en el corredor del palacio municipal antiguo y parte del parque con escenografía y apoyo también no aptas para la realización de la misma. VER FOTOGRAFÍA No. 1

Las exposiciones de pintura, escultura, cerámica, se realizan en los últimos 3 años en el corredor y un cuarto de el edificio municipal antiguo, quienes no tiene un lugar específico para hacerla, y aunque se encuentra en el parque la cantidad de personas que ingresan no son las que los organizadores esperan por encontrarse la feria en el barrio de San Jacinto (alrededor de la iglesia del mismo nombre).

8.5 En el Salón Municipal de Usos Múltiples en el segundo nivel se encuentra lo que es la Biblioteca Municipal, según registros de la misma se tiene que recibe un promedio de 22 personas /hora, necesitándose 1.95 m² por persona⁽⁶⁰⁾ para lo cual se necesitarían un área de 43 m² para el área de lectura; actualmente solo posee 25 m² por lo que existe este déficit de 18 m².
VER FOTOGRAFÍA No.6

Actualmente existe la organización de la Casa de la Cultura Salcajeña y están trabajando para promover actividades que contribuyan al enriquecimiento cultural del municipio, sin embargo, la insuficiencia de instalaciones físicas no facilitan la labor de divulgación.
VER FOTOGRAFÍA No. 4



FOTOGRAFIA 1. Aquí se aprecia el corredor del Palacio Municipal Antiguo en donde se realizan actividades como Teletón, Actividades Navideñas y una pequeña parte del interior se utiliza para exposiciones de pintura, escultura.

Como se puede concluir no es apto para este tipo de actividades por no cumplir con requisitos para su mejor funcionamiento.

(60) Plazola Cisneros, Alfredo. "Arquitectura Habitacional Volumen II" México 1990. Pp. 182.



FOTOGRAFÍA No 2. Se observa el Parque Central, utilizado para actividades de Feria, Conciertos Musicales no cumpliendo con lo necesario para este tipo de actividad por ser muy pequeño y con desventaja que pasa la carretera Interamericana C-1.



FOTOGRAFÍA No. 4 Aquí se encuentra localizada actualmente la Casa de la Cultura de Salcajá, funcionando en condiciones no optimas para su mejor desenvolvimiento de sus actividades.



FOTOGRAFÍA No. 3 El Salón de Usos Múltiples, lugar en donde se realiza actividades de tipo Sociocultural del municipio.



FOTOGRAFÍA NO. 5 La cancha deportiva de Basket-bol ubicada en la Plaza de San Jacinto es el escenario para las actividades que se desarrollan en el municipio Eventos Escolares o religiosas entre otros, donde se concentra gran cantidad de personas.



FOTOGRAFÍA No. 6 En el Salón de Usos Múltiples segundo nivel se localiza la Biblioteca (anexo Casa de la Cultura) del municipio encontrándose en un área pequeña y en condiciones no adecuadas, por tener la carretera Interamericana C-1 enfrente, ocasionando un ruido durante todo el día por mantenerse un flujo vehicular constante. Como también teniendo al lado la sala de música no permitiendo para los estudiantes un silencio total tomando en cuenta que en esta área es necesario.



FOTOGRAFÍA No. 7 En la Casa de la Cultura ubicada en el segundo nivel del salón de Usos Múltiples se encuentra la Sala de Música. Como se puede observar las personas practicando el instrumento Nacional "La Marimba" en donde no se puede practicar otro tipo de instrumentos por la falta de espacio en ese lugar. Por la noche dos días a la semana se realizan Sesiones por parte de los miembros de la Casa de la Cultura utilizando el mismo espacio.

9. EL CENTRO CULTURAL MUNICIPAL.

Los centros culturales constituyen puntos de contacto para la realización de programas de concientización que ayuden al desarrollo cultural de las comunidades, el principal objetivo de un centro cultural deberá ser entonces el de ayudar a estas culturas a expresarse, a desarrollarse, a hacer emerger a sus líderes culturales y a sus creadores.

CRITERIOS DE DEFINICIÓN DE LA CURVAS ISOCRONAS

Para definir el área que cubrirá el Centro Cultural o proponer se deberá tomar en cuenta aspectos tales como: *accesibilidad, distancia y tiempo según radio de cobertura* que a nivel municipal tiene Salcajá, se basará para esto en el cuadro de jerarquía de Equipamiento ya descrito.

Para la realización de las curvas isócronas se tomó como referencia el casco urbano del Municipio de Salcajá, marcando cada 5 minutos de recorrido hasta completar los 30 minutos de tiempo contemplados como máximo en su radio de cobertura. La distancia determinada por la curva fue considerada de acuerdo a la velocidad promedio de cada arteria, según el tipo de carretera: de primero, segundo y tercer orden así como el medio de locomoción utilizado.⁽⁶¹⁾

(61) Dirección General de Caminos. Departamento de Carreteras y Estadística.

Para la carretera Interamericana se utilizó una velocidad de 50 Km./hr, para las carreteras transitables todo el tiempo una de 30 Km./hr. Estas velocidades son aproximadas ya que en invierno las de terracería y peatonales son casi intransitable provocando entonces un mayor tiempo cubierto en una misma distancia. En el mapa se puede apreciar las curvas correspondientes a la cobertura del centro cultural para Salcajá.

9.1 POBLACIÓN DENTRO DEL AREA DE INFLUENCIA.

Las proyecciones de población durante los últimos años han adquirido una importancia creciente como consecuencia de su utilidad en la planificación de las actividades económicas y sociales; las proyecciones permiten establecer el tamaño y composición de los diferentes sectores sociales hacia los cuales se orientarán los programas tendientes a mejorar las condiciones de vida de las poblaciones. Es por eso, que en el presente trabajo se proyectó la población a fin de obtener el dato poblacional, o sea la cantidad de personas que residirán en el radio de acción, del casco urbano como del área rural del municipio de Salcajá para el año meta 2015, proyección a largo plazo y tiempo en el centro que estará trabajando en toda su capacidad.

La población contemplada dentro del área que cubren las curvas isócronas para el año 2002 es de 15,575 habitantes⁽⁶²⁾; la población para el año 2015 será de 33,245 habitantes los cuales serán tomados como usuarios potenciales del proyecto; el cuadro C-5 presenta la población actual y la proyectada al año 2015 dentro del área de influencia. Para la realización de dicho cálculo se utilizó el método aritmético de proyección que presentamos a continuación:⁽⁶³⁾

(62) Según Censo por Instituto de Estadística INE 1.994.
(63) Basado en Tillescas Grajeda, Diana Elizabeth. Op.Cit.

MAPA - 9 CURVAS ISOCRONAS DEL MUNICIPIO DE SALCAJA



FUENTE: Elaboración Propia
 Basada en Mapa del Instituto Geográfico Militar IGM.

Crecimiento Anual de la población:

$$CA = \frac{P2 - P1}{N}$$

En donde:

P2 = Cifra del Censo más reciente

P1 = Cifra del Censo anterior

N = Tiempo transcurrido entre los dos censos

Estimación para el siguiente año:

$$Px = P1 + CA (n)$$

En donde:

P1 = cifra del censo más reciente

n = Tiempo transcurrido entre el censo más reciente y la fecha que se hace la estimación.

CUADRO C-5
PROYECCION DE POBLACION
DEL MUNICIPIO DE SALCAJA

COMUNIDADES EN EL AREA DE INFLUENCIA	POBLACION 2,002	POBLACION 2,015
Salcajá, Cabecera	11,214	23,308
Santa Rita	1,852	4,387
Marroquín I	1,328	2,412
Marroquín II	752	1,912
El Tigre	429	1,226
TOTAL	15,575	33,245

Fuente: Elaboración Propia basada en Censo realizado en 1,994
Rectificado por Trigonometría Analítica, Swokowski y Cole Nueva Edición 1,997.
Pp. 362. Ley de Crecimiento.

Se presentaron los usuarios potenciales del proyecto, a continuación se hará necesario la definición de la cantidad de población a la que el centro de dará servicio o sea usuarios reales.

Para los criterios de utilización se tomaron algunos tipos de discriminantes los cuales son:

Se consideró que la población menor a los 6 años, que no se encuentra involucrada en el proceso educativo, será más difícil de agrupar y organizar, para involucrar dentro de las actividades culturales del centro.

La participación de las personas mayores a 65 años no sería significativa si tomamos en cuenta que únicamente el 5.5% del total de la población se encuentra dentro de este grupo según el Instituto Nacional de Estadística y su Encuesta Sociodemográfica de 1,994.

Las personas consideradas usuarios reales son básicamente la población estudiantil y las personas menores de 65 años. Debido que en la mayoría de las actividades ha participado y promovido el sector estudiantil y algunas organizaciones municipales; por lo que el proceso educativo y de enseñanza-aprendizaje del Centro Cultural siempre contará con la participación de los centros educativos y de las organizaciones Municipales.

- Debido a la ausencia de una política cultural en el municipio, actualmente no se cuenta con un registro exacto de la participación de personas a las actividades realizadas; por lo que se tomará como base el población estudiantil de Salcajá para la realización de las estimaciones de población, la que servirá para determinar las áreas del proyecto, Ver cuadro C-6.

CUADRO C-6
POBLACION ESCOLAR ACTUAL
Y SU PROYECCION EN EL
MUNICIPIO DE SALCAJA

COMUNIDADES EN EL AREA DE INFLUENCIA	POBLACION 2,002	POBLACION 2,015
Solcajá, Cabecero	3,930	8,323
Santa Rita	582	1,195
Marroquín I	465	1,068
Marroquín II	328	792
El Tigre	153	345
TOTAL	5,458	11,723

FUENTE: Ministerio de educación, Dirección Departamental de Quetzaltenango
Coordinación Técnica administrativa 2,002.

Colaboración del Licenciado Mario Rafael Díaz Arrivillaga
Supervisor Educativo 2,002, Salcajá, Quetzaltenango.

Los usuarios después de haber analizado los discriminantes descritos anteriormente, ascienden a 11,723 personas que asistirán a las actividades del centro, siendo este número ya proyectado al año 2,015; dato que más adelante servirá para el dimensionamiento de los espacios arquitectónicos que conforman el Centro Cultural. Dentro del marco teórico se describieron las jerarquías de equipamiento y radios de cobertura y se dieron a conocer cada uno de los Centros Culturales que existen según la clasificación de la Secretaría de Equipamiento Urbano y Ecología, SEDUE, México, a continuación se presentará el cuadro C-7 en el cual se describirá que tipo de centro cultural se necesita con relación a la población dentro del área de influencia, cuadro que será de mucha utilidad para presentar el programa de necesidades óptimo del Centro Cultural.

CUADRO C-7
TIPOS DE CENTROS CULTURALES Y EQUIPAMIENTO OPTIMO

CENTRO CULTURAL	RANGO DE POBLACION	EQUIPAMIENTO MÍNIMO A PROPONER
METROPOLITANA	más de 500,000	Centro de capacitación e investigación Centro de Estudios Folclóricos, Artesanías y Teatro Biblioteca y Memoreteca Centro para Artes mayores
REGIONAL	100,000-500,000	Escuela Regional de Artes Biblioteca a nivel superior Auditorio Casa de la Cultura Regional
SUBREGIONAL	50,000-100,000	Escuela de Artes y Artesanías Biblioteca a nivel diversificado Auditorio Casa de la Cultura Regional
MUNICIPAL	5,000-50,000	Escuela de Artes y Artesanías Biblioteca a nivel Primario y Básico Casa de la Cultura Municipal Auditorio
ALDEA	250-5,000	Salón Comunal Plaza

FUENTE: Elaboración Propia, basada en Información de SEDUE, México

A. Sobre la base del cuadro presentado anteriormente, se conoció que tomando en cuenta la población dentro del área de influencia, el Centro Cultural óptimo es el "Municipal", entonces la propuesta arquitectónica deberá de tomar como primer programa de necesidades, el presentado en dicho cuadro: *Escuela de Artes, Biblioteca Municipal, Casa de la Cultura y Auditorio*, en base a este programa básico se procederá a presentar los grupos funcionales del proyecto.

9.2 GRUPOS FUNCIONALES.

Los Grupos Funcionales se definen como el conjunto de actividades que dan origen a los espacios arquitectónicos, que conforman una construcción; un Centro Cultural en el presente caso, dichos espacios se conocieron en el Cuadro ahora se necesitará ubicar cada una de las edificaciones propuestas en grupos por afinidad de actividades, éstas áreas quedarán conformadas de la siguiente manera:

a. Áreas Exteriores:

- Plazas
- Caminamientos
- Áreas Verdes
- Estacionamientos

b. Áreas Administrativas:

- Casa de la Cultura
- Casa Juvenil
- Administración del Centro Cultural
- Área de Exposiciones Temporales

c. Área Educativa:

- Escuela de Artes
- Artesanías
- Oficinas

d. Área de Espectáculos:

- Auditorio

e. Áreas de Apoyo:

- Biblioteca Municipal

f. Áreas Complementarias:

- Serán las áreas de apoyo de los elementos arquitectónicos.

* Seguidamente, se dará a conocer las funciones de cada una de estas áreas y se determinará los espacios arquitectónicos de cada edificación específica; después se presentará las características de las actividades de cada grupo funcional que conllevará a la realización de un matriz de análisis de actividades del centro cultural que servirá como punto de partida para la realización del anteproyecto arquitectónico.

Luego de haber descrito las áreas que conformarán el Centro Cultural de acuerdo a su función y equipamiento arquitectónico, a continuación se reunirán a los grupos por áreas dando una pequeña explicación de sus funciones, quedando compuestos de la siguiente manera:

- Vehículos particulares
- Vehículos del personal
- Vehículos de Servicio
- Buses y/o microbuses
- Motos y bicicletas

9.2.1 AREAS EXTERIORES.

9.2.1.1 Plazas, Areas Verdes, Caminamientos.

Se constituyen los áreas libres del proyecto y sirven para congregar un determinado número de personas, entre sus objetivos se mencionan:

- Servir de enlace o separación a los ambientes del Centro Cultural.
- Proporcionar áreas de esparcimiento y descanso.
- Brindar al agente y al usuario, contacto con el medio natural.
- Ser utilizadas para presentaciones pequeñas que no requieran de un equipamiento específico.
- Proporcionar condiciones adecuadas de soleamiento y ventilación.

9.3 Estacionamiento.

Esta formado por un área libre que se utiliza para brindar tanto al agente como al suario un lugar seguro en el cual puedan parquear sus vehículos mientras dure su estadía en el centro cultural. Los estacionamientos serán divididos en 5 tipos:

9.4 AREA ADMINISTRATIVA.

Esta área será eje y maneje de todas las actividades que se realicen en el Centro Cultural, por afinidad en las actividades que en ella se realizan agrupamos a la Casa de la Cultura y la Casa Juvenil en esta área.

9.4.1 Casa de la Cultura.

El objetivo primordial de la Casa de la Cultura será, el ser una entidad que optimizando esfuerzos u recursos, rescate, proteja y mediante una buena organización divulgue y conserve los valores culturales del pueblo, a través de la creación, promoción y difusión de actividades que involucren a la comunidad completa. Las actividades más importantes a realizar por la Casa de la Cultura serán:

- Organización y planificación de actividades, tales como exposiciones, presentaciones artísticas, festivales culturales, formando con ello un programa de actividades.
- Promoción a través de sus diferentes secretarías de sus actividades planificadas.
- Administración del Area educativa.

9.4.2 Casa Juvenil.

El objetivo principal de la misma es el permitir acceso a la cultura bajo todas sus formas populares; en tal sentido, podrán ser miembros del club, no sólo los jóvenes, sino todas las personas que deseen hacerlo; a quienes se les puede motivar en la promoción y conservación de su propia identidad cultural. Las actividades a realizar son:

- Educar a los miembros y a los habitantes a través de cursos permanentes o temporales de temas sugeridos por la Junta Directiva y los usuarios.
- Creación de actividades formativas como enseñanza de ajedrez y recreativas tales como Tenis de Mesa, Basketball, papy-fútbol y Voleibol; para tal caso se crearán para integrar a la propia comunidad.

9.4.3 Administración.

El objetivo primordial es el de tener una organización y una programación de las deferentes entidades y actividades realizadas en el Centro Cultural. La administración tendrá a su cargo:

- Sesiones de Junta Directiva para programación de Actividades
- Administración de Fondos del Centro: eventos, ventas, donaciones, fondos.
- Dirección del Centro Cultural.
- Mantenimiento del Centro cultural.

Para llegar a determinar el programa de necesidades, se tomo la decisión de unificar las 3 áreas propuestas en un solo programa, esto porque el designar ambientes especializados para cada una de las áreas, implicará repetir las instalaciones, crear duplicidad por las instalaciones, crear duplicidad por las funciones realizadas, desperdiciando espacio que repercute directamente en el incremento al costo de inversión, se propone entonces la creación de ambientes que den respuesta a necesidades de las 3 entidades, de tal manera que el uso del espacio pueda optimizarse según se programen las actividades para evitar interferencias de unos con otros.

El programa de necesidades se plantea entonces de la siguiente manera:

- Secretaría y Tesorería
- Area de espera
- Oficina del Director/Administrador
- Oficina de Contabilidad
- Sala de Promoción
- Sala de sesiones
- Area de archivo
- Bodega de juegos
- Sala de juegos(Ajedrez+Ping Pong)
- Servicios Sanitarios

9.5 AREA EDUCATIVA.

Permitirá a la población ampliar sus conocimientos y desarrollar sus habilidades, mediante la instrucción a personas de trabajos o actividades que les proporcione mayores oportunidades de desenvolvimiento comunitario y a la vez, poder mejorar sus ingresos económicos; ésta estará integrada por:

9.5.1 Escuela de Artes.

El objetivo primordial de la Escuela de Artes es el enseñar, orientar y/o capacitar al joven o la persona adulta en el desarrollo de sus aptitudes a través de un medio de aprendizaje artístico, la escuela de artes abarcará:

9.5.2 Artes Plásticas

- Pintura y Dibujo
- Escultura

9.5.3 Talleres de Capacitación.

El área de talleres proporcionará a través de personal capacitado, la formación técnica y práctica de personas que deseen especializarse en algún oficio por medio del aprendizaje en la producción artesanal.

Muchas veces no realizan por falta de espacio físico, o bien, son improvisados salones, no reuniendo el espacio necesario para su realización, se proponen para ésta área:

9.5.3.1 Artesanías

- Telares Artesanales

9.5.3.2 Carpintería

9.5.3.3 Electricidad

La implementación de estos cursos estará dirigido a todos los estratos sociales, especialmente a aquellas personas de escasos recursos que por su condición económica no pueden optar al estudio que optan por trabajar para sostener a su familia, y de esta manera se le estará dando la oportunidad de aprender un oficio que sea competitivo ante la sociedad.

El programa Arquitectónico propuesto será el siguiente:

- Salón para Artes Plásticas
 - Pintura
 - Escultura
 - Cerámica
- Salón para Artesanía
 - Tejeduría
 - Carpintería
 - Electricidad
- Bodegas de equipo y materiales para cada área
- Servicios Sanitarios para alumnos y maestros
- Salones para clases teóricas
- Sala de maestros

9.6 AREA DE ESPECTACULOS.

Su función será el transmitir mensajes y conocimientos por medio de exposiciones visuales y auditivas, permitiendo una gran concentración de personas en un solo lugar quienes tendrán la oportunidad de apreciar las actividades en un ambiente diseñado adecuadamente, esta área estará integrada de la siguiente manera:

9.6.1 Auditorio.

El auditorio será el lugar donde se realizan todas las actividades que actualmente se llevan a cabo en el municipio, servirá para presentaciones de artistas locales e invitados, eventos de belleza como: Fior de la Feria, Reina Juegos Florales, del Deporte, como también de Colegios, Académias. Entre otros Seminarios, Conciertos Especiales, presentaciones de Teatro y Danza, etc.

El programa de necesidades quedará de la siguiente manera:

Area pública.

- Taquillas e información
- Cafetería
- Salas de Estar interiores y exteriores
- Area para expectación
- Servicios Sanitarios para el público

Area Técnica.

- Cabina de sonido y proyección
- Bodega de Escenografía
- Bodega de utilería

Area para Artistas.

- Escenario y Area de trabajo
- Camerinos y Servicios Sanitarios
- Ingresos para artistas

Areas Complementarias.

- Ingreso de servicio e insumos
- Ingresos, público, semipúblico y privado
- Servicios Sanitarios del Personal
- Salidas de Emergencia

9.6.2 AREAS DE APOYO.

Proporcionará un apoyo a las instituciones educativas existentes y propuestas en el presente proyecto, así como el acceso conocimiento de la cultura en sus diferentes manifestaciones a la población en general, esta área abarcará:

9.6.3 Biblioteca Municipal.

El objetivo de la biblioteca es el de proporcionar a la población, las publicaciones bibliográficas existentes y las hemerográficas que no pueden proporcionar la actual biblioteca por falta de espacio; proponemos para esta área:

- Area de almacenamiento de material bibliográfico.
- Area para almacenamiento de material homerográfico.
- Area de atención a usuarios.
- Area para ficheros.
- Sala de lectura colectivo.
- Servicios Sanitarios.

9.6.4 Area para exposiciones Temporales.

Su objetivo es el de proporcionar un ambiente necesario para albergar las exposiciones de los artistas de la Escuela de Artes propuesto en el proyecto; así mismo, los trabajos manuales realizados por los estudiantes de los diferentes establecimientos educativos del casco urbano, lo cual será un incentivo para ellos. Se propone que esta área se convierta en una sala de compra y venta de artesanías, arte popular y literatura propia del lugar, todo esto logrado mediante exposiciones bien programadas que beneficien tanto al artista como al visitante en el conocimiento de su cultura popular.

9.6.5 AREAS COMPLEMENTARIAS.

Existirán también complementarias a las funciones básicas del centro cultural, las cuales son;

Ingresar/egresar: al Centro cultural en general o a un elemento arquitectónico en particular, dentro de esta actividad se tendrán las siguientes actividades:

Ingreso de peatones: público en general, personal administrativo y de servicios.

Ingreso/egreso de vehículos: del público en general, del personal y de servicio.

Ingreso de insumos: Artículos para la venta, alimentos, insumos para el área artesanal o para actuaciones de género dramático, libros, para biblioteca, etc.

B. Partiendo de los elementos arquitectónicos y de las actividades culturales que éstas contendrían, fueron estudiadas las características y aspectos que se describen a continuación:

B.1. CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES.

Tipo de Uso.

- Individual
- Grupal
- Colectivo
- Frecuencia de uso y
- Secuencia de uso.

Orientación de la Actividad.

- Al Interior
- Al Exterior

Privacidad de la Actividad.

- Privada
- Semiprivada
- Pública

Necesidad de Circulación.

- Vehicular
- Peatonal.

Movilidad en las Actividades.

- Estáticas
- Dinámicas.

Ambientes Especiales.

- Acústicas
- Iluminación
- Ventilación
- Visibilidad.

Características Complementarias.

- Posibilidad de crecimiento o cambio
- Necesidad de control
- Necesidad de mantenimiento
- Atención al público.

C.1 USUARIOS DE LAS ACTIVIDADES.

Aquí se analiza la población que puede ser usuario de los servicios que brindará el Centro Cultural, se estudiaron dos elementos importantes:

Tipo y Calidad:

- Población a servir.

Tipo de Cultura:

-que se brindará por tipo de usuario, según el enfoque cultural que se adecue a cada uno de ellos.

9.7 AGENTES

En este caso se analizó el tipo y calidad de las personas que se encargarán de brindar el servicio cultural, según el tipo de actividad y de usuario que se trate.

9.7.1 ANALISIS DE LOS GRUPOS FUNCIONALES

Como se describió anteriormente, los grupos funcionales dan origen a los espacios arquitectónicos que integran el centro cultural, estos ambientes fueron divididos para su análisis en elementos básicos, de apoyo y de servicio, los cuales, a su vez, fueron clasificados en áreas públicas, semiprivadas y privadas, definiéndose una nueva subdivisión de acuerdo al uso colectivo, grupal o individual de dichos ambientes, lo anterior se elaborará con el fin de establecer dichos grupos funcionales.⁽⁶⁴⁾

(64) Basado en Illescas Grajeda, Diana, Op. Cit. Pp. 95-96.

9.7.1.1 Áreas Públicas.

-Exteriores.

De Uso colectivo:

- Estacionamiento
- Accesos
- Áreas libres
- Plazas
- Jardines

-Interiores.

De uso colectivo:

- Auditorio

Mixto.

De uso individual:

- Guardianía
- Servicios Sanitarios Públicos
- Cafetería.

9.7.1.2 Áreas Semiprivadas.

-Mixtas.

De uso individual:

- Área Educativa

-Interiores.

De uso grupal e individual:

- Biblioteca.

9.7.1.3 Áreas Privadas.

Interiores.

De uso grupal e individual:

- Administración de Casa de la Cultura.

El punto de partida para el inicio de esta serie de matrices que a continuación se presenta, fue la elaboración del esquema teórico de la cultura, que describen la manifestación cultural del hombre, ya sea espiritual o material. Posteriormente se elaboró un listado de las actividades culturales del lugar basado en lo anteriormente escrito, a partir de esto se dividieron las actividades en dos partes: la primera las actividades que se pretenden realizar en el centro cultural y segundo, las actividades que debido a varios factores han ido perdiendo valor y que se pretenden fomentar, ya sea por que se han realizado y se quieren retomar o por considerarse que en el lugar hay potencial, ya sea humano o material.

De acuerdo a las características de las actividades culturales, así como a los tipos de usuarios y agentes en las mismas, fueron establecidos criterios para la determinación de los grupos funcionales de actividades, criterios que son mostrados en la Matriz de Análisis de grupos funcionales que se describen a continuación:

9.8 DEFINICION DE AREAS Y CRITERIOS DE DIMENSIONAMIENTO

Con anterioridad se definió que cantidad de población serán los usuarios reales, los que proyectados al año 2,015 ascendieron a la cantidad de 11,723 habitantes, mismos que se tomarán de base para presentar el predimensionamiento del proyecto arquitectónico.

El criterio utilizado para el dimensionamiento fue tomado en base a USIPE y a algunos estándares extranjeros como el de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecológico de México, SEDUE, pues en la mayoría de los casos no existe en la población de estudio datos que nos den un parámetro para establecer dimensiones.

9.8.1 Estacionamientos.

La finalidad de éstos es circular el acceso de los vehículos directamente con los edificios, son elementos de circulación descubierta y sus accesos deben quedar bien definidos sin interferir en el mejor de los casos con los accesos peatonales.

Dimensionamiento. Se adoptó el criterio de un vehículo por cada 1000 usuarios reales, tomando en cuenta también la recomendación que hace la Unidad Sectorial de Investigación de Proyectos Educativos (USIPE), que en edificios de uso comunal, el área de estacionamientos no excede el 10% del área total del terreno. Se tomarán en consideración los vehículos de los usuarios, los agentes, así como espacio para buses, los cuales tengan capacidad para unas 60 personas. La superficie necesaria de estacionamiento por vehículo es de 16.50m^2 , con área de maniobra y acceso es de 22.50m^2 ; para área de buses y con área de maniobras es de 72m^2 .

El número de usuarios del Centro Cultural es de 11,723, lo cual indica que debe preverse un área de 12 automóviles que da un área de 270m^2 . Se estimó un espacio para 10 motos y 12 bicicletas, si se asume 1.5m^2 por cada uno se tendrá un total de 33m^2 ; además se considerará el espacio para 2 buses, equivalente a 144m^2 ; entonces se tiene un área total de parqueos de 447m^2 .

9.8.2 Plaza General de Ingreso.

Se tomará como un área abierta, polifuncional, que permita la ventilación de áreas exteriores, en ella podrán realizarse eventos al aire libre y actividades de cultura, cívicas.

Dimensionamiento. Se asumió que congregará a un promedio de 1,000 personas⁽⁶⁵⁾. Con este dato y considerando un índice de 6.25 habitantes por metro cuadrado⁽⁶⁶⁾ se obtuvo un área de 160m^2 . La plaza a pesar de ser un espacio abierto, deberá guardar proporción con respecto a la escala humana; debido a lo cual fue estimado un cerramiento vertical de 10 metros en promedio, el cual podría ser logrado por medio de vegetación y mobiliario urbano: el volumen necesario sería entonces $1,600\text{m}^3$.

(65) Promedio aproximado de asistencia de personas a actividades al aire libre (fiesta de independencia, actos cívicos, teletonos, etc.)
Investigación de Campo, Elaboración propia.

(66) SEDUE. "Manual para la elaboración de esquemas de desarrollo urbano de centros de población." Pp. 184

9.8.3. Biblioteca.

Esta deberá de cubrir las necesidades de la población de 7 a 18 años, ya que se estaría tomando en cuenta la población estudiantil desde el ingreso a la primaria hasta un nivel de básico, nivel con el cual se cuenta en la población a servir.

Dimensionamiento. Se asumió un 1 m² de construcción por cada 70 personas que para el año meta llegará a los 11,723 tenemos entonces un total de 168 m² de construcción ⁽⁶⁷⁾, dentro de los cuales se preverá un espacio para el archivo hemerográfico que la actual biblioteca no brinda por escasez de espacio. ⁽⁶⁸⁾

9.8.4. Escuela de Artes y Artesanías

Dimensionamiento. Se tomó como base la capacidad por aula y taller propuesto por USIPE que considera un rango de 12 a 20 personas por aula, en la presente propuesta se considerará su capacidad total: 20 personas. El área por alumno será de 4.5 m² que da 90 m² para los salones de Artes Plásticas, Teatro, siendo 96 m² el área total; se utilizarán 2 aulas teóricas y en estas se determina su área a razón de 1.5 m² por estudiante dando en total 60 m². Los talleres de Carpintería y Electricidad se calcularon tomando 12.5 m² por alumno ⁽⁶⁹⁾ a una capacidad de 20 alumnos por aula da un área de 252 m².

Con respecto aula-taller de Tejeduría se calcularon tomando 16 m² por alumno ⁽⁷⁰⁾ por considerar el área que ocupa cada telar a una capacidad de 20 alumnos en el aula dando un área de 320 m².

Además se hace necesario un salón para maestros que albergará a unas 8 personas, si se toman en cuenta que habrán un instructor por aula o taller, asumiendo un área de 3.5 m² por persona, incluyendo en ésta servicios sanitarios de maestros y archivos, se tiene un total de 35 m².

Además se deberá tomar en cuenta, en este caso las áreas de apoyo como: patio de secado para la enseñanza de cerámica (60 m²), patio para secado de hilos de Tejeduría (80 m²), el área de horneado y leña (8 m²), bodega de materia prima de cada uno de los talleres y producto terminado (120 m²), bodegas de material didáctico y equipo (circulaciones las cuales no deben exceder del 30% del total de la construcción y deberán tener un ancho mínimo de 1.20 m; para patios y circulaciones se considera 3 m² por alumno (240 m²).

También deberán considerarse los servicios sanitarios generales; para su dimensionamiento se tomarán las normas de USIPE el cual recomienda 1 lavamanos por cada 25 alumnos, 1 inodoro por cada 50 varones y por 25 mujeres, 1 migitorio por cada 30 alumnos y un bebedero cada 60 alumnos, lo que nos llegó a determinar que se necesitarán: Para Hombres se utilizarán 2 lavamanos 1 inodoro 1 migitorio 1 bebedero. Para las Mujeres 2 lavamanos 2 inodoros 1 bebedero. El área mínima es de 0.12 m² por alumno para servicios sanitarios lo cual da un área de 8.2 m². Esto nos da un total de 1475.2 m².

9.8.5. Administración y Casa de la Cultura.

En estos ambientes se realizará actividades de tipo administrativo, de organización, promoción de a todas las actividades que se realicen en el centro. Su unificación se plantea tomando en cuenta que las actividades de ambas se complementan y que al mismo tiempo, ambientes como la sala de sesiones, reproducción, bodegas, puedan ser aprovechadas al máximo, justificándose aun más el costo de su materialización.

(67) Secretaría del Desarrollo Urbano de México

(68) Investigación de Campo, en biblioteca de Salcajá

(69) Plazola Cisneros, Alfredo. Op. Cit Pp. 358

(70) Investigación de Campo, en centros de Tejeduría del Municipio de Salcajá.

Dimensionamiento. Se tomará en cuenta el personal que laborará, tanto en la casa de la cultura como en administración. Así tenemos: 1 administrador, 1 presidente, 1 secretarías, 2 contadores, 1 encargado de reproducción, 4 promotores y 1 tesorero, 1 en el área de contabilidad, lo cual nos da un total de 12 personas, si asumimos 9m^2 por agente incluyendo su mobiliario⁽⁷¹⁾ obtenemos un área de 108m^2 , más un 40% de área de circulación, espera y áreas de apoyo, tenemos un área de 140.40m^2 .

9.8.6 Auditorio.

Esta área deberá satisfacer no sólo las necesidades de teatro, sino también de salón de conferencias y proyecciones.

Dimensionamiento. Se tomó como base a los usuarios reales, se asumió que por cada 50 personas se necesitará 1 butaca, la cual necesitará 1.7m^2 de superficie, según SEDUE 250 butacas, es la cantidad mínima que justifica su construcción, entonces asumiremos que éste será el número de butacas con que contará el auditorio, lo cual nos da un área de 425m^2 , además se considerará que el vestíbulo será polifuncional y cumplirá en un momento crítico para albergar a las personas que se encuentran en el auditorio, asumiéndose 0.55m^2 por asiento, tenemos $137.0\text{m}^2 + 425.0\text{m}^2 = 562.50\text{m}^2$.

9.8.7 Cafetería.

Se consideró que la capacidad de la cafetería sería de un 5% en un momento crítico cuando el centro se encuentre en la plaza principal en un lleno completo (por ser el área que más personas albergará), lo cual nos da

un total de 40 personas, lo cual nos indica que debemos considerar 50 sillas si asumimos un área de 1.7m^2 por persona tenemos 85m^2 , un área de cocina igual a 1/3 del área de mesas o sea 29m^2 , además deben de considerarse la bodega, con 30% del tamaño de la cocina considerándose un 15% para almacenaje seco y otro 15% para alimentos que se mantendrán en refrigeradores o congeladores, un 30% para recepción de suministros y medios auxiliares, (como el vestidor para el personal, con ducha) o sea 28.0m^2 , un 10% para desechos y basura 4.6m^2 ⁽⁷²⁾, el área total para la cafetería es de 225.6m^2 .

9.8.8 Áreas Recreativas.

Según la recomendación de la CDAG se necesita un parque de 800m^2 por área recreativa y se plantea 2 canchas multifuncional de uso alterno. El área será de 540m^2 respetando las medidas reglamentarias de 14×16 , lo que resulta un área de $1,880\text{m}^2$.

9.8.9 Guardianía y Curto de Maquinas.

La guardianía contará con un área de dormitorio, previéndose que la vigilancia se haga por turnos, el cual tendrá un área de 9m^2 con cocineta incluida, el servicio sanitario tendrá un área mínima de 2.5m^2 , para el área de máquinas deberá contemplarse el espacio que ocupa una planta eléctrica, y una bomba hidroneumática, pues en la población no existe un fluido constante del vital líquido.

Tomaremos en cuenta que una planta para abastecer el centro ocupará como mínimo un área de 12m^2 , para la bomba 4m^2 . Tenemos un total de 27.5m^2 .

(71) SEDUE Op. Cit. Pp. 184

(72) Sleepeer, Harold, "Planeación de Edificios y Modelos de Diseño" Editorial UTEMA, México. Pp. 42

9.8.10. Conserjería y Tienda

La conserjería contará con un área para almacenar equipo de mantenimiento del Centro Cultural el cual será de 9 m², además un área de material de oficina siendo este de 4 m², un patio para área de lavado y secado con un área de 10m² servicio sanitario con el área mínima de 2.5 m². En Tienda tendrá un mostrador, cocineta y fregadero con un área de 9 m², contará también con área de equipo de cocina y despensa con un área de 6 m². Tenemos un total de 30 m².

Con esto se determinó el área del Centro Cultural que será de 6,556.2m² y se necesitará aproximadamente un 50% del área construida para utilizarla como áreas exteriores complementarias, el área total será de 9,834.43 m².

Después de haber analizado cada ambiente del que se compondrá el Centro Cultural a continuación se presentará como resultado cada ambiente con sus áreas.

10. Programa Básico de Necesidades.

10.1 Áreas Exteriores

- a. Accesos
 - (1) Vehicular
 - (2) Peatonal
- b. Estacionamiento
 - (1) Público
 - .Buses
 - .Autos
 - .Motos y bicicletas
 - (2) Personal
 - (3) Servicio

- c. Plaza Principal
 - (1) Área de banderas
- d. Circulaciones y área de estar

10.2 Auditorio

- a. Taquilla
- b. Vestíbulo
- c. Éstar
- d. Servicios Sanitarios
- e. Bodega
- f. Ventas
- g. Área de Butacas
- h. Escenario
- i. Camerinos + S.S.
- j. Acceso de Artistas
- k. Control
- l. Proyecciones

10.3 Biblioteca

- a. Vestíbulo
- b. Ficheros
- c. Sala de Lectura
- d. Área de Libros
- e. Área de Estudio individual
- f. Área de Computación (internet).
- g. Mantenimiento de Libros y bodega
- h. Área Hemerográfica
- i. Servicios Sanitarios hombres/mujeres

10.4 Escuela de Artes y Artesanías

- a. Vestíbulo
- b. Aulas Teóricas
- c. Talleres de Artes y Oficios
- d. Patios de preparación y secado
- e. Bodega materia prima
- f. Bodega producto terminado
- g. Salón de Profesores
- h. Bodega de equipo
- i. Bodega de Talleres
- j. Servicios Sanitarios

10.5 Administración y Casa de la Cultura

- a. Vestíbulo
- b. Recepción y Secretaría
- c. Espera
- d. Área de Exposiciones Temporales
- e. Administrador + S.S.
- f. Sala de Sesiones
- g. Archivo
- h. Contabilidad
- i. Promotores culturales
- j. Estar de juegos
- k. Encargado de casa juvenil
- l. Bodega
- m. Reproducción
- n. Servicios Sanitarios Generales

10.6 Cafetería

- a. Ingreso
- b. Vestíbulo
- c. Área de mesas exterior
- d. Área de mesas interior
- e. Servicios Sanitarios hombres/mujeres
- f. Despacho
- g. Cocina
- h. Bodega
- i. Vestidor
- j. Depósito de Basura

10.7 Guardianía y cuarto de máquinas

- a. Dormitorio + S.S.
- b. Estar
- c. Comedor + cocineta
- d. Área de Máquinas

10.8 Tienda y Conserjería

- a. Equipo de Mantenimiento
- b. Conserjería + S.S.
- c. Área de Oficina
- d. Tienda + cocineta + S.S.
- e. Equipo de cocina
- f. Materia prima
- g. Patio

CUADRO C-8
MATRIZ DE DIAGNOSTICO

ACTIVIDAD	USUARIOS	AGENTES	MOBILIARIO	DIMENSION	AREA (M ²)	AMBIENTE	OBSERVACIONES
AREAS EXTERIORES							
PARQUEAR AUTOMOVILES	12 USUARIOS		19 Vehiculos	24.00 x 12.00	288.00	PARQUEO DE VEHICULOS UMANOS	
PARQUEAR MOTOS Y BICICLETAS	22 USUARIOS		10 Motos y 12 Bicicletas	6.00 x 6.00	36.00	PARQUEO DE MOTOS Y BICICLETAS	
PARQUEAR BUSES	2 BUSES		2 Buses	14.00 x 10.00	140.00	PARQUEO DE BUSES	
PARQUEAR VEHICULOS DE PERSONAL ADMON.	6 USUARIOS		6 Vehiculos	18.00 x 8.00	144.00	PARQUEO DE ADMON	
INGRESO Y EGRESO DE SUMINISTRO			2 Puestos y Comisión de Basura		140.00	AREA DE CARGA Y DESCARGA	
CAMINAR, PLATICAR	1,000 PERSONAS		Vegetación, Señalización	14.00 x 14.00	196.00	PLAZA GENERAL	
CAMINAR, DESCANSAR			Vegetación, Señalización	1.50 x VARIABLE		CAMINAMIENTOS	
AUDITORIO							
VENTA DE BOLETOS		1 ENCARGADO	1 Silla, 1 Escritorio	2.00 x 1.5.00	3.00	TAQUILLA	
INGRESO Y EGRESO DE EXPECTADORES			0.5x0.5 por Persona	19.00 x 6.00	72.00	VESTIBULO	
AREA DE ESTAR		10-12 PERSONAS	12 Sillas 2 Mesas	4.00 x 3.00	12.00	AREA DE ESTAR	
ASEO, NECESIDADES FISIOLOGICAS	125 PERSONAS		4 Lavamanos, 2 Piletetes, 4 Migtorios	5.00 x 4.00	20.00	SANITARIOS HOMBRES	
ASEO, NECESIDADES FISIOLOGICAS	125 PERSONAS		4 Lavamanos, 4 Piletetes, Piso de Aseo	5.00 x 4.00	20.00	SANITARIOS MUJERES	
GUARDAR UTILERIA			Estanterías	10.00 x 6.00	60.00	BODEGA	
AREA DE VENDER		2 ENCARGADOS	Mostradores, Cocineta	4.00 x 2.00	8.00	TIENDA	
AREA DE ESPECTADORES	250 PERSONAS		250 Butacas	25.00 x 18.00	450.00	AREA DE BUTACAS	
PRESENTACIONES		12 PARTICIPANTES	Bombalinas	18.00 x 5.00	90.00	ESCENARIO	
CAMBIARSE, ABRATEGARSE HOMBRES		5 PARTICIPANTES	Tocador, 2 Banos, 1 Piletete, 1 Mig, 2 Lavamanos, 1 Ducha	5.00 x 4.00	20.00	VESTIDORES HOMBRES	
CAMBIARSE, MAQUILLARSE MUJERES		5 PARTICIPANTES	Tocador, 2 Banos, 2 Piletetes, 2 Lavamanos, 1 Ducha	5.00 x 4.00	20.00	VESTIDORES MUJERES	
CONTRALAR, FICHAJ		1 ENCARGADO	1 Silla, 1 Escritorio	2.00 x 2.00	4.00	CONTROL DE PARTICIPANTES	
CONTROL DE SONIDO		4 PERSONAS	1 Silla, Mesas, Pinaqueles, Equipo de Sonido	5.00 x 5.00	15.00	CABINA DE CONTROL	
BIBLIOTECA							
INGRESO Y EGRESO	50 PUBLICO		0.5 x 0.5 por persona	4.00 x 3.00	12.00	VESTIBULO	
BUSCAR, CONSULTAR	4		2 Ficheros, 1 Mesa	3.00 x 3.00	9.00	FICHEROS	
LEER, ESCRIBIR, INVESTIGAR	50 PUBLICO		10 Mesas 40 Sillas (Grupo)	10.00 x 10.00	100.00	SALA DE LECTURA	
DESPECHO DE LIBROS	6	1 BIBLIOTECARIO	Mostrador, 1 Silla	3.00 x 2.00	6.00	AREA DE LIBROS	
LEER, ESCRIBIR, INVESTIGAR	10		10 Mesas 10 Sillas (Individual)	10.00 x 1.00	10.00	AREA DE ESTUDIO INDIVIDUAL	
REPARAR LIBROS	1	1 BIBLIOTECARIO	1 Mesa, 1 Silla	3.00 x 3.00	9.00	MANTENIMIENTO DE LIBROS Y BODEGA	
GUARDAR MATERIAL HERMEROGRAFICO	1		Estanterías, Carrito, Escalera	5.00 x 3.00	15.00	AREA HERMEROGRAFICA	
ASEO, NECESIDADES FISIOLOGICAS	25 PUBLICO		1 Piletete, 1 Migtorio, 1 Lavamanos	3.00 x 2.00	6.00	SANITARIOS HOMBRES	
ASEO, NECESIDADES FISIOLOGICAS	25 PUBLICO		1 Piletete, 1 Lavamanos	3.00 x 2.00	6.00	SANITARIOS MUJERES	

ACTIVIDAD	USUARIOS	AGENTES	MOBILIARIO	DIMENSION	AREA (M2)	AMBIENTE	OBSERVACIONES
ADMINISTRACION Y CASA DE LA CULTURA							
INGRESO, EGRESO		12		5.00 x 5.00	25.00	VESTIBULO	
INFORMAR, ASISTIR		1 SECRETARIA	1 Escritorio, 1 Silla, Archivo	3.00 x 2.00	6.00	SECRETARIA Y RECEPCION	Deberá encontrarse lo más cerca al ingreso principal
SENTARSE, ESPERAR	8		8 Sillas	3.00 x 2.00	6.00	ESPERA	
ADMINISTRAR, COORDINAR		1 ADMINISTRADOR	1 Escritorio, 3 Sillas, Archivo 1 Meso de Centro	4.00 x 3.00	12.00	ADMINISTRADOR	
PLANTEAR, ORGANIZAR		12	1 Meso, 12 Sillas, Archivo	5.00 x 3.00	15.00	SALA DE SESIONES	
GUARDAR, ARCHIVAR		1 ARCHIVADOR	Estanterías	4.00 x 3.00	12.00	ARCHIVO	
CONTABILIZAR, CONTROLAR		2 CONTADORES	2 Escritorios, 2 Sillas, 2 Archivos	4.00 x 4.00	16.00	CONTABILIDAD	
ORGANIZAR, PROMOVER		PROMOTORES	4 Escritorios, 12 Sillas 1 Archivo	5.00 x 4.00	20.00	PROMOTORES CULTURALES	
JUGAR PASIVO, RECREARSE	15		Mesas de Piedra, Dama, y de Ping Pong	2.00 x 10.00	120.00	SALA DE JUEGOS ESTAR DE JUEGOS	
CONTACTAR, ORGANIZAR		1 ENCARGADO	1 Escritorios, Sillas, 1 Archivo	3.00 x 2.00	6.00	ENCARGADO DE CASA JUVENIL	
GUARDAR MOBILIARIO DE JUEGOS REPRODUCCION	1		Estanterías	4.00 x 3.00	12.00	BODEGA	
DOCUMENTACION FASEO, NECESIDADES FISIOLOGICAS	15	2 Contadores	1 Meso, 1 Silla	3.00 x 3.00	9.00	REPRODUCCION	
EXPONER, MOSTRAR	PUBLICO GENERAL		Estand de Exposición	8.00 x 12.00	96.00	AREA DE EXPOSICIONES	
ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS							
ENSEÑANZA TEORICA	20 PUBLICO ESCOLAR	1 MAESTRO	1 Escritorio 1 Silla, 20 pupitros, Pizarra	5.00 x 4.00/aula	40.00	AULAS TEORICAS	
ENSEÑANZA APRENDIZAJE	20 PUBLICO ESCOLAR	1 MAESTRO	1 Escritorio, 20 Tableros, 20 Bancos, Pizarra	12.00 x 8.00	96.00	TALLER DE DIBUJO	
ENSEÑANZA APRENDIZAJE	20 PUBLICO ESCOLAR	1 MAESTRO	1 Escritorio, 20 Tableros, 20 Bancos, Pizarra	12.00 x 8.00	96.00	TALLER DE PINTURA	
ENSEÑANZA APRENDIZAJE	20 PUBLICO ESCOLAR	1 MAESTRO	1 Escritorio 5 Mesas, 20 Bancos, Pizarra	12.00 x 8.00	96.00	TALLER DE ESCULTURA	
ENSEÑANZA APRENDIZAJE	20 PUBLICO ESCOLAR	1 MAESTRO	5 Mesas, Tableros de Prácticas, Pizarra	15.00 x 12.00	180.00	TALLER DE ELECTRICIDAD	
ENSEÑANZA APRENDIZAJE	20 PUBLICO ESCOLAR	1 MAESTRO	5 Mesas, Pizarra	15.00 x 12.00	180.00	TALLER DE CARPINTERIA	
ENSEÑANZA APRENDIZAJE	20 PUBLICO ESCOLAR	1 MAESTRO	4 Telares, 2 Rodinos 1 Urdidor, Pizarra	20.00 x 15.00	300.00	TALLER DE TEJEDURIA	
PREPARAR, SECAR		PUBLICO ESCOLAR	1 Amozador, 1 Amarrador, Barreras, 2 Toneles	12.00 x 6.00	72.00	PATIO DE SECCAO DE TEJEDURIA	
ENSEÑANZA APRENDIZAJE	20 PUBLICO ESCOLAR	1 MAESTRO	5 Mesas, 20 Bancos Pizarra	12.00 x 8.00	96.00	TALLER DE CERAMICA	
PREPARAR, SECAR		PUBLICO ESCOLAR	Horno, Estantería, Pico de Preparación	10.00 x 5.00	50.00	PATIO DE SECCAO DE CERAMICA	
GUARDAR MATERIAL DIDACTICO		1 MAESTRO	Estanterías	3.00 x 2.00	6.00	BODEGA DE MATERIAL DIDACTICO	
RECIBIR MATERIAL, GUARDAR		1 MAESTRO	Estanterías	12.00 x 4.00	48.00	BODEGA DE MATERIAL PRIMA	
GUARDAR, ENTREGAR		1 MAESTRO	Estanterías, dividido en cada Material Terminado	10.00 x 4.00	40.00	BODEGA DE MATERIAL TERMINADO	
ORGANIZAR ACTIVIDADES	8 MAESTROS		1 Meso, 8 Sillas Archivo, Pizarra	5.00 x 4.00	20.00	SALÓN DE PROFESORES	
ASEO, NECESIDADES FISIOLOGICAS	PUBLICO ESCOLAR	MAESTROS	1 Retrete, 2 Lavamanos, 1 Mictorio	4.00 x 3.00	12.00	SANITARIOS HOMBRES	
ASEO, NECESIDADES FISIOLOGICAS	PUBLICO ESCOLAR	MAESTROS	2 Retretes, 2 Lavamanos,	4.00 x 3.00	12.00	SANITARIO MUJERES	

ACTIVIDAD	USUARIOS	AGENTES	MOBILIARIO	DIMENSION	AREA (M ²)	AMBIENTE	OBSERVACIONES
AREA RECREATIVA							
JUGAR, RECREARSE	PUBLICO EN GENERAL		2 Canchas, polifuncionales Basket, Bol, Papi-futbol	30.00 x 20.00 CU	1.200.00	CANCHAS DEPORTIVAS	
SENTARSE, PLATICAR	PUBLICO EN GENERAL	200 ESPECTADORES	Graderios 0.5 x 0.5 por persona	16.00 x 4.00	64.00	GRADERIOS PARA ESPECTADORES	
CAFETERIA							
INGRESO, EGRESO	PUBLICO EN GENERAL			3.00 x 2.00	6.00	VESTIBULO	
SENTARSE COMER	32		8 Mesas, 32 Sillas	10.00 x 6.00	60.00	AREA DE MESAS INTERIOR	
SENTARSE COMER	16		4 Mesas, 16 Sillas	6.00 x 4.00	24.00	AREA DE MESAS EXTERIOR	
ASEO, NECESIDADES FISIOLOGICAS	25		1 Fretete, 1 Mijitorio 2 Lavamanos	3.00 x 2.00	6.00	SANITARIOS HOMBRES	
ASEO, NECESIDADES FISIOLOGICAS	25		1 Fretete, 2 Lavamanos	3.00 x 2.00	6.00	SANITARIOS MUJERES	
DESPACHAR, COCINAR		1 ENCARGADO	Mostrador + Cocina	8.00 x 4.00	32.00	DESPECHO + COCINA	
GUARDAR		1 ENCARGADO	Estanterías	3.00 x 2.00	6.00	BODEGA	
GUARDAR, LIMPIAR		1 ENCARGADO	1 Fija	2.00 x 1.00	2.00	CUARTO DE LIMPIEZA	
DESECHAR, DEPOSITAR		1 ENCARGADO		1.50 x 1.00	1.50	DEPOSITO DE BASURA	
GUARDIAANIA Y CUARTO DE MAQUINAS							
DESCANSAR, DORMIR ASEO PERSONAL		1 GUARDIAN	1 Cama, 1 Armario + S.S.	2.50 x 2.00	5.00	DORMITORIO + S.S.	
DESCANSAR		1	2 Sillas	2.00 x 1.00	2.00	ESTRA	
COMER, COCINAR		1	1 Mesa, 2 Sillas, + Cocineta	2.00 x 2.00	4.00	COMEDOR + COCINETA	
			Planta de Emergencia + Bomba de Agua	5.00 x 4.00	20.00	CUARTO DE MAQUINAS	
TIENDA Y CONSERJERIA							
ATENDER		1	1 Escritorio, 2 Sillas, Armario, Estanteria	3.00 x 3.00	9.00	CONSERJERIA	
GUARDAR		1	Estanterías	3.00 x 3.00	9.00	EQUIPO DE MANTENIMIENTO	
ASEO, NECESIDADES FISIOLOGICAS		1	1 Fretete, 1 Lavamanos + Ducha	2.50 x 1.00	2.50	SERVICIO SANITARIO	
VENDER, ATENDER		2	Mostrador + Cocineta	3.00 x 3.00	9.00	TIENDA + S.S.	
GUARDAR		1	Estanteria	3.00 x 2.00	6.00	BODEGA DE TIENDA	
VENDER		1		3.00 x 3.00	9.00	PATIO	


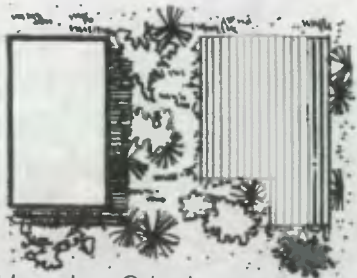
DISEÑO ESPACIAL

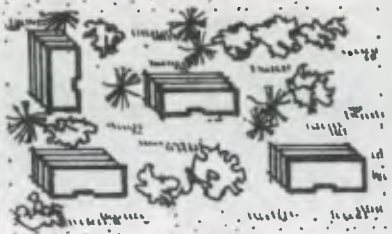
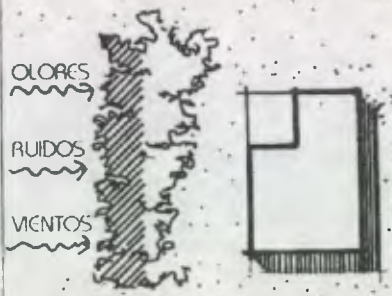
- 1.- Distribuir los ambientes del Centro Cultural entorno estableciendo un orden jerárquico.
- 2.- Atender criterios como tipo de actividad, frecuencia de uso inter-relaciones y seguridad.
- 3.- Ubicar ambientes de mayor jerarquía como el área de Auditorio, Administración a orientaciones donde se evite el ruido.
- 4.- La forma y tamaño de los ambientes debe estar de acuerdo con la función, tipo de actividad y uso de cada uno de ellos.
- 5.- Definir la localización dirección, sentido, tomando en cuenta la organización interna del Centro, como punto de interés por ejemplo: Auditorio/Vestibulo.

ESPACIO	REQUERIMIENTO		PREMISAS	ESQUEMA GRAFICO
	TIPO	DESCRIPCIÓN		
CONJUNTO	FUNCIONAL	Integración de las edificaciones con espacios abiertos	<p>1.1 El conjunto deberá ser diseñado bajo el concepto de espacios abiertos y desarrollado en un sola planta.</p> <p>1.2 El partido arquitectónico deberá mostrar una sectorización definida de edificaciones según sus funciones: educativa, administrativa, práctica ocupacional, recreativa, y de servicio; todas las relaciones por medio de plazas y conlaminamientos.</p> <p>1.3 El Centro Cultural se comunicara con el exterior a través de un parqueo vehicular y de un acceso peatonal. Ambos dirigidos hacia una plaza principal.</p> <p>1.4 El Auditorio tendrá relación con la plaza principal para tener capacidad de concentración masiva de personal en el momento de evacuación del mismo.</p>	<p>1. Ingreso 2. Estacionamiento de Vehículos 3. Estacionamiento de Buses 4. Estacionamiento de Motos y Bicycletas 5. Estacionamientos Privados 6. Plaza principal 7. Auditorio 8. Biblioteca 9. Administración y Casa de la Cultura 10. Escuela de Artes 11. Guardiano 12. Cuarto de Maquinas</p>
	AMBIENTALES	- Utilizar áreas verdes donde la vegetación sea un elemento que controle las variantes térmicas existentes, modificando y propiciando un confort térmico en el interior de las edificaciones generando una temperatura promedio de 20 grados centigrados en el interior de los espacios arquitectonicos.	<p>1.5 La orientación de los edificios será Norte-Sur con los ejes mayores Este-Oeste.</p> <p>1.6 Las cubiertas serán ligeras y bien aisladas para lograr el almacenamiento térmico requerido.</p> <p>1.7 La jardinzación entre edificios será indispensable para evitar el soleamiento indeseado, vientos fuertes y contaminación por polvo, ruido y malos olores.</p>	<p>DIRECTA _____</p> <p>INDIRECTA _____</p>

ESPACIO	REQUERIMIENTO		PREMISAS	ESQUEMA GRAFICO
	TIPO	DESCRIPCIÓN		
CONJUNTO	TECNOLOGICOS	Integrar las edificaciones, plazas, caminamientos y áreas deportivas a la topografía natural del terreno.	1.8 Utilizar la vegetación baja y alta para evitar la erosión del suelo.	
			1.9 Utilizar drenajes adecuados en pendientes naturales para evitar erosión y deslizamientos.	
			1.10 Los muros serán de block o ladrillo para que posean mayor retardo del almacenamiento térmico, así como para evitar el ruido del exterior hacia el interior y viceversa.	
CIRCULACIÓN	FORMAL	Se requiere de áreas rectangulares abiertas para la integración de las edificaciones.	2.1 CIRCULACIONES PEATONALES El trazo principal deberá ser sobre el eje Norte-Sur y el secundario sobre el eje Este-oeste.	<p>Vientos Dominantes</p>
			2.2 CIRCULACIONES VEHICULARES Las islas para parques serán de forma regulares, preferiblemente rectangulares.	

ESPACIO	REQUERIMIENTO		PREMISAS		ESQUEMA GRAFICO	
	TIPO	DESCRIPCIÓN				
C I R C U L A C I Ó N	F U N C I O N A L	Clasificación definida de la circulación: a. Peatonal b. Vehicular	2.3	ACCESOS Tendrá un acceso peatonal inmediato a través del área de plaza de ingreso.	<p>El diagrama muestra un edificio con varias áreas. En la parte superior izquierda hay un rectángulo etiquetado como 'AUDITORIO'. Debajo de él hay un área con un patrón de cuadrícula etiquetado como 'PLAZA'. En la parte inferior izquierda hay un área con un patrón de líneas horizontales etiquetado como 'PARGUE'. En la parte superior derecha hay un rectángulo etiquetado como 'ADMON.'. Una línea vertical etiquetada como 'INGRESO' conecta la plaza con el área de administración.</p>	
			2.4	Tendrá un acceso vehicular para las áreas de parqueo, para las áreas de administración y en área de carga y descarga.		
			2.5	Es necesario que las puertas de ingreso principal a los edificios, Auditorio, Biblioteca, Talleres tengan abatimiento hacia afuera, en un ángulo de 180 grados centígrados.		
			2.6	CIRCULACION VEHICULAR La circulación vehicular se iniciará en el acceso respectivo, hacia una zona de parqueo.		
			2.7	Las zonas que deben tener acceso vehicular son: la administrativa por razones de control, recreación por mantenimiento y los bodegas, talleres y cafetría para suministrar materiales.		
			2.8	Los caminamiento principales tendrá como mínimo un ancho de 3 metros, necesario para el volumen de tránsito peatonal que deberá soportar.		<p>El diagrama muestra un terreno con una línea ondulada que representa el nivel del terreno. Hay dos edificios con techos triangulares. Una rampa con peldaños conecta el nivel inferior del terreno con el nivel superior del terreno.</p>
			2.9	El área de piso será fundida en concreto con superficie antideslizante, con una pendiente de 2 %.		
	2.10	Se procurará seguir la tendencia de las curvas de nivel para evitar pendientes muy fuertes y movimientos de tierra innecesario.				
	2.11	Se construirán grados para absorber las pendientes del terrenos, en caso que se presente.				

ESPACIO	REQUERIMIENTO		PREMISAS		ESQUEMA GRAFICO
	TIPO	DESCRIPCIÓN			
C I R C U L A C I Ó N	T E C N O L O G I C O S	Integrar las circulaciones vehiculares y peatonales a las características propias del terreno.	2.12	CIRCULACIONES VEHICULARES Será necesario proveer espacios para el estacionamiento de bicicletas y motos, medios en que habitualmente se movilizan los estudiantes.	 <p>Islas de Parqueo</p>
	A M B I E N T A L E S	Se requerirá de vegetación tanto alta como baja para la protección de corrientes de viento, soleamiento, visuales indeseadas y para definir los espacios de caminamientos peatonales y vehiculares.	2.13	El ancho mínimo de las áreas de circulación vehicular será de 6.00 metros.	
			2.14	Los parqueos irán a 90 grados centígrados.	
			2.15	En el parqueo de descarga existirá un andén de carga y descarga.	
			2.16	El material a usarse en circulaciones y estacionamientos tendrá que ser resistente al impacto, a la erosión y a las inclemencias climatológicas.	
			2.17	El área de piso será fundida en concreto con superficie antideslizante, y pendiente del 2 %.	
			2.18	CIRCULACIONES PEATONALES Se debe considerar la jardinerización e integración de estas áreas a espacios para evitar la sensación de encierro, aridez o monotonía.	 <p>Usar los Arboles para dividir el estacionamiento</p>
			2.19	CIRCULACIONES VEHICULARES Se procurará que las circulaciones vehiculares queden alejadas de zonas de práctica y aprendizaje. Si no es posible se colocará barreras naturales.	
			2.20	Las áreas de estacionamiento de vehículos es preferible que queden alejada del edificio de biblioteca ya que produce ruido y deslumbramiento.	

ESPACIO	REQUERIMIENTO		PREMISAS		ESQUEMA GRAFICO
	TIPO	DESCRIPCIÓN			
ÁREAS LIBRES	FORMAL	Disponer de espacios regulares e irregulares entre las edificaciones, que se adapten al entorno natural al entorno constructivo.	3.1	CIRCULACIONES VEHICULARES Será necesario proveer espacios para el estacionamiento de bicicletas y motos, medios en que habitualmente se movilizan los estudiantes.	
	FUNCIONAL	Integrar las edificaciones a las áreas libres por medio de visuales en ventanerias tanto altas como bajas, dependiendo de la función del espacio.	3.2	El ancho mínimo de las áreas de circulación vehicular será de 6.00 metros.	
			3.3	Los parqueos irán a 90 grados centigrados.	
			3.4	Las áreas libres podrán dividirse en varias áreas de menor tamaño.	
AMBIENTALES	Por radiación, aislamiento acústico y contaminantes es necesario la vegetación alta y baja.	3.5	Las áreas libres deberán ser flexibles para que las personas que hagan uso del Centro desarrolle su actividad tanto individual como colectiva.		
		3.6	Los patios constarán de dos zonas diferentes que tendrán relación entre si: zona estructurada y zona libre.		
TECNOLOGICOS	Proveer de servicios básicos generales, como agua luz y drenajes.	3.7	Utilizar jardines entre edificaciones para proveer circulación de aire contra humedad.		
		3.8	Las áreas libres servirán para la práctica ordenada y sistemática.		
			3.9	El clima frío se requiere que los patios tengan mayor soleamiento para las corrientes de aire.	<p>EMPLGAR ARBOLES PARA EVITAR SITUACIONES MOLESTAS</p>
			3.10	Engramar jardines para absorber ruidos y radiaciones.	
			3.11	En áreas entramadas se recomienda el uso de sistemas espaciales de absorción de aguas pluviales.	
			3.12	Para evitar socabamiento u otros problemas provocados por el encauzamiento de los aguas pluviales será necesario dotar a los áreas libres de drenajes, como de canalización, sistema de desfogue francés, permeabilizar el suelo.	

ESPACIO	REQUERIMIENTO		PREMISAS	ESQUEMA GRAFICO
	TIPO	DESCRIPCIÓN		
A U D I T O R I O	F O R M A L	<p>Su forma será con una proporción preferencial de 1x 1.5.</p> <p>Deberá presentar áreas cubiertas y de circulación tanto internas como externas mismas que contarán con puertas de desfogue laterales, pero el ingreso de personas será controlado por una sola puerta donde se podrá contar en un vestibulo.</p>	<p>4.1 Se ubicara entre la plaza cívica la plaza de ingreso, tanto por las aglomeraciones como para su buen funcionamiento al momento de ser usado por los usuarios y agentes del Centro Cultural, como por público ajeno a la misma. La forma del espacio será rectangular, con proporción largo/ancho 1:1.5.</p>	
	F U N C I O N A L	<p>Generar un espacio que reúna condiciones adecuadas de Isóptica, iluminación, volumetría, para desarrollar actividades socioculturales .</p>	<p>4.2 Deberá definirse el acceso del público en el área de manera separada del resto de las instalaciones.</p> <p>4.3 Se agregará a lo anterior, áreas de camerinos que contarán con vestidores para hombres y mujeres con su respectivo servicio sanitario y control de ingresos de artistas o invitados.</p> <p>4.4 Contará con área de taquilla, bodega y tienda con cocineta.</p>	


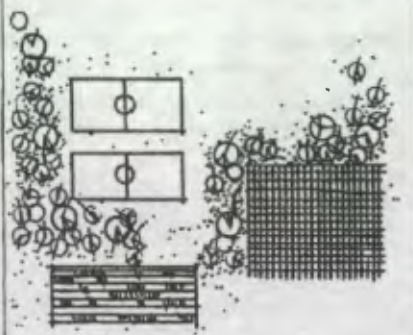


ESPACIO	REQUERIMIENTO		PREMISAS	ESQUEMA GRAFICO
	TIPO	DESCRIPCIÓN		
A U D I T O R I O	A M B I E N T A L E S	Por confort de este ambiente requerirá que exista una renovación constante de aire y cuando este sea controlable, según condiciones climáticas.	4.5 Será necesario una ventilación alta y cruzada constante por el volumen de personas que albergará en determinado momento.	
	T E C N O L O G I C O S	Por efecto de Isoptica deberá contar con cambios de nivel mínimo a cada 0.10 metros.	<p>4.6 El ancho de las puertas se calculará a razón de 1 cm. por persona, con un ancho de 1.80 metros cada una, pudiendo colocar estratégicamente más de una puerta incluyendo las de emergencia que darán a espacios abiertos y amplios.</p> <p>4.7 La estructura portante del Auditorio será de concreto armado, con estructura metálica (joist) más lamina de fibra-cemento simulado teja.</p> <p>4.8 En el interior lo acústico se colocará el cielo falso de manera que el audio llegue a todas las personas que se encuentre en el mismo.</p>	

ESPACIO	REQUERIMIENTO		PREMISAS		ESQUEMA GRAFICO
	TIPO	DESCRIPCIÓN			
B I B L I O T E C A	FORMAL	Deberá localizarse lo más cercano posible al ingreso principal, adoptando formas regulares. Poseer zonas colectivas y especializadas en ambientes separados	5.1	Procurar formas regulares, preferentemente rectangulares.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ingreso 2. Vestibulo 3. fichero 4. Sala de proyecciones 5. Atención al público 6. Area de libros 7. Sala de Lectura 8. S.S. <p>DIRECTA _____</p> <p>INDIRECTA _____</p>
	FUNCIONAL	Deberá brindar fácil acceso la información documental, bibliográfica, dentro de una adecuada definición de espacios y actividades.	5.3	El ingreso se tendrá un vestibulo que comunique a la bodega de guardado, ficheros, control y salas de lectura.	
	AMBIENTALES	Se deberá contemplar la renovación adecuada del volumen de aire interno.	5.4	El área del encargado de biblioteca deberá tener visibilidad para controlar el ingreso y egreso al área de lectura.	
	TECNOLOGICOS	En este ambiente la visual será restringida al exterior, no así para la ventilación, misma que debería manejar volúmenes elevados.	5.5	Deberá de estar alejado de toda generación de ruido. La orientación para la iluminación bilateral en este espacio será norte-sur.	
			5.6	En el área de depósito de libros, se evitara luz de sol directo, orientado norte-sur, ventilación mínima.	
			5.7	Espacios internos compactos y cerrados.	


ESPACIO	REQUERIMIENTO		PREMISAS	ESQUEMA GRAFICO
	TIPO	DESCRIPCIÓN		
ADMINISTRACION	FORMAL	Deberá localizarse inmediato al ingreso del Centro Cultural, adoptando forma regular para que se integren a su entorno tanto constructivo como natural.	6.1 Contará con espacios destinados a la promoción cultural y a la realización de todas las funciones administrativas del Centro Cultural. 6.2 Se localizará de una forma indirecta los áreas de Administración, Casa de la Cultura y Casa Juvenil. Procurar que las formas en áreas de oficinas sean rectangulares o cuadradas. 6.3 Estos áreas deberán de ubicarse lo mas cercano al ingreso y contar con un área de espera. 6.4 Se integrarán ambientes afines, con actividades de coordinación y de organización.	1. Ingreso 2. Vestibulo 3. Recepción 4. Sala de Espera 5. Tesorería 6. Secretaría 7. Dirección 8. Sala de Sesiones 9. Sala de Promotores 10. Administración 11. Reproducciones 12. Contabilidad 13. Expo/temporal 14. Club Juvenil
	FUNCIONAL	Coordinar las actividades de uso del Centro Cultural de personal, en donde los espacios administrativos estan compuestos por elementos relacionados entre si, formando un enlace entre el Centro y la comunidad.	6.5 El área contará con Dirección, secretario, Tesorería, sala de sesiones, sala de promotores, administración, contabilidad, estar y café S.S. del personal y de público, archivo, información control, sala de juegos, expo/temporal, juegos de mesa, bodega de juegos, encardado de club juvenil información de club juvenil.	
	AMBIENTALES	Se requiera de materiales constructivos lijeros con un máximo de transmisión térmica de 3 horas tanto en pisos, cubiertas y muros.	6.6 Iluminación: Unilateral; equivalente a 1/4 del área de piso dependiendo del tipo de ambiente. 6.7 Ventilación: simple; orientación Norte Sur.	
	TECNOLOGICOS	Se considera un área minima para la definición del espacio administrativo.	6.8 Espacios para el área de juegos que son de movimiento, amplios y con visual al exterior. 6.9 Para el área administrativa espacios internos compactos y cerrados.	

DIRECTA _____
 INDIRECTA _____

ESPACIO	REQUERIMIENTO		PREMISAS		ESQUEMA GRAFICO
	TIPO	DESCRIPCIÓN			
ARTES Y OFICIOS	FORMAL	Se hará necesario contar con una relación espacio exterior interior, para que pueda incorporarse como un extensión del taller.	7.1	La forma de las aulas de talleres deberá permitir:	<p>RELACION DE AREAS</p>
			7.2	Una evacuación con el espacio exterior, para que éste puede incorporarse como un extensión del taller.	
			7.3	Una relación ancho largo no mayor de 1:2.	
			7.4	Contar con un área (o varios) para almacenar y controlar herramientas, materia prima y trabajo ya realizados.	
	FUNCIONAL	Se requerirá de locales para la realización de la especialidad ocupacional de trabajo complementandolo teoría con la práctica debiendo contar con una circulación directa indirecta exterior.	7.5	Deberá tener una relación directa con bodegas.	
			7.6	Dentro del espacio físico de los talleres para el área artesanal deberá contarse con un área de preparado, teñido y tejidos hilos. En el secado manufacturero se contarán áreas de trazo, corte y manufactura de artículos artesanales.	
	AMBIENTALES	Se deberá contemplar la posibilidad de contar con áreas verdes y de follaje en su entorno como amortiguador acústico y como marco climático.	7.7	Debera proveer uniformidad en los niveles de iluminación recomendadose de 300 luxes bilateral, equivalente a 1/3 del área del piso.	
	TECNOLOGICOS	Se deberá proveer ramales con las tres instalaciones indispensables: agua, luz, drenaje, en el área de teñido desfogues de 4" de diametro.	7.9	Los muebles para lectura serán plegables.	
			7.10	Sillares previstos para evitar vistas al estar sentado.	

ESPACIO	REQUERIMIENTO		PRÉMISAS	ESQUEMA GRAFICO
	TIPO	DESCRIPCIÓN		
R E C R E A C I Ó N	FORMAL	Se requiere de un área regular y de poca pendiente.	8.1 CIRCULACIONES VEHICULARES Será necesario proveer espacios para el estacionamiento de bicicletas y motos, medios en que habitualmente se movilizan los estudiantes. 8.2 El ancho mínimo de las áreas de circulación vehicular será de 6.00 metros. 8.3 Los parqueos irán a 90 grados centígrados. 8.4 Las áreas libres podrán dividirse en varias áreas de menor tamaño. 8.5 Las áreas libres deberán ser flexibles para que las personas que hagan uso del Centro desarrolle su actividad tanto individual como colectiva. 8.6 Los patios constarán de dos zonas diferentes que tendrán relación entre sí: zona estructurada y zona libre.	
	FUNCIONAL	Se requieren espacios para que tanto las personas que se encontrarán allí como los visitantes puedan gozar de esparcimiento	8.7 Se contará con dos canchas para baloncesto, con uso alterno para papi fútbol. 8.8 El área será de 540 metros cuadrados con medidas reglamentarias de 14 * 16 metros. 8.9 Contará con área de esclotadores en su entorno.	
	AMBIENTALES	Utilizar áreas verdes para controlar por medio de la vegetación la incidencia solar, corrientes de aire, contaminación por polvo, ruido y visuales indeseadas.	8.10 El clima frío se requiere que los patios tengan mayor soleamiento para las corrientes de aire. 8.11 Engramar jardines para absorber ruidos y radiaciones.	
	TECNOLOGICOS	Se deberá sectorizar el área deportiva del resto suministrando a estas áreas, agua, luz y drenajes.	8.12 Se colocarán grifos de tal manera que ningún punto quede fuera del alcance de una manguera de 60 pies. 8.13 Se proveerá de iluminación eléctrica necesaria para vigilancia en canchas éstas sera de 5 luces como mínimo.	

ESPACIO	REQUERIMIENTO		PREMISAS		ESQUEMA GRAFICO
	TIPO	DESCRIPCIÓN			
GUARDIANÍA	FORMAL	Espacio que requerira una ubicación estrategica dentro del Centro Cultural para el debido control del mismo, tanto interior como del exterior.	9.1	Estará destinada a dar albergue a la persona que cuidará el Centro Cultural en horas hábiles. Contará con un área de dormir, comer, cochar, y de higiene, entegradas.	<p style="text-align: center;">A V C H C I C S O U L A R</p> <p style="text-align: center;">↓</p>
			9.2	Debera contar con espacios de visual directos para que la actividad de vigilancia sea completa desde su interior.	
	FUNCIONAL	Un área que será albergue para una pesona de vigilancia en periodos de fines de semana y nocturno para vigilar los materiales por su valor y utilidad.	9.3	Su ubicación nu deberá de interferir las actividades propias del instituto.	
			9.4	cerca del área deportiva.	
			9.5	Tendra un relación directa a los áreas de cominamientos y plazas con el objeto que el recorrido de vigilancia sea de forma radial.	
	AMBIENTALES	Deberá ubicarse en áreas provistas de vegetación alta y baja para que no interfiere con las actividades del Centro Cultural, pero debera proveer visuales completas para no inteferir con su función.	9.6	La ventilación será alta, cruzada y constante.	
		9.7	La iluminación será de por lo menos 150 luxes.		
	TECNOLOGICOS	Debera proveerse los tres servicios básicos. Contará con una superficie mínima de 12 metros cuadrados.	9.8	Se brindaran todos los servicios con que cuente el Centro Cultural.	
			9.9	Por las condiciones climáticas predominantes los ambientes de este espacio seran no mayores a 2,40 metros.	
			9.10	Los muebles de este ambiente pueden ser fijos ya que solo una sola persona los usara.	

ESPACIO	REQUERIMIENTO		PREMISAS	ESQUEMA GRAFICO
	TIPO	DESCRIPCIÓN		
C U A R T O D E M A Q U I N A S	F O R M A L	Se debera de impedir el acceso a personas que no tengan resposabilidad en esta actividad.	10.1 El local para cuarto de maquinas se colocará alejado del los edificios por motivo de ruido. 10.2 Se deberá diseñar de forma que el ingreso a esta área sea restringido para las personas que no sea directamente responsable.	
		Espacio que requerira una ubicación estratégica dentro de edificio para e debido control del exterior. Se requerira de un puesto definico para el servicio de acometidas del edificio, mismo que por parte controlaran las instalaciones a servir, e éctricas e hidraulicas.	10.3 Se utilizará para el resguardo del equipo eléctrico e hidraulico de instalaciones generales del Centro 10.4 Se restringida a personas no autorizadas por una puerta de metal y ventanas con barrotes.	
	A M B I E N T A L E S	Se deberá contar con un sistema de enfriamiento rápido por medio de una ventilación adecuada, por efectos de calentamiento interior.	10.5 El indice de iluminación sera minimo. 10.6 Se pintará el interior de color claro, para garantizar una mejor iluminación y evitar sectores de sombra. 10.7 La ventilación será cruzada y constante.	
		Deberá de proveer un sistema adecuado de ductos, para cada tipo de servicio en el establecimiento.	10.8 Contará con un área de 25 metros cuadrados, 12.5 metros por equipo eléctrico y 12.5 por equipo hidraulico. 10.9 Se deberá usar materiales no inflamables en paredes y techo.	

ESPACIO	REQUERIMIENTO		PREMISAS	ESQUEMA GRAFICO
	TIPO	DESCRIPCIÓN		
CONSERJERÍA Y TIENDA	FORMAL	Contará con una forma regular donde se encontrará un área de oficina, área de lavados, bodegas y S.S. y tienda.	11.1 Este espacio será compacto y distribuido de forma que integre en áreas de almacenaje de material y equipo para el mantenimiento del edificio, conjugando los espacios ergonométricos para uso de una persona, al igual que el área de tienda espacios compactos pero funcionales.	
		En este ambiente se necesitara almacenar material y equipo del Centro Cultural, además de oficina, un área de lavado y secado, bodega y área de mantenimiento de equipo, S.S. para la tienda, cocina.	11.2 Deberá de contar con servicios: sanitarios, espacios para lavado, bodega y oficina. 11.3 Se ubicará cercano al área de administración.	
	AMBIENTALES	Por radiación, aislamiento acustico y contaminantes es necesario la vegetación alta y baja.	11.4 Iluminación: en promedio será de 250 luxes.	
			11.5 Deberá ser un área ventilada equivalente a 1/5 del área del piso.	
			11.6 orientación sugerida Este.oeste.	
			11.7 Debera evitarse que el ruido producido en esta área interfiera con las actividades del Centro.	
	TECNOLOGICOS	Proveer de servicios básicos generales, como agua luz y drenajes.	11.8 Se destinará esta área para prevención reparaciones menores y mantenimiento.	
			11.9 Contara con el requerimiento de instalaciones sanitarias, agua y especialmente electricidad.	
			11.10 Para el área de tienda sera necesario que cuente con área exterior para cilindros de gas propano.	

1. ANÁLISIS DE LOCALIZACIÓN DE LOS TERRENOS.

Los elementos que inciden en la localización del centro cultural pueden clasificarse en dos grupos: a) los que proviniendo del entorno afectan al proyecto; y b) los que siendo causados por el proyecto, afectan al entorno.

Cada uno de estos grupos, a su vez, contiene factores naturales o físicos, así como de orden social, mismo que fueron estudiados y se describen a continuación.

1.1 INCIDENCIA DEL ENTORNO SOBRE EL PROYECTO

FACTORES FÍSICOS.

Aquí fueron incluidas las siguientes condiciones:

Tamaño del Terreno: el cual deberá tener, cuando mínimo, un área de 9,900 m².

Topografía: Las características topográficas de los nodos de intervención son como en la mayoría de las tierras del altiplano occidental con pendientes que van desde el 0% al 15% de pendiente en el área urbana y los terrenos elegidos no sobrepasan el 7%.

Suelos: La estructura del suelo es adecuada para la construcción del edificio, posee facilidad de drenaje tanto por su propia pendiente como también por el tipo de tierra granular absorbente que posee.

Hidrografía: Los terrenos entre 3% y el 7% de pendiente permitirían el escurrimiento del agua pluvial, con lo cual el centro cultural no tendría problemas de drenaje natural.

Costos: El costo promedio en los sectores donde se encuentra los terrenos propuestos es de ochenta y cinco quetzales por metro cuadrado (Q. 85.00 M²).

Aspecto Climático: El área de estudio presenta características similares para las distintas localidades que la comprenden, caracterizándose por ser de clima frío registrándose temperaturas máximas medias de 21.3 °C y temperaturas medias de 6.5 °C, siendo los meses más fríos de noviembre a marzo, los que registran temperaturas extremas.

Lluvias: Las lluvias son generalmente fuertes aunque no representen problemas para la mayor parte de las localidades en estudio, se registra 101 de lluvia con un de lluvia por año con una precipitación de 878mm a 1,357mm por año.

Vientos: Los vientos son generalmente fuertes con dirección de NE-SO con velocidades máximas de 23 Km/hora y mínimas de 14 Km/hora aunque es frecuente encontrar localidades con vientos en direcciones diferentes, pero esto se debe a condiciones especiales de las localidades.

Necesidades Térmicas. Es necesario tomar en cuenta la variación climática, especialmente el cambio de temperatura que existe durante los meses de noviembre a marzo en el que se presenta temperaturas bajas registrándose mínimos medias de 0 °C, esto generalmente por la noche, por lo que es necesario el uso de materiales que logren cierto almacenamiento térmico producido por el calor del día.

Microclima: Este fue dividido en tres aspectos, los cuales debería cumplir el terreno seleccionado, para favorecer las condiciones de confort dentro de la edificación:

Orientación: deberá ser norte respecto del eje longitudinal de las edificaciones.

Soleamiento: deberá ser indirecto, por ser el más adecuado para las áreas residenciales y el equipamiento urbano.

Ventilación: deberá ser cruzada y causada por los vientos dominantes provenientes del norte-noreste, como condición de confort indispensable.

CAPITULO 5
ANÁLISIS Y LOCALIZACIÓN
DE LOS TERRENOS

1.2 FACTORES SOCIALES.

Aspecto Legal: Las fincas registradas en el área urbana de Salcajá en su mayoría son de propiedad privada y otras de propiedad Municipal las cuales unas se les ha dado un uso determinado como: 2 mercados, cementerio, escuelas entre otros. El resto de los terrenos municipales no se les ha dado uso, por cuanto; en esta propuesta del Centro Cultural se tomarán 2 Terrenos Municipales, y un Privado, para hacer un análisis, para luego definir cuál será el que cumple con las características para la realización del anteproyecto.

Sistema de Apoyo: Los Servicios como: Agua, drenaje, energía eléctrica, vialidad son los elementos de apoyo con que debe contar el anteproyecto; el cual fue dividido en los siguientes puntos.

Agua: que deberá provenir directamente de la red urbana, no necesitándose grandes caudales.

Drenaje: Deberá evacuar los desechos sólidos, directamente por la red local de aguas negras. El agua pluvial podría aplicarse a la recarga de acuíferos, por lo cual no se requeriría de una red especial de evacuación.

Electricidad: cuya demanda debería satisfacer la red urbana, obviamente cubriendo el sector del centro cultural.

Accesibilidad: Para su estudio fue dividida en dos partes:

Radio de Acción: El radio de acción de los nodos de intervención no sobre pasa los 15 Km. lo que le permite a los usuarios movilizarse en un tiempo no mayor de 30 minutos (ver cuadro C-1 jerarquía de equipamiento y radios de cobertura) para llegar al área del establecimiento como lo demuestra las curvas isocronas mostradas anteriormente.

Vialidad: Se dará preferencia a las opciones ubicadas en calles secundarias (no sobre carretera), para reducir el riesgo de accidentes, por su velocidad limitada, y a la vez conectar el centro cultural.

Uso de Suelo: Dentro de los factores del uso del suelo figuraron los siguientes:

Uso Residencial: será compatible con el uso residencial de alta densidad de población, ya que garantizará la asistencia de personas a las actividades culturales y permitirá edificaciones de mediana altura, propio de los centros culturales.

Uso Comercial: el centro cultural será compatible con el comercio de barrio, pero no en el de zona, ya que éste podría generar desventajas de aglomeración (congestionamiento vehicular, molestias en el desplazamiento peatonal, etc.)

Uso Industrial: el centro será compatible con la producción artesanal, pero no con usos medianos o pesados, por la contaminación ambiental que éstos podrían causar.

Uso recreativo: el centro será compatible con la recreación intensiva, pero no con la extensiva, debido a que la primera es una actividad urbana, mientras que la segunda requiere de grandes extensiones de terreno, preferentemente de gran belleza natural.

Calidad de Entorno: éste deberá ser activo para atraer bastante población, pero ubicado en un sector sin muchos problemas de vandalismo.

Equipamiento: Al igual que el anterior, el equipamiento también podría ser compatible o incompatible con el centro cultural.

Educativo: Debido a su cobertura, el centro cultural resultará complementario con el equipamiento educativo de primaria y básico.

1.3 INCIDENCIA DEL PROYECTO SOBRE EL ENTORNO

Este fue el estudio del preimpacto ambiental, mediante el cual se eligirá el terreno que minimice los efectos negativos y que maximice los positivos, que el proyecto pudiera tener sobre su entorno natural y social.

Para ello, se estudiaron por separado ambos factores.

1.4 FACTORES NATURALES.

Aire: A fin de elegir el terreno que minimizara la contaminación del aire, por la emisión de partículas sólidas, humos, aerosoles o sustancias mal olientes, que pudieran afectar al centro cultural durante la construcción u operación.

Agua: Se favorecerá al terreno que minimizara la contaminación física, química o biológica del agua, durante la construcción u operación del centro cultural.

Suelo: El mejor terreno sería el que, durante la construcción y operación del centro cultural, tuviera menor tendencia a la erosión, deposición o sedimentación del suelo, así como a la contaminación por medio de residuos sólidos y a la alternación de su cubierta vegetal.

Ruido: Se dará preferencia al terreno localizado donde hubiera menor emisión de ruidos, los cuales podrían alterar el normal desarrollo de las actividades culturales.

Ecosistema: Se favorecerá al terreno que permitiera una menor alteración del ecosistema en cuanto a flora u fauna, durante la construcción y operación del centro cultural.

1.5 FACTORES SOCIALES.

Uso del Territorio: La incidencia del proyecto será mínima por encontrarse los terrenos en la periferia del cascorbano, no alterando el área comercial, y en mínima cantidad el área residencial.

Alteración del Paisaje: La infraestructura a realizar en cualquiera de los terrenos que se seleccionen, arquitectónicamente serán integradas al paisaje a al tipo de construcciones existentes, para no desintegrar la tipología constructiva representativa de cada nodo de intervención.

Cambio de Calidad de Vida: La formación que presente la institución modificará la calidad de vida del sector de la población que obtenga los beneficios que esta proveerá para el desarrollo de la comunidad.

Cambios en los estilos de Vida: El mejor terreno será el que dará mayores facilidades para el incremento de las actividades culturales.

Congestionamiento Urbano: Los nodos de intervención son de características comerciales importantes en el municipio lo que provoca congestionamientos en el centro del poblado, pero no así en la periferia donde se encuentra los terrenos seleccionados.

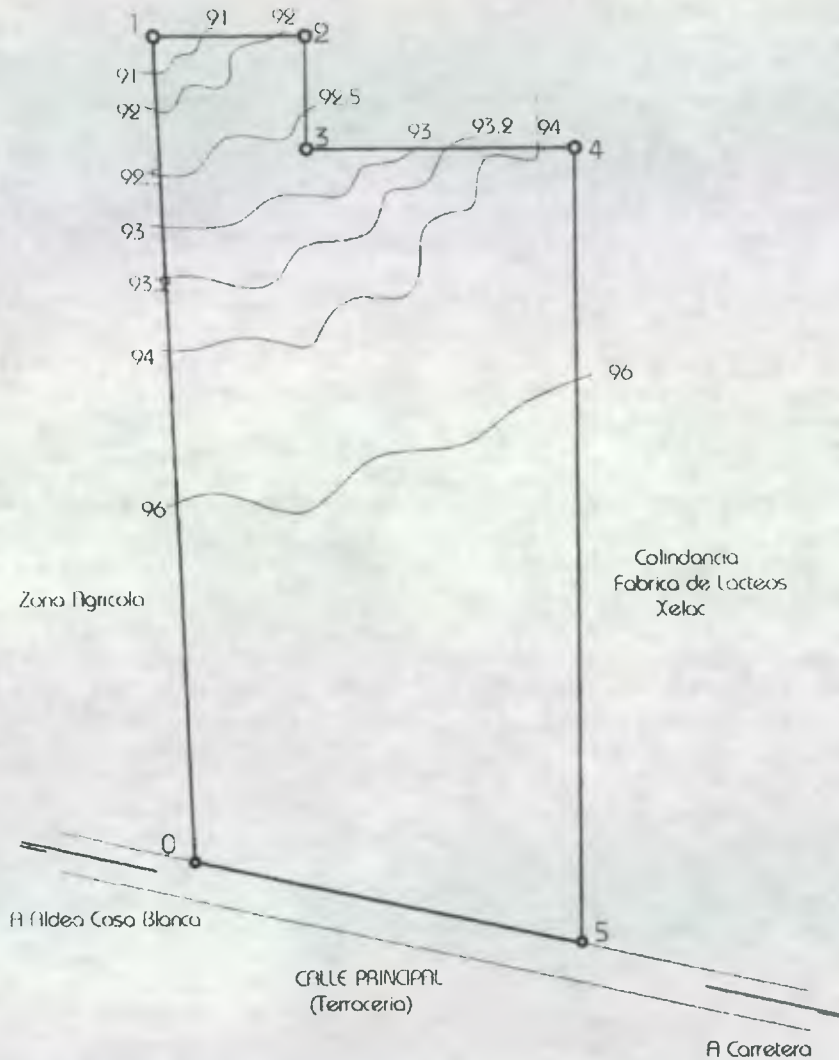
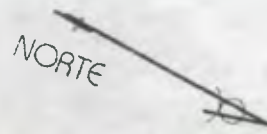
Empleo: El crecimiento de la infraestructura de una población es fuente generadora de empleo y en este caso será un aporte formativo, vocacional y cultural.

Mayor Economía: El promover mano de obra calificada genera mayor calidad de la productividad por consiguiente mayor aceptación en el mercado y con ello el mejoramiento económico del lugar.

Incidencia en la necesidad de Vivienda: El terreno deberá permitir el acceso de la mayoría de los pobladores de Salcajá al centro cultural.

Identidad Cultural: La localización deberá permitir la identificación de la población con el centro cultural, para que éste dé carácter al sector urbano donde se ubicará.

1.6



DIMENSIONES Y TOPOGRAFÍA, TERRENO "A"

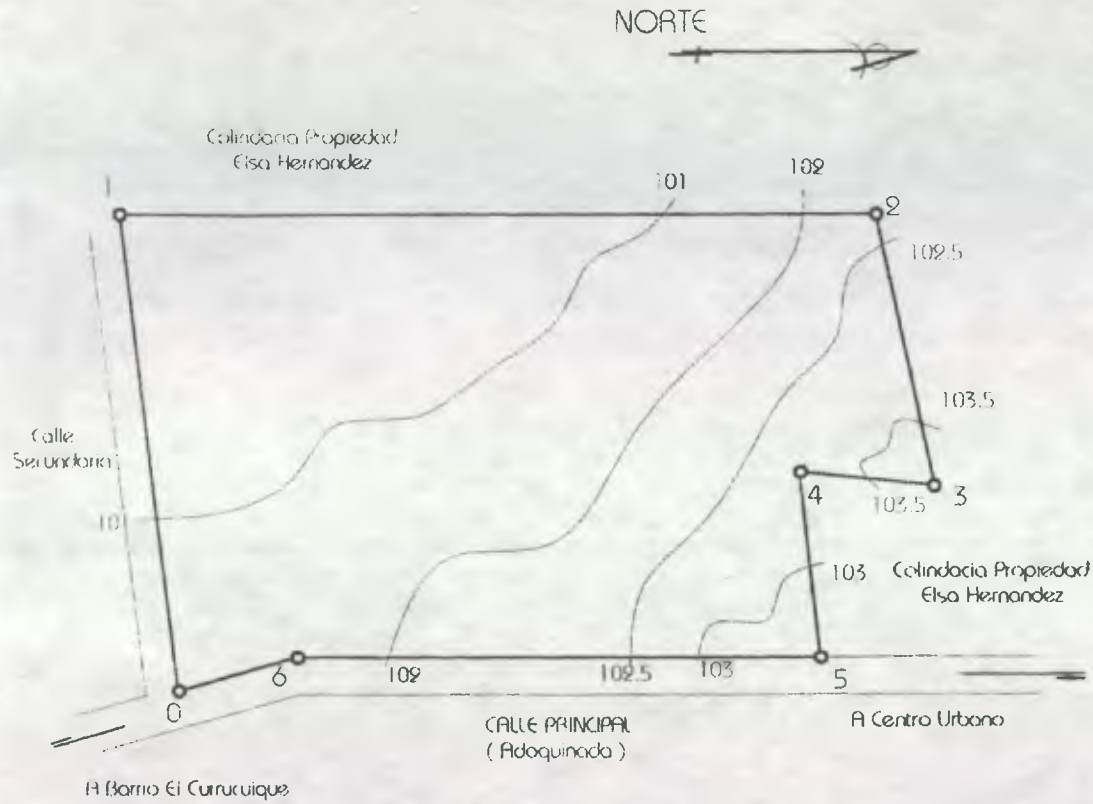


Terreno ubicado en la periferia del llamado Barrio Nuevo, su acceso es a través de la Carretera Interamericana CA-1 luego se tiene que ingresar a la Colonia Casa Blanca, tomar una calle de tierra. Su topografía es irregular su entorno inmediato es zona agrícola y la Fabrica Xelac, la distancia a el municipio esta a 800 metros y a 400 metros se encuentra el servicio de transporte de vehículos que se dirige al casco urbano de Salcajá. Terreno Municipal y tiene un área de 89,257 M².

Est. - P.O.	DISTANCIA (Metros)	AZIMUT
0 - 1	320.00	285 10' 18"
1 - 2	48.00	354 05' 27"
2 - 3	28.00	88 22' 38"
3 - 4	107.00	81 37' 40"
4 - 5	332.00	187 32' 22"
5 - 0	140.00	203 04' 56"

FUENTE: Municipalidad de Salcajá

1.7



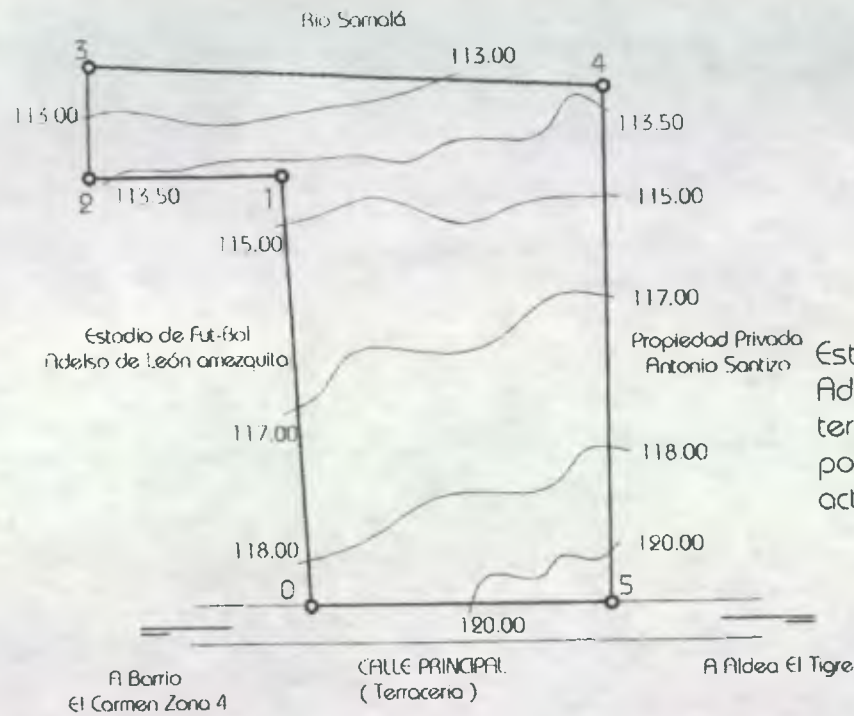
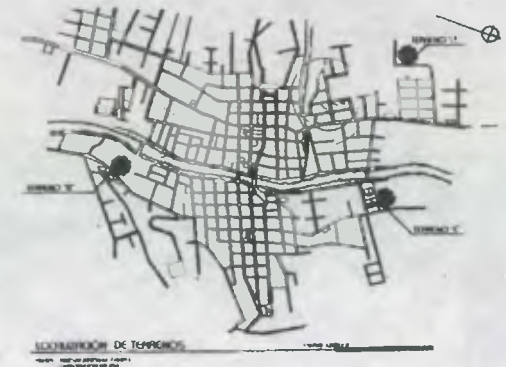
Este terreno se encuentra en el Barrio El Curruchique de la Zona 4, su topografía es relativamente plana, posee una pendiente que oscila entre 0% y 3%, como lo presenta el plano y la libreta, su forma es regular, la avenida principal de la zona es adoquinada de doble vía en donde hay circulación de vehículos livianos, acceso a pie (10- 15 minutos aproximadamente del centro urbano). Terreno Municipal con un área de 14,903.50 M².

DIMENSIONES Y TOPOGRAFÍA, TERRENO "B"

Est. - P.O.	DISTANCIA (Metros)	AZIMUT
0 - 1	95.00	256 11' 52.6"
1 - 2	148.00	360 0' 0"
2 - 3	61.00	83 49' 37"
3 - 4	35.00	185 6' 38.84"
4 - 5	24.00	77 58' 14.80"
5 - 6	72.00	80 0' 0"
6 - 0	22.00	187 40' 23.08"

FUENTE: Levantamiento de Campo
Municipalidad de Salcajá

1.8



Este terreno se encuentra a un costado del Estadio Municipal Adolfo de León Amezcua, en el aspecto de topografía el terreno posee una pendiente que oscila entre 3% y 8%, posee un área total de 15,840 M². Terreno Municipal actualmente es tentado para siembra de maíz y trigo.

DIMENSIONES Y TOPOGRAFÍA, TERRENO "C"

Est. - P.O.	DISTANCIA (Metros)	AZIMUT
0 - 1	140.00	256 11' 56"
1 - 2	76.00	180 0' 0"
2 - 3	40.00	270 57' 53"
3 - 4	122.00	107 24' 11"
4 - 5	160.00	90 41' 25"
5 - 6	106.00	182 06' 26"

FUENTE: Levantamiento de Campo
Municipalidad de Sakajá

1.9

PREMISAS DE LOCALIZACIÓN DE TERRENOS

PREMISAS BASICAS

PREMISA DE LOCALIZACION	OPCIÓN "A"	OPCIÓN "B"	OPCIÓN "C"	ELECCIÓN
<p>TENDENCIA</p> <p>El terreno debera estar legalmente Registrado, preferentemente en un área Municipal o Estatal</p>	Terreno Municipal	Terreno Municipal	Terreno Municipal	a, b
<p>TAMAÑO</p> <p>El terreno deberá tener un área mínima de 9,834.43 m² y de una forma regular.</p>	Terreno en forma regular con un área de 89,257 m ² .	Terreno en forma regular con un área de 14,903.50 m ² .	Terreno en forma regular con un área de 15,840 m ² .	a, b, c
<p>TOPOGRAFÍA</p> <p>Los relieves del terreno no deberá ser mayores al 15 %. Podrán haber excepciones siempre que el terreno no tenga pendientes muy pronunciadas.</p>	Su topografía es irregular, pendientes entre el 3% a 7% y teniendo un área útil del 90 %.	Su topografía con pendientes comprendidas el 0% y el 3% teniendo un área útil del 90%.	Su topografía muestra pendientes entre el 3% y el 8 % teniendo un área utilizable el 70%.	a, b, c
<p>COSTO</p> <p>El costo deberá ser accesible</p>	Terreno Municipal	Terreno Municipal	Terreno Municipal	a, b, c
TOTALES	3	4	4	

Fuente: Elaboración propia basado en Tesis Centro de Promoción Cultural para el Municipio Taxisco, Santa Rosa - Por Miguel Figuera de la Cd. Guatemala, Febrero de 2009.

PREMISAS BASICAS

REQUERIMIENTO	OPCIÓN "A"	OPCIÓN "B"	OPCIÓN "C"	ELECCIÓN
<p>LOCALIZACIÓN</p> <p>Que tenga Seguridad</p> <p>Que tenga Tranquilidad</p> <p>Que tenga atractivo a la vista</p>	El terreno es tranquilo a la vista y atractivo. Es poco transitado por personas.	El terreno es seguro y atractivo, estando sobre la periferia central del municipio.	Es tranquilo, debido a que las canchas de fut-bol son la unica colindancia y las actividades deportivas se realizan fines de semana.	a, b, c
<p>CLIMA</p> <p>Soleamientos y Vientos predominantes.</p>	Temperatura promedio es de 21.3 C. La dirección del viento es NE-SW 14 Km/Hr.	Temperatura promedio es de 21.3 C. La dirección del viento es NE-SW 14 Km/Hr.	Temperatura promedio es de 21.3 C. La dirección del viento es NE-SW 14 Km/Hr.	a, b, c
<p>ORIENTACIÓN</p> <p>Que tenga preferentemente no indispensable una orientación Norte - Sur.</p>	Orientación Este - Oeste y en las fachadas deberá considerarse protección solar.	Orientación Norte - Sur y en las fachadas deberá considerarse protección solar.	Orientación Este - Oeste y en las fachadas deberá considerarse protección solar.	b
VEGETACION EXISTENTE	Pinos, cipres	Milpa y Pinos	Milpa, Trigo	a, b, c
<p>CONTAMINACIÓN</p> <p>El terreno deberá estar libre de: Basura, Ruidos, Humo Negros</p>	Ruido por fabrica cercana	No hay contaminación	No hay contaminación	b, c
TOTALES	3	5	4	

Fuente: Elaboración propia basada en Tesis Caxite de Promoción Cultural, para el Municipio Taxco, Santa Rosa. Por Miguel Figueroa del C.d. Guzmán, Febrero de 2.002.

PREMISAS BASICAS

REQUERIMIENTO	OPCIÓN "A"	OPCIÓN "B"	OPCIÓN "C"	ELECCIÓN
El terreno donde se ubique el Centro Cultural, sea accesible por todos los medios; Vehículo, Bus, bicicleta y a pie.	Ingreso por la Carretera Interamericana CA-1 luego se tiene que tomar una calle de tierra encontrándose a 400 mts.	Se encuentra en el Barrio El Curruchique y tiene vías secundarias adoquinadas y es accesible por todos los medios.	Se encuentra ubicado en colindancia del Estadio Municipal y tiene vía accesible.	b, c
El recorrido máximo dentro del casco urbano de Salcajá al terreno deberá ser 14m. 30 min. A pie o 30 min. En carro.	Del centro de Salcajá, el terreno se encuentra a 25 minutos a pie.	Del centro de Salcajá, el terreno se encuentra a 10 minutos a pie.	Del centro de Salcajá, el terreno se encuentra a 20 minutos a pie.	a, b, c
Su ubicación sea preferentemente en una vía secundaria o calle peatonal en buen estado, para evitar congestionamiento.	Se encuentra a 400 mts. de la carretera interamericana y a 800 mts. del centro de Salcajá	Se encuentra ubicado en una vía secundaria y es transitable todo el tiempo.	Se encuentra en una vía de tercercería, transitable todo el tiempo.	b, c
El uso del suelo deberá ser compatible con las funciones que desarrolle el centro cultural, (Centros Educativos, recreativos administración, transporte, serv. Público).	El terreno se encuentra en la periferia del casco urbano.	El terreno se encuentra en el casco urbano en frente de la escuela de El Curruchique.	El terreno se encuentra colindando con el Estadio Municipal "Adelso de León Amezcuita".	b, c
El terreno deberá estar alejado de los focos de contaminación. (basureros y rastros a 300 mts., Hospitales y 500 mts. del Cementerio.	No se encuentra cerca de dichos focos de contaminación.	No se encuentra cerca de dichos focos de contaminación.	No se encuentra cerca de dichos focos de contaminación.	b, c
TOTALES	3	5	5	

Fuente: Elaboración propia basado en: Tesis Centro de Promoción Cultural, para el Municipio Totzisco, Santo Rosa. Por Miguel Aguilera del Cid. Guatemala. Febrero de 2.002.

PREMISAS BASICAS

REQUERIMIENTO	OPCIÓN "A"	OPCIÓN "B"	OPCIÓN "C"	ELECCIÓN
INFRAESTRUCTURA Que tenga acceso a los servicios básicos (Servicios de agua, drenaje, electricidad, teléfono, calles en buen estado, etc.)	Cuenta con los servicios de agua, drenaje y electricidad.	Si cuenta con todos los servicios mencionados.	Si cuenta con todos los servicios mencionados.	a, b, c
MATERIALES DE CONSTRUCCION Se analizarán todos los materiales usados en las viviendas cercanas al terreno.	Muros de block, techos de losa	Muros de Block y ladrillo, Techos de Losa, Tejo duralita y lamina zinc.	Muros de Block y ladrillo, Techos de Losa, Tejo duralita y lamina zinc.	b, c
SERVICIO URBANO Se toma en cuenta que tenga acceso a los servicios urbanos. (transporte urbano, recolección de basura, vigilancia, etc.)	No llegan los servicios antes mencionados.	No hay transporte urbano y si cuenta con el servicio de recolección de basura.	No hay transporte urbano y si cuenta con el servicio de recolección de basura.	b, c
TIPOLOGÍA FORMAL Se examinará la morfología de las viviendas aledañas al terreno seleccionado.	Techos planos de losa, ventanas amplias con vidrio, puertas de madera y metal, y piso de granito y cemento liquido.	Techos planos de losa, y a dos aguas de teja, ventanas amplias con vidrio, puertas de madera y metal, y piso de granito y cemento liquido.	Techos a dos aguas de lamina, ventanas amplias con vidrio, puertas de madera y metal, y piso de granito y cemento liquido.	b
TOTALES	3	4	3	

FACTOR DE IMPACTO (Natural)	OPCIÓN "A"	OPCIÓN "B"	OPCIÓN "C"	ELECCIÓN
<p>SUELOS En el periodo de la ejecución del proyecto el terreno podría verse afectado por la erosión del suelo, además de su cubierta vegetal y el movimiento de tierra, esta erosión podría evitarse con nueva siembra de plantas.</p>	Tendremos erosión debido a que las pendientes del terreno y producirá que exista movimiento de tierra.	Tendremos muy poca erosión debido a que el terreno es relativamente plano y muy poco movimiento de tierras.	Tendremos muy poca erosión debido a que el terreno es relativamente plano y muy poco movimiento de tierras.	b, c
<p>AIRE Siempre tendrá contaminación del humo de los vehículos y partículas sólidas, por los que la reforestación y los jardines contribuirán a la purificación del aire.</p>	Existirá contaminación en el entorno.	Existirá contaminación en las viviendas cercanas.	Existirá contaminación en las viviendas aledañas.	
<p>AGUA En el periodo de ejecución y funcionamiento del proyecto, tendríamos contaminación ya sea física, química y biológica, por lo que se tomarán las medidas necesarias. (drenajes, fosas sépticas, pozos de absorción , etc.)</p>	Existe algún tipo de contaminación por el hecho que desemboca el sistema de drenaje.	Existe algún tipo de contaminación por el hecho que desemboca el sistema de drenaje.	Existe algún tipo de contaminación por el hecho que desemboca el sistema de drenaje.	
<p>RUIDO En el periodo de ejecución y funcionamiento del proyecto, se producirán ruidos, de cada actividad que se realice, por lo que se tomara en cuenta tanto en el diseño y los materiales adecuados y además el uso vegetal.</p>	No existirá ningún tipo de impacto en su entorno.	Habría un impacto en a muy pocas viviendas.	Habría un impacto en las viviendas cercanas.	b
<p>ECOSISTEMA Tendremos un cambio en la flora, por lo que será contrarrestado con la siembra de árboles, grama y jardines.</p>	Hay muy poca vegetación por lo que el impacto sería mínimo.	El impacto es mínimo ya que la vegetación se encuentra en las orillas del terreno.	Hay muy poca vegetación por lo que el impacto sería mínimo.	a, b, c
TOTALES	4	4	4	

PREMISAS BASICAS

FACTOR SOCIAL	OPCIÓN "A"	OPCIÓN "B"	OPCIÓN "C"	ELECCIÓN
USO DEL TERRITORIO Está relacionado con la compatibilidad entre el Centro Cultural y el uso de los sectores cercanos.	Tendrá un cambio el entorno natural existente.	Se integrará al entorno inmediato.	El cambio será mínimo	a, b, c
CONGESTION URBANA En la fase de ejecución y funcionamiento del proyecto habrán cambios en el tránsito, por lo que se tomarán medidas de vialidad.	No habrá congestiónamiento por la ubicación del terreno.	Beneficiará la extensión urbana. No habrá congestiónamiento urbano.	No habrá congestiónamiento ya que es vía secundaria.	b
ALTERACION DEL PAISAJE Con la construcción del Centro Cultural se modificará el paisaje el cual puede ser minimizado, adaptando el diseño al medio ambiente y las edificaciones cercanas.	La alteración será muy notoria ya que actualmente se encuentra muy poca construcción en el lugar.	La alteración sería mínima ya que se encuentra a un costado de la Escuela El Curuchique	La alteración será mínima ya que se encuentra a un costado del campo de fútbol.	b, c
CAMBIOS EN EL ESTILO DE VIDA En la ejecución y funcionamiento del Centro Cultural, se tendrá cambios en el estilo de vida de los habitantes, debido a las actividades de recreación y aprendizaje que se brinde.	Tendrá más actividades en el sector y creará oportunidades de trabajo.	Generará más actividades en este sector, creando nuevas oportunidades de trabajo.	Tendrá más actividades en el sector y creará oportunidades de trabajo.	b
CAMBIOS EN LA CALIDAD DE VIDA Los pobladores de los alrededores se beneficiarán, en seguridad, mejoraran la imagen y mayor actividad e infraestructura.	Mejorará el área.	Mejorará el área, planteando un crecimiento urbano, hacia ese sector.	Mejorará el área.	b
EMPLEO En la ejecución y funcionamiento del proyecto será una fuente de trabajo para los pobladores.	Tendrá un beneficio para la población urbana y rural.	Tendrá un beneficio para la población urbana y rural.	Tendrá un beneficio para la población urbana y rural.	
MAYOR ECONOMÍA Se beneficiará la economía del lugar, debido a mayor número de consumidores.	Beneficiará al comercio, y la industria artesanal local.	Beneficiará al comercio, y la industria artesanal local.	Beneficiará al comercio, y la industria artesanal local.	
TOTALES	4	6	5	

ANÁLISIS DE LAS
PREMISAS BÁSICAS

PREMISAS BÁSICAS DEL TERRENO	OPCIÓN "A"	OPCIÓN "B"	OPCIÓN "C"	TOTALES
LOCALIZACIÓN	3	4	4	11
AMBIENTALES	3	5	4	12
FUNCIONALES	3	5	5	13
TECNOLOGICAS	3	4	3	10
IMPACTO DEL PROYECTO AL ENTORNO	4	4	4	12
IMPACTO SOCIAL	4	6	4	14
TOTALES	20	28	24	74

EN EL PRESENTE RESUMEN EL TERRENO "B" ES EL QUE REUNE MÁS CUALIDADES Y LOS MAYORES ATRIBUTOS QUE LAS OTRAS DOS OPCIONES, POR LO QUE SERÁ LA MÁS INDICADA PARA EL DESARROLLO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL PARA SALCAJÁ.

1.16 ELECCION DEL TERRENO.

Después de realizar los cuadros de evaluación de los terrenos estudiados, se determinó que la opción "B" se adapta en mayor grado para la localización del Centro Cultural por los siguientes aspectos:

Elegido el terreno, se hace necesario analizar una serie de condicionantes, que de una u otra forma, deberán ser tomados en cuenta durante el proceso de diseño de el centro. Estos condicionantes en su mayoría fueron analizados anteriormente en las tres opciones, pero ahora toca, enfocarlos directamente sobre el terreno elegido:

- El tamaño del terreno es adecuado y su topografía no presenta pendientes ni obstáculos.
- El terreno se encuentra ubicado cercano al casco urbano de Salcajá,
- Es accesible para usuarios, agentes, visitantes y suministros, ya sea vehículo o a pie desde el centro de la ciudad, su vía de acceso es de calle 100% adoquinada, sin embargo, se encuentra en buen estado.
- Su ubicación dentro del casco urbano de Salcajá hace que tenga facilidades en la conexión de agua potable, energía eléctrica y drenajes, sin embargo con éste último servicio se deberá tomar en cuenta que todo el sistema desfoga en el Río Somalá por lo que se utilizará un sistema más adecuado para evitar que se continúe con la contaminación del río (fosas sépticas, pozos de absorción).
- El sistema de transporte es óptimo ya que, el transporte de taxis pasa sobre la calle principal

del terreno; existe una ruta de Taxis que se dirige al Barrio El Curruchique y este pasa frente al terreno.

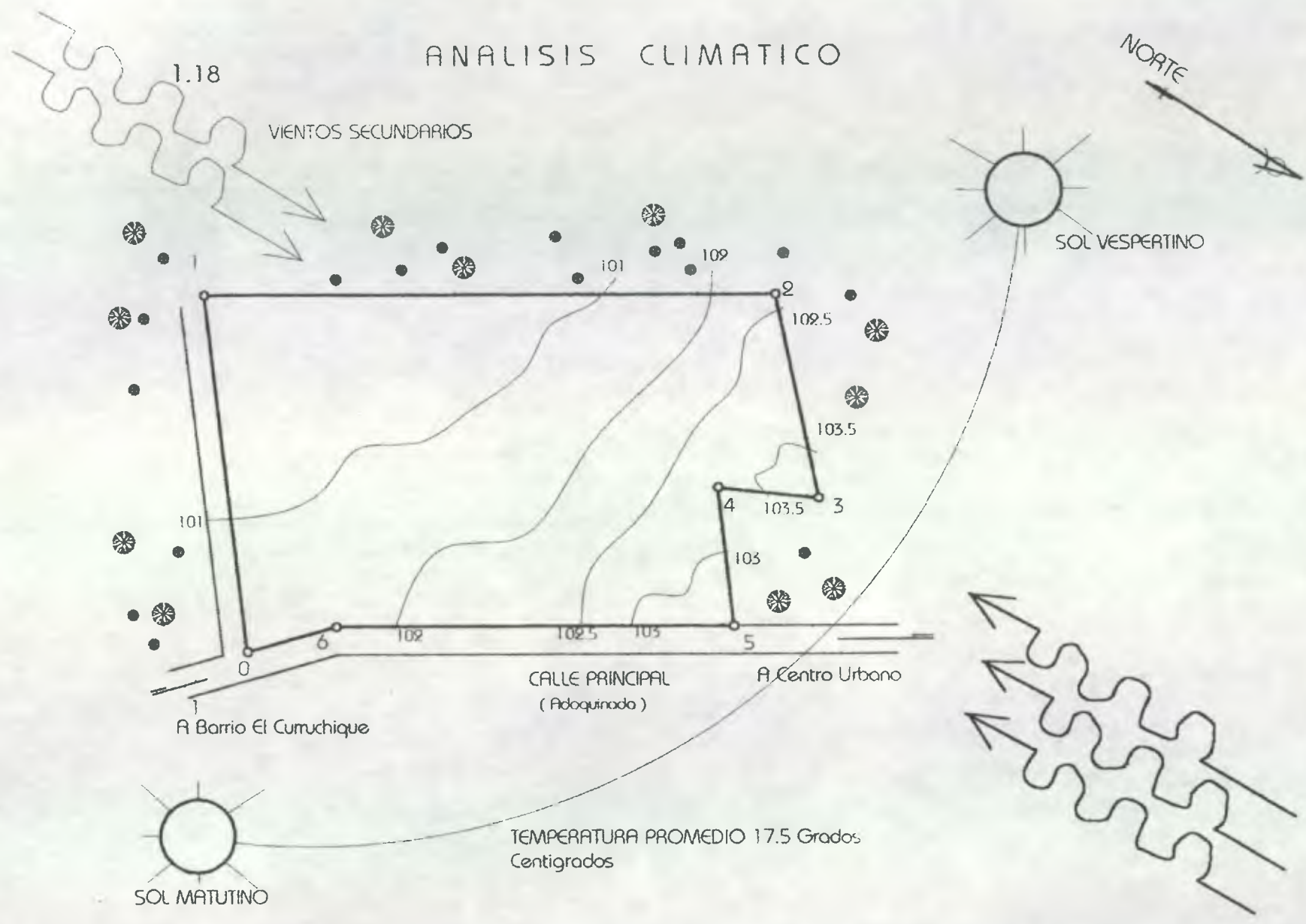
- Se encuentra alejado del Rastro Municipal, del Centro de Salud, del Cementerio y El Basurero Municipal.
- Por la ubicación, la construcción del centro, contaminaría en mínima forma el suelo y el ecosistema. Siendo únicamente durante las fases de ejecución que existiría ruido y polvo.

1.17 ANÁLISIS DEL SITIO ELEGIDO.

Luego de presentar un panorama general del sector en que se encuentra ubicado el terreno elegido, se procederá a analizar sus características, lo cual permitirá que el diseño del Centro Cultural de respuesta acertada a las necesidades culturales, sociales, económicas, físicas y tecnológicas. Estas condicionantes en su mayoría fueron analizadas anteriormente en la localización de terrenos, pero ahora se enfocaremos directamente sobre el terreno elegido.

A continuación se presentan sus diferentes características.

ANALISIS CLIMATICO



1.18

VIENTOS SECUNDARIOS

SOL VESPERTINO

101

101

109

102.5

103.5

103.5

103

102

102.5

103

A Barrio El Cumuchique

CALLE PRINCIPAL
(Aloquinado)

A Centro Urbano

TEMPERATURA PROMEDIO 17.5 Grados Centigrados

SOL MATUTINO

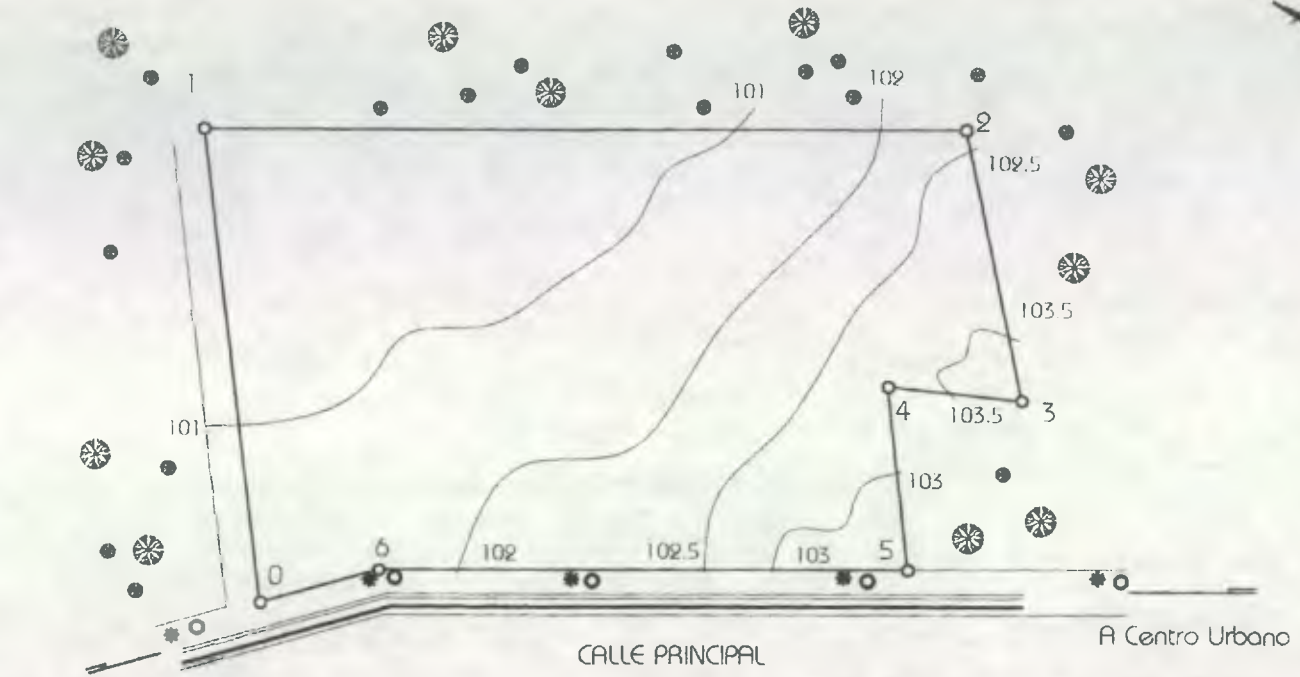
VIENTOS DOMINANTES

ESCALA GRAFICA



1.19

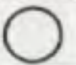



INFRAESTRUCTURA FISICA

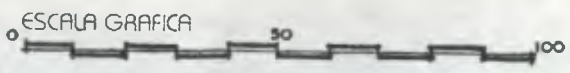


A Barrio El Curruchique

CALLE PRINCIPAL

A Centro Urbano

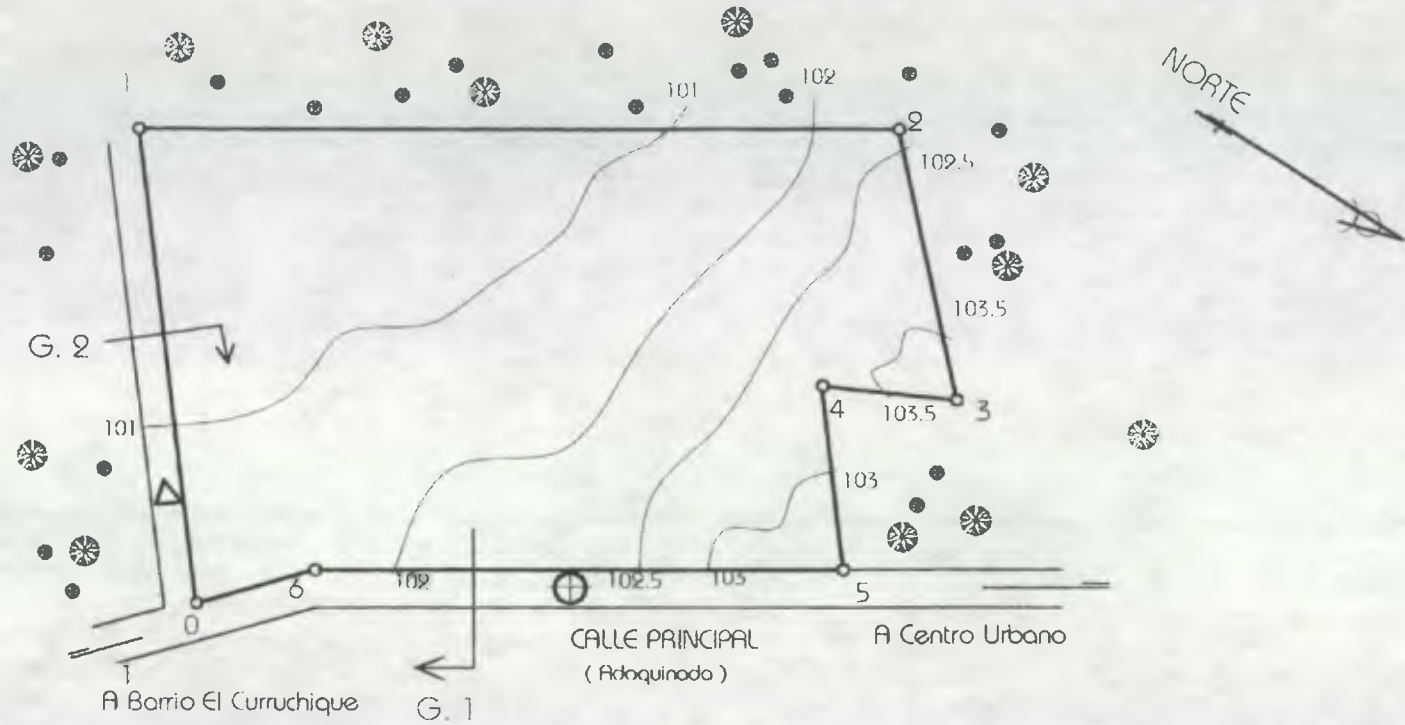
NOMENCLATURA	
	POSTE DE ALUMBRADO ELECTRICO LINEA DE 7.000 VOLTIOS ALTA Y BAJA TENSION
	POSTE DE DISTRIBUCION TELEFONICA T E L G U A
	DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE TUBERIA DE 4"
	RED DE DRENAJE MUNICIPAL TUBERIA DE 16"





FUENTE: Estudio de Campo
Elaboracion Propia

1.20

ACCESIBILIDAD



NOMENCLATURA	
	VIA PRINCIPAL 10.00 Mts. DE ANCHO (Adoquinada)
	VIA SECUNDARIA DE 8.00 Mts. DE ANCHO (Terraceria)

CAPITULO 6
PROPUESTA ARQUITECTONICA

1. PROPUESTA ARQUITECTÓNICA.

Para la realización del presente anteproyecto, la metodología a utilizar fue la denominada "Caja Transparente", consistiendo en un proceso sistematizado de diseño, que utiliza fases previas que consiste en:

Primera Fase: Investigación y recopilación de datos con la finalidad de crear una idea del proyecto.

Segunda Fase: Ordenamiento y jerarquización de las diferentes ideas para poder encontrar las posibilidades de solución del diseño particular del objeto arquitectónico.

La Tercera Fase: La integran dos aspectos: el funcional y el espacial. De ello se obtuvo un programa de necesidades, sintetizando la información sobre el funcionamiento del proyecto. Posteriormente y en base a los renglones definidos en programa de necesidades, se construye una matriz de relaciones, que a continuación veremos, estableciendo en ellas la relación directa e indirecta y la no relación, conociendo es esta forma el mejor funcionamiento del proyecto.

Con relación a lo expuesto anteriormente se realizaron los diagramas de relaciones y bloques, de conjunto y de áreas las cuales permiten graficar las circulaciones y relaciones que se dan en el proyecto.

1.1 JERARQUIZACION PARTICULARES DE DISEÑO.

El diseño estará orientado a no afectar, en lo posible, el entorno natural, implementando áreas verdes y mejorando las que existen.

1.2 CONTROL AMBIENTAL-MEDIO AMBIENTE.

Con la adecuada orientación, control solar, se dará confort al usuario. Con respecto al medio ambiente, se impulsa en lo posible una conciencia ecológica que contribuye a la conservación de la naturaleza.

1.3 METODO CONSTRUCTIVO.

Utilizando un sistema tradicional de construcción de la región, los recursos financieros y humanos con que se contará, podrían ser optimizados con el fin de terminar el proyecto al menor costo posible.

El sistema tradicional de la región consiste en: Levantado de block, estructura de madera, lámina de asbesto-cemento representado acabado de teja color rojo; también se consideran alturas apropiadas para el control climático y los componentes adicionales son: Baldosa de barro, arena de río, arena blanca, etc., que hagan del conjunto un lugar armonioso para el usuario.

A continuación se presenta las matrices, diagramas y bloques del anteproyecto:

PRESUPUESTO ESTIMADO DEL
PROYECTO CUADRO C-7

2. PRESUPUESTO ESTIMADO DEL PROYECTO.

Seguidamente de haber presentado el diseño arquitectónico del Centro Cultural, se dará a conocer su costo de construcción; esta puede variar ya que estará en función de la fluctuación en los costos de materiales y en la mano de obra. Para estimar el presupuesto de la inversión, que requerirá el proyecto, pensando en que la inversión no sea un obstáculo para su materialización, se adoptó el criterio de la construcción por etapas proponiéndolo de la siguiente manera:

Primera Etapa: Parques, Plazas, Administración y Casa de la Cultura. Pensando que antes de realizar una actividad cultural es necesario contar con las agrupaciones e instituciones que promuevan y organicen dichas actividades y con el equipamiento necesario para su realización.

Segunda Etapa: Auditorio, Escuela de Artes y Oficios, Biblioteca.

Tercera Etapa: Cafetería, Canchas Deportivas, Caminamientos.

Para determinar el presupuesto del Centro Cultural se tomo como base los precios de materiales y mano de obra del Municipio de Salcajá en el mes de Marzo del año 2,002^(*), en dicho presupuesto se tomaron en cuenta los siguientes renglones: Trabajos Preliminares, Movimiento de Tierra y Excavaciones, Cimentación, Levantado de Muros, Formateado, Instalaciones (Hidráulicas, Sanitarias, Eléctricas y Especiales), Techos Arabados (interiores y exteriores), Mano de obra (Calificada y No calificada). A continuación se describe el presupuesto del Centro Cultural por Etapas de Inversión.

ILUMINACION	Mts. 2	Costo X m2	SUB-TOTAL Q.	VENTILACIÓN
PRIMERA ETAPA				SOLEAMIENTO
Administración y Casa de la Cultura	375	2,250	843,750.00	
Plazas	2,800	125.00	350,000.00	
Estacionamientos	600	180.00	108,000.00	
Parada de Transportes	400	125.00	50,000.00	1,351,750.00
SEGUNDA ETAPA				
Auditorio	655.50	2,250	1,474,875.00	
Escuela de Artes y Of.	2,075	2,250	4,668,750.00	
Biblioteca	324	2,250	729,000.00	
Guardiana y Cuarto de Maquinas	66	2,250	148,500.00	
Tienda y Conserjería	60	2,250	135,000.00	7,156,125.00
TERCERA ETAPA				
Cafetería	224	2,250	504,000.00	
Canchas Deportivas	1,200	115.00	138,000.00	
Caminamientos	210	130.00	27,000.00	
Graderios de Canchas	64	750.00	48,000.00	
Detalles Urbanísticos		Global	80,000.00	797,000.00
Sub Total				9,304,875.00
Imprevistos 11%				1,023,536.20
Costo Total del Proyecto				10,328,411.00

Fuente:

Comara de la Construcción, Pago de mano de obra a destajo en la Construcción.

* FUENTE: Investigación de Campo en el Municipio

CRONOGRAMA DE TRABAJO E INVERSION (Salcajá, Quetzaltenango) CUADRO C-8

REGLON	AÑO 1												AÑO 2												AÑO 3											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
PRIMERA ETAPA																																				
Administración y Casa de la Cultura																																				
Plazas																																				
Estacionamientos																																				
Parada de Transporte																																				
SEGUNDA ETAPA																																				
Auditorio																																				
Escuela de Artes y Oficios																																				
Biblioteca																																				
Guardiana y Cuarto de Maquinas																																				
Tienda y Conserjería																																				
TERCERA ETAPA																																				
Cafeteria																																				
Canchas Deportivas																																				
Caminamientos																																				
Graderios de Canchas																																				
Detalles Urbanísticos																																				

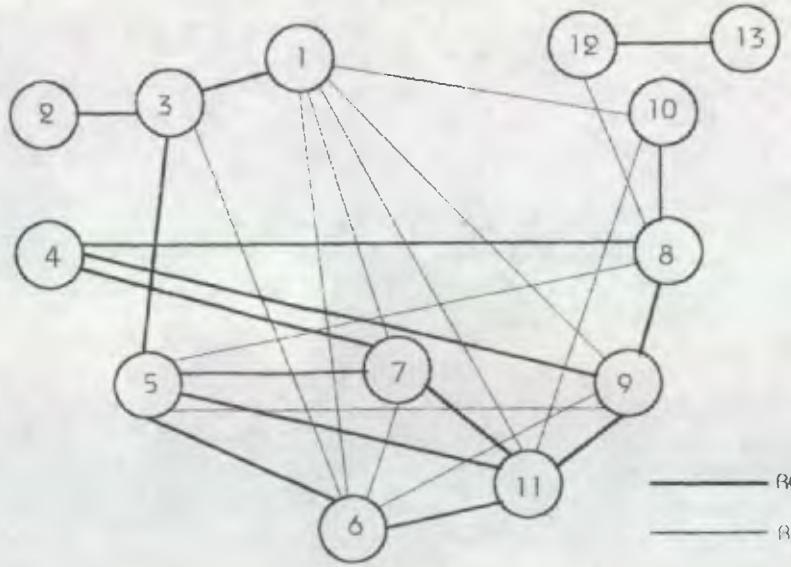
Se presenta el cronograma de ejecución, en donde se plantea la construcción del Centro Cultural el cual esta cuenta con intervalos de 3 etapas, tiempo en lo que la pueda obtener los fondos y con la ayuda de las donaciones.

FUENTE: Elaboración propia

1	ESTACIONAMIENTO VEHICULOS												
2	ESTACIONAMIENTO DE MOTOS Y BICICLETAS	●											
3	ESTACIONAMIENTO DE BUSES	●											
4	ESTACIONAMIENTO PRIVADO		●					○	○				
5	PLAZA PRINCIPAL												
6	AUDITORIO			●									
7	BIBLIOTECA				○								
8	ADMINISTRACION Y CASA DE LA CULTURA					○							
9	ESCUELA DE ARTES Y ARTESANIAS			●									
10	AREA RECREATIVA				○								
11	CAFETERIA					○							
12	GUARDIANA	●											
13	CUARTO DE MAQUINAS	●											

● RELACION DIRECTA ○ RELACION INDIRECTA

DIAGRAMA DE RELACIONES



—— RELACION DIRECTA
 - - - - RELACION INDIRECTA

DIAGRAMA DE BLOQUES



MATRIZ DE RELACIONES DE AUDITORIO

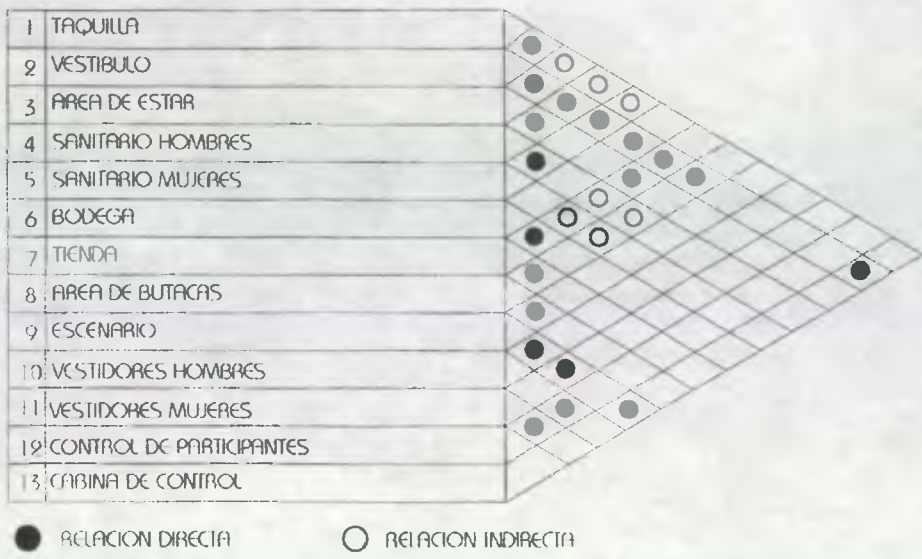


DIAGRAMA DE RELACIONES

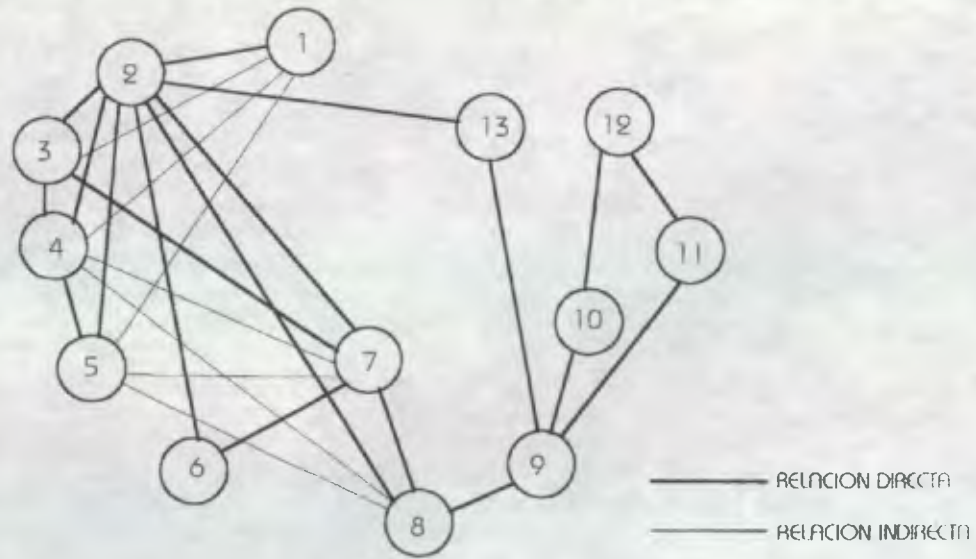


DIAGRAMA DE BLOQUES



MATRIZ DE RELACIONES DE BIBLIOTECA

1	VESTIBULO																			
2	FICHEROS																			
3	SALA DE LECTURA																			
4	AREA DE LIBROS																			
5	AREA DE ESTUDIO INDIVIDUAL																			
6	MANTENIMIENTO DE LIBROS Y BODEGA																			
7	AREA HEMEROGRAFICA																			
8	AREA DE COMPUTO (internet)																			
9	SERVICIO SANITARIO HOMBRAS Y MUJERES																			

● RELACION DIRECTA ○ RELACION INDIRECTA

DIAGRAMA DE BLOQUES

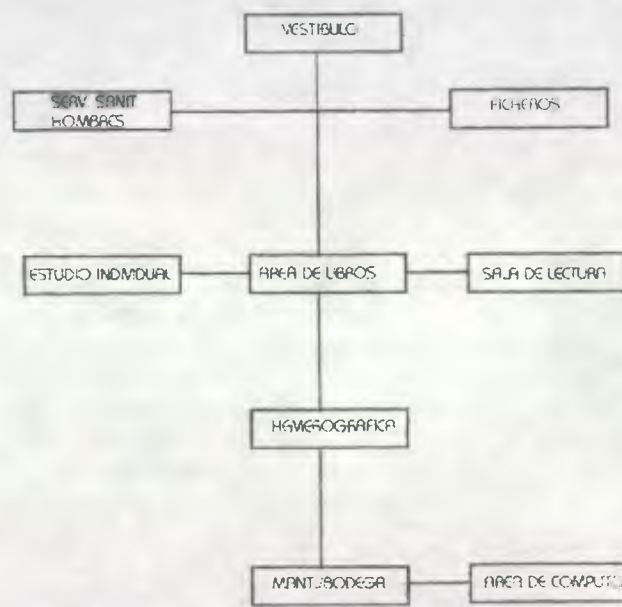
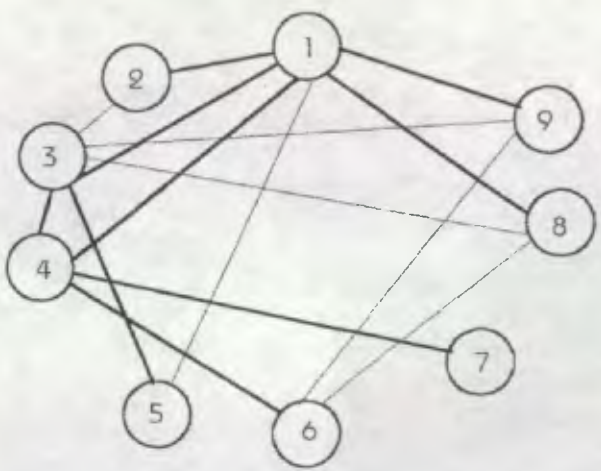


DIAGRAMA DE RELACIONES



—— RELACION DIRECTA
 - - - - RELACION INDIRECTA

MATRIZ DE RELACIONES ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

1	VESTIBULO	
2	AULAS	●
3	TALLERES	○
4	PATIO DE SECADO DE TEXTURIA	●
5	PATIO DE SECADO DE CERAMICA	●
6	BODEGA DE MATERIAL DIDACTICO	○
7	BODEGA DE MATERIA PRIMA	○
8	BODEGA DE MATERIA TERMINADO	○
9	SALON DE PROFESORES	○
10	SERVICIO SANITARIO HOMBRAS	○
11	SERVICIO SANITARIO MUJERES	○

● RELACION DIRECTA ○ RELACION INDIRECTA

DIAGRAMA DE RELACIONES

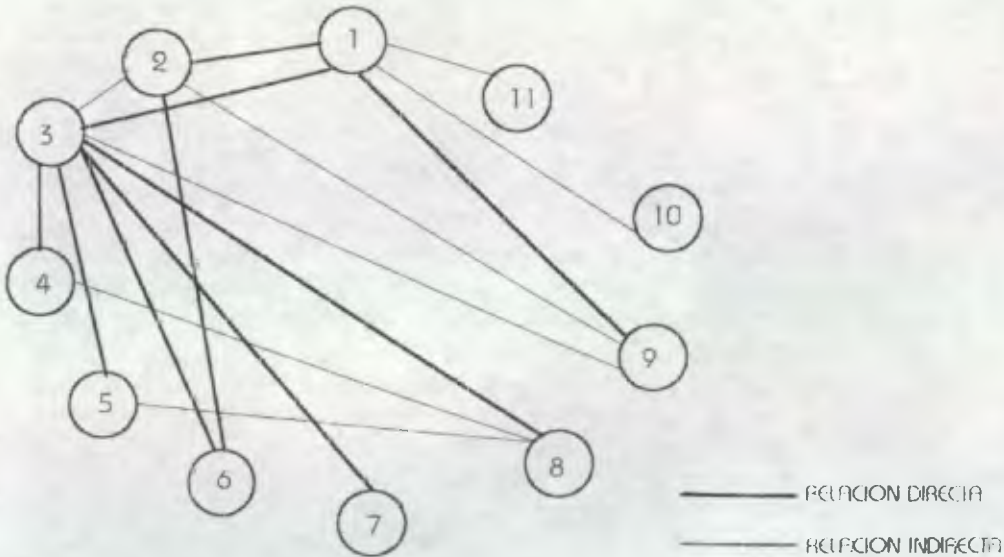
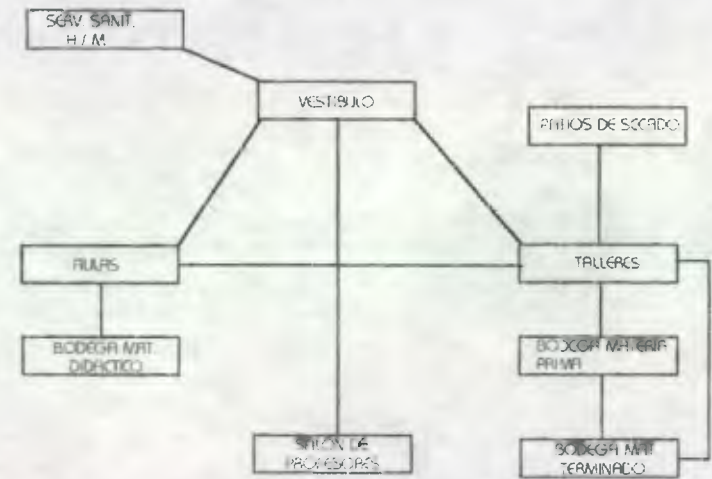


DIAGRAMA DE BLOQUES



1	VESTIBULO
2	AREA DE MESAS INTERIOR
3	AREA DE MESAS EXTERIOR
4	DESPACHO
5	COCINA
6	PATIO
7	BODEGA
8	SERV. SANIT.
9	CUARTO DE LIMPIEZA
10	VESTIDOR + S.S.
11	AREA DE DESCARGA

● RELACION DIRECTA ○ RELACION INDIRECTA

DIAGRAMA DE BLOQUES

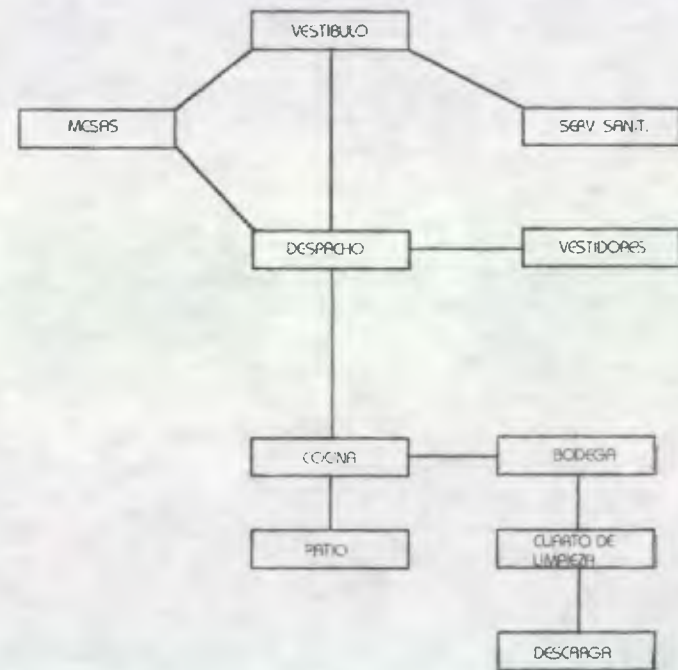
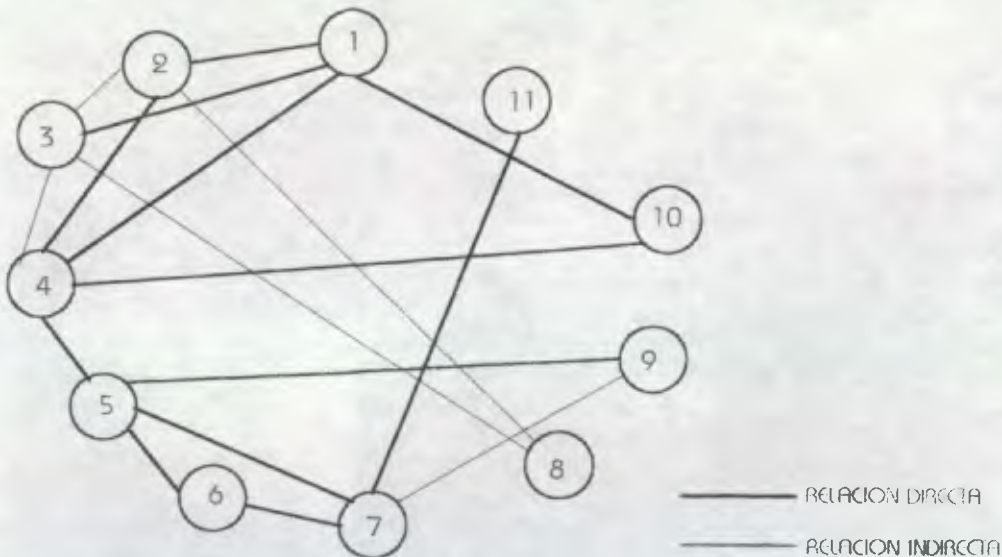


DIAGRAMA DE RELACIONES



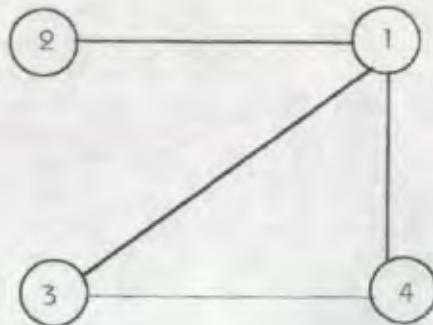
— RELACION DIRECTA
 - - - RELACION INDIRECTA

MATRIZ DE RELACIONES AREA RECREATIVA

1	CANCHAS DEPORTIVAS
2	CANCHA DE BASKET-BOL
3	CANCHA DE PAPIFUT-BOL
4	GRADERIO / ESPECTADORES

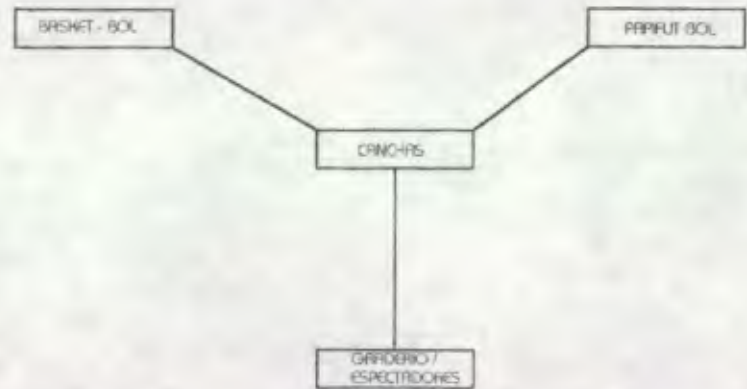
● RELACION DIRECTA ○ RELACION INDIRECTA

DIAGRAMA DE RELACIONES



—— RELACION DIRECTA
 - - - - RELACION INDIRECTA

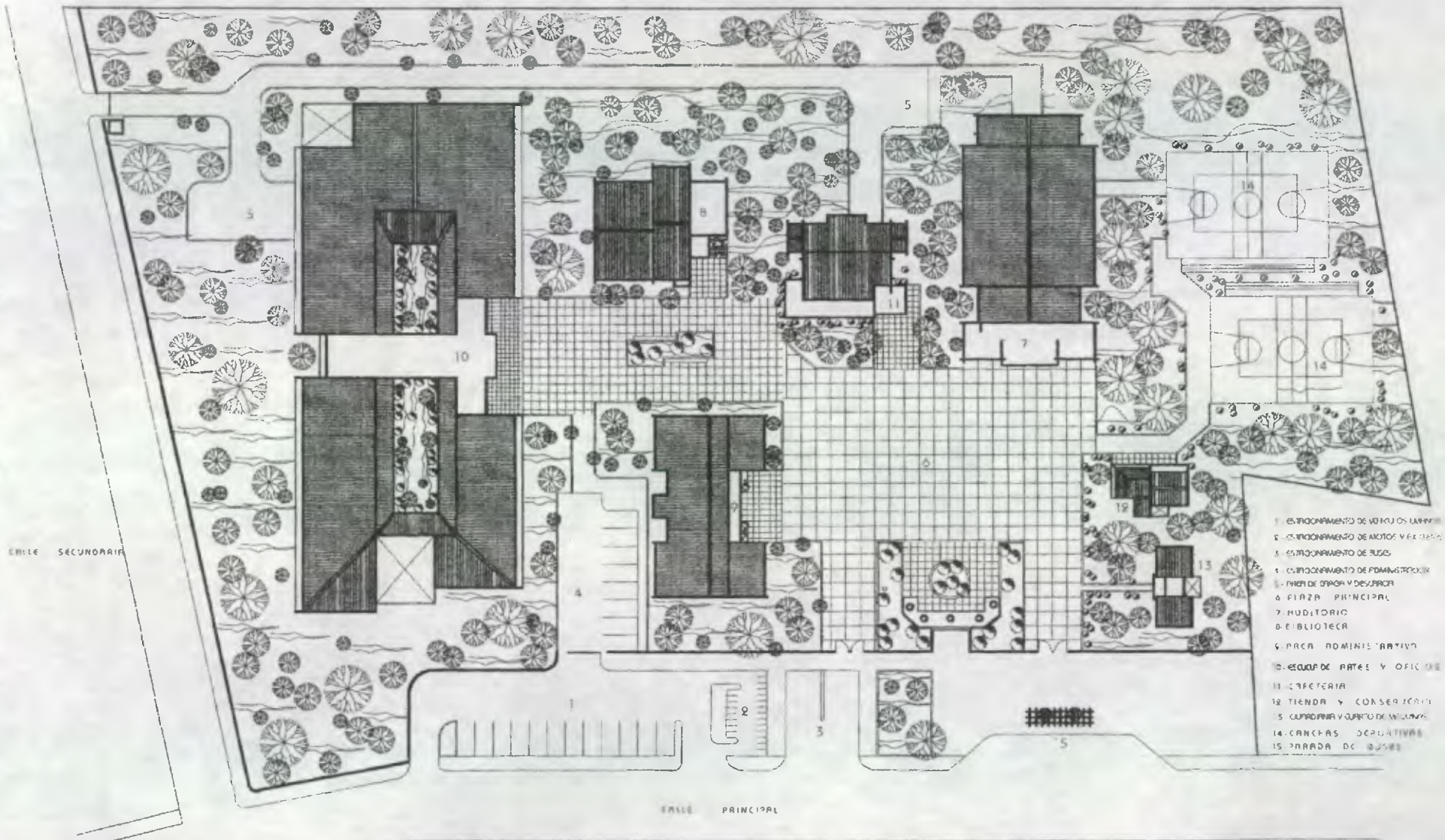
DIAGRAMA DE BLOQUES





9.1 PERSPECTIVA

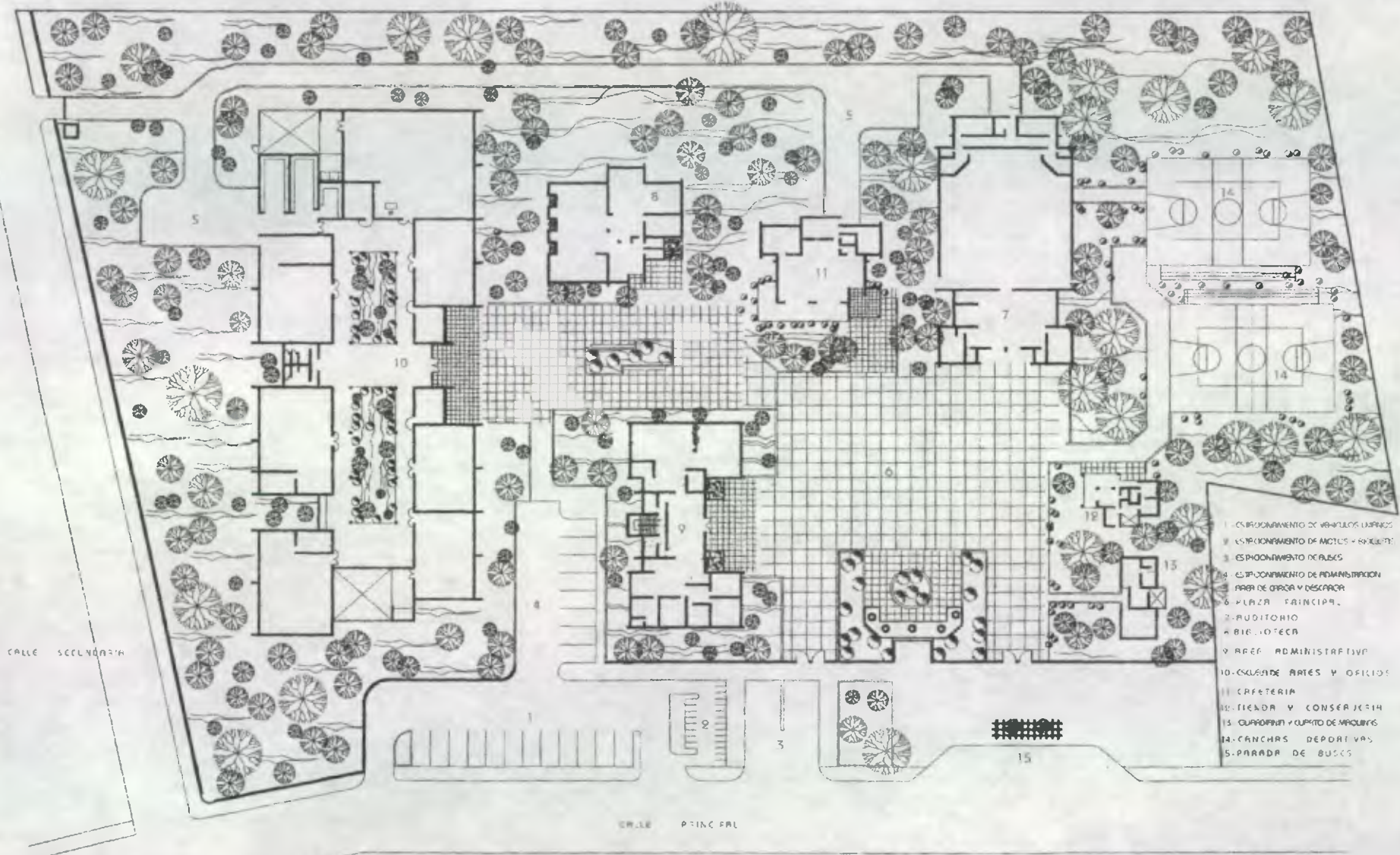
Sin Escala



- 1 ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS LAMPARAS
- 2 ESTACIONAMIENTO DE MOTOCICLETAS Y ESCUETOS
- 3 ESTACIONAMIENTO DE BUSES
- 4 ESTACIONAMIENTO DE ADMINISTRACION
- 5 PARRADA DE BUSES Y DESCARRA
- 6 PLAZA PRINCIPAL
- 7 AUDITORIO
- 8 BIBLIOTECA
- 9 AREA ADMINISTRATIVA
- 10 ESCUELA DE ARTES Y OFICINA
- 11 CAFETERIA
- 12 TIENDA Y CONSERVACION
- 13 CANTINA Y CUARTO DE MUEBLES
- 14 CANCHAS DEPORTIVAS
- 15 PARRADA DE BUSES

CONJUNTO

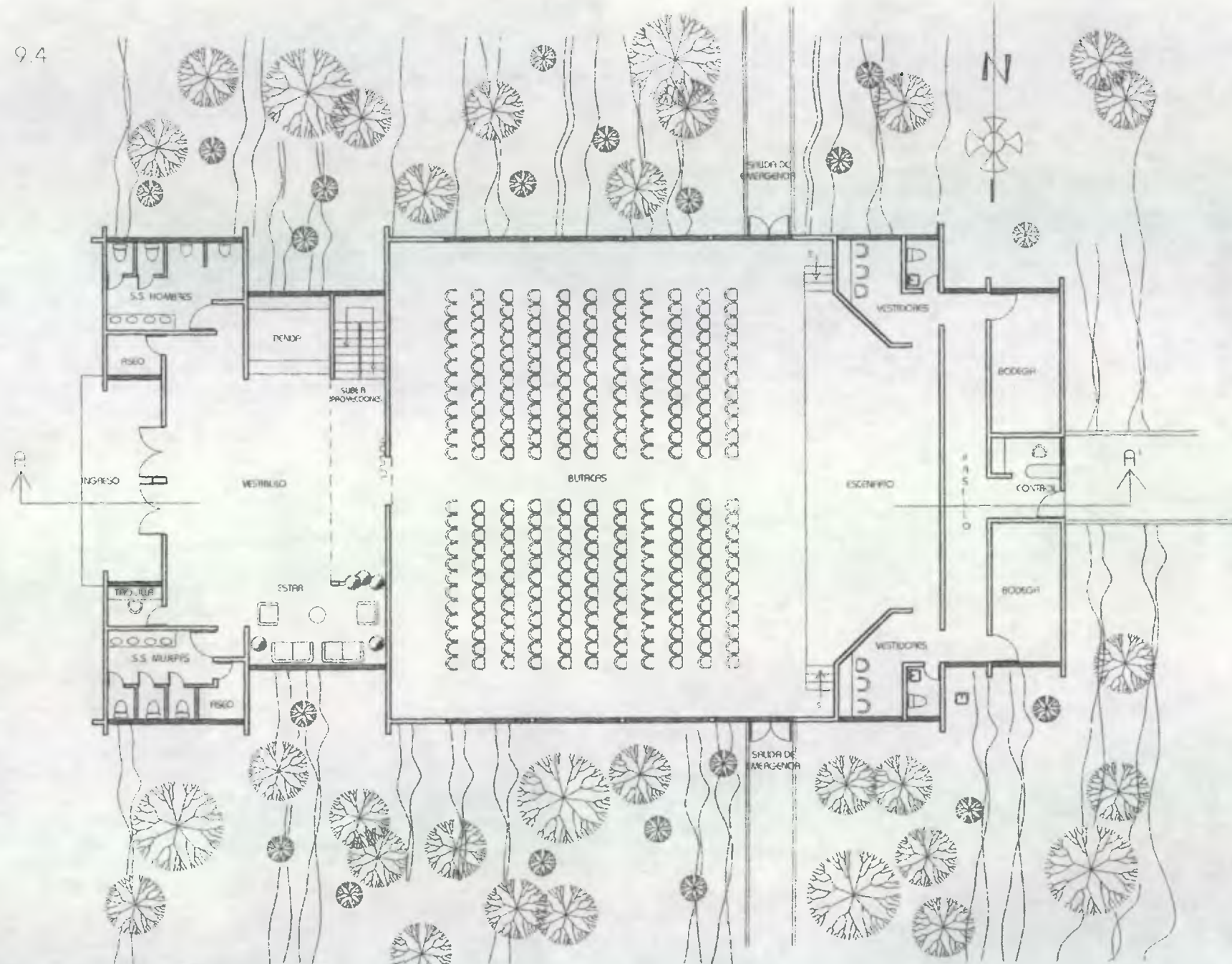
1:2000



- 1. ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS USUARIOS
- 2. ESTACIONAMIENTO DE MOTOCICLETAS + BICICLETAS
- 3. ESTACIONAMIENTO DE autobuses
- 4. ESTACIONAMIENTO DE ADMINISTRACION PARA DE OBRERA Y DESCANSO
- 5. PLAZA PRINCIPAL
- 6. AUDITORIO
- 7. BIBLIOTECA
- 8. AREA ADMINISTRATIVA
- 9. ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS
- 10. CAFETERIA
- 11. TIENDA Y CONSERJERIA
- 12. CUARDIA + CUARTO DE MAQUINAS
- 13. CANCHAS DEPORTIVAS
- 14. PARADA DE BUSES

CONJUNTO EN PLANTAS

PLANO 1/100



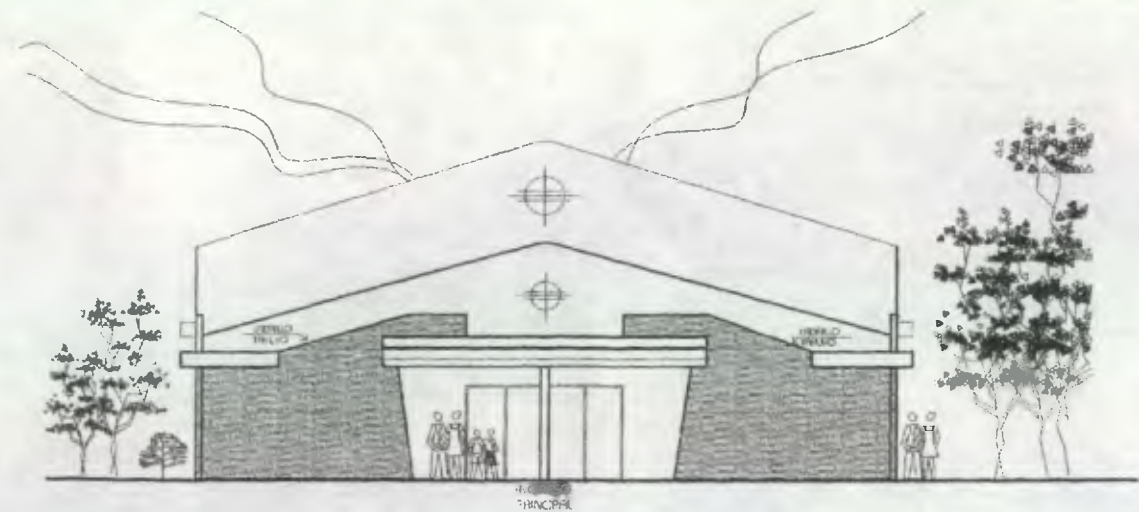
AUDITORIO

ESCALA 1:200



FACHADA LATERAL

ESCA 1:200



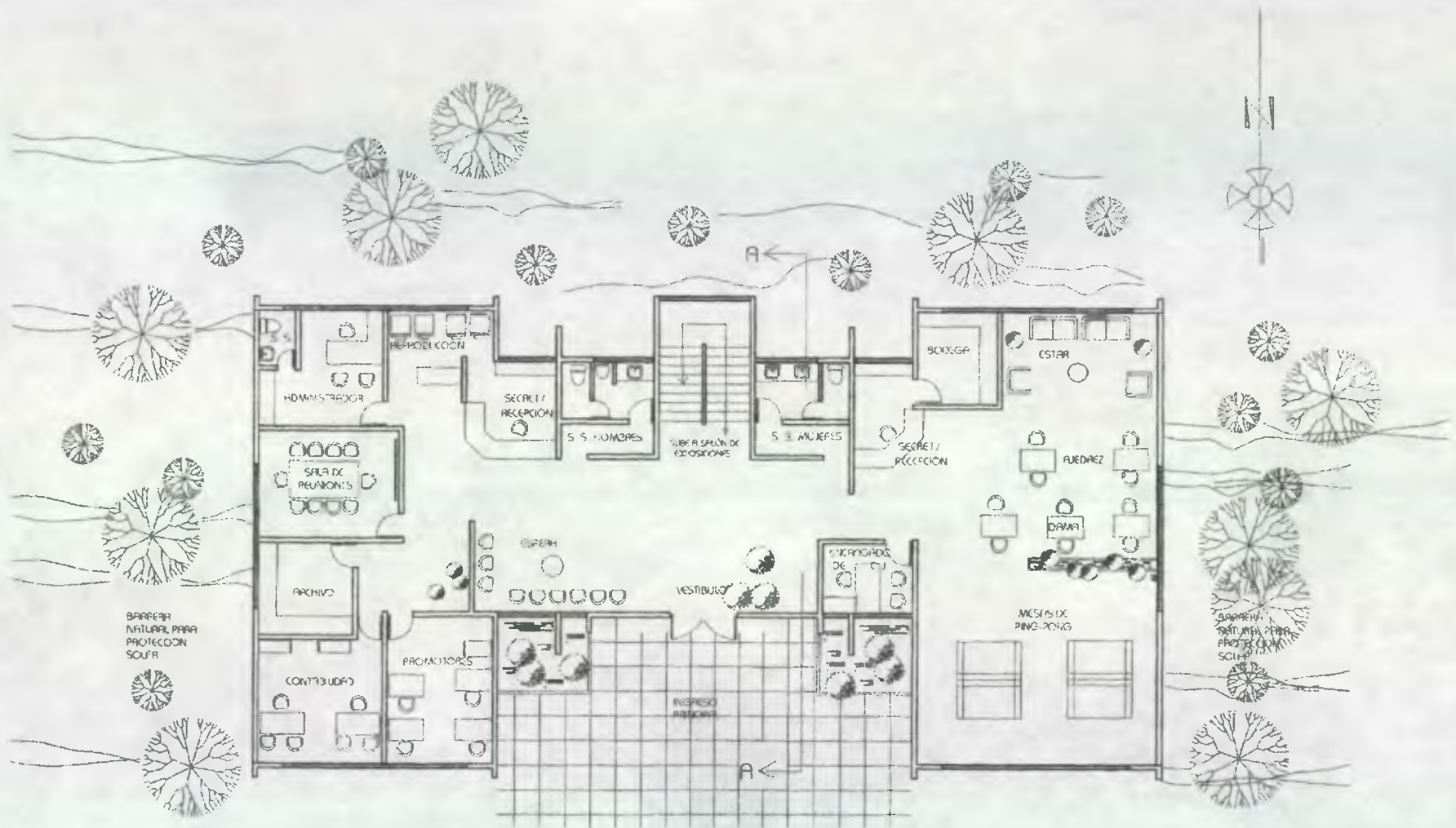
FACHADA PRINCIPAL

ESCA 1:200



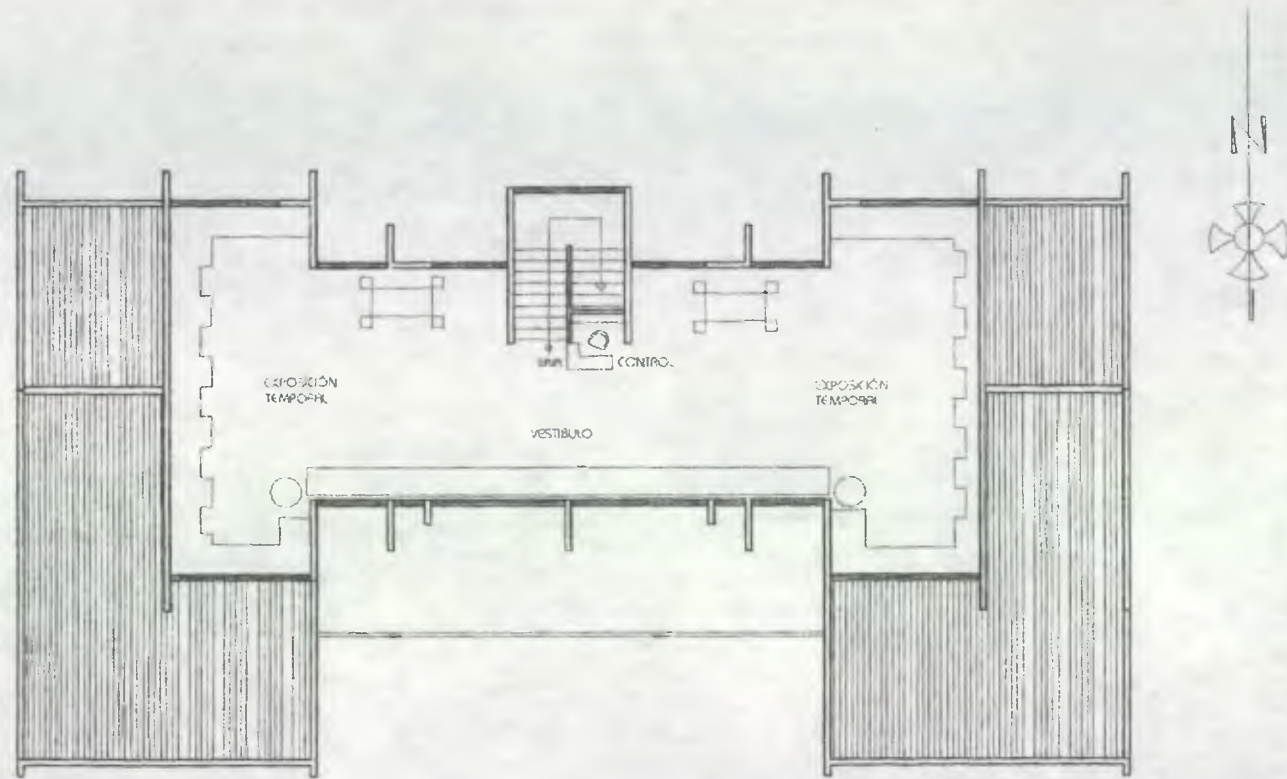
SECCION A - A

EXTR. 1/90



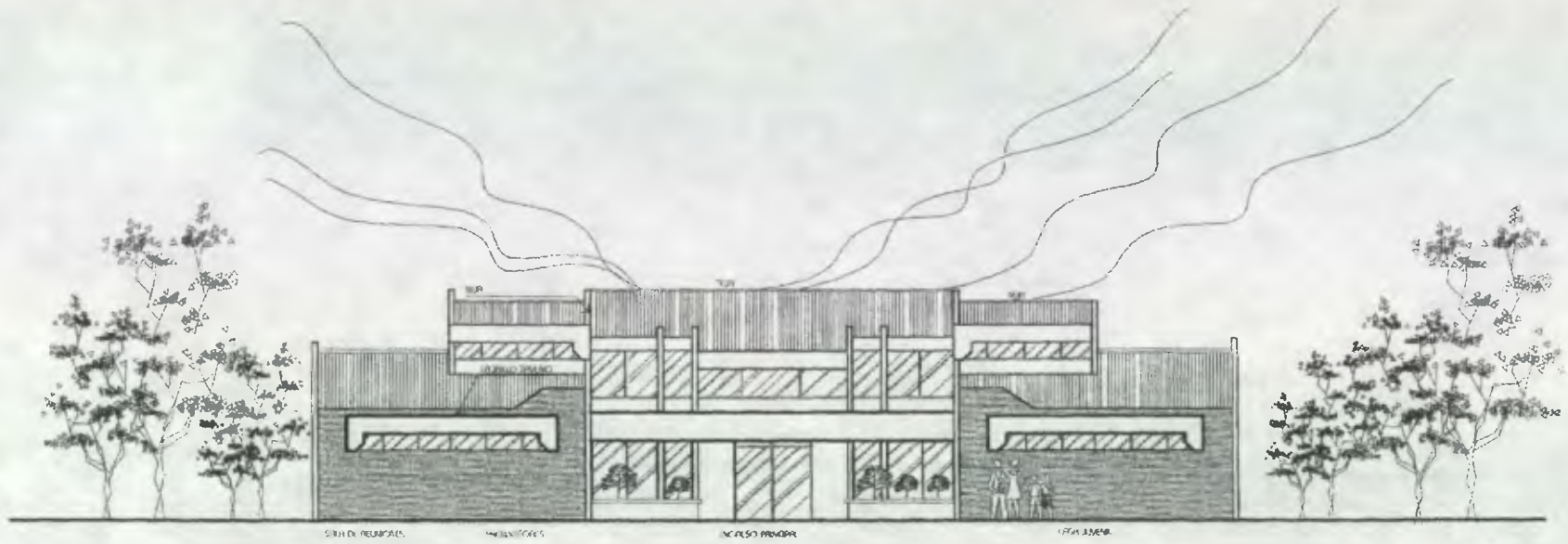
ADMINISTRATIVA Y CASA DE LA CULTURA

ESCALA 1:200



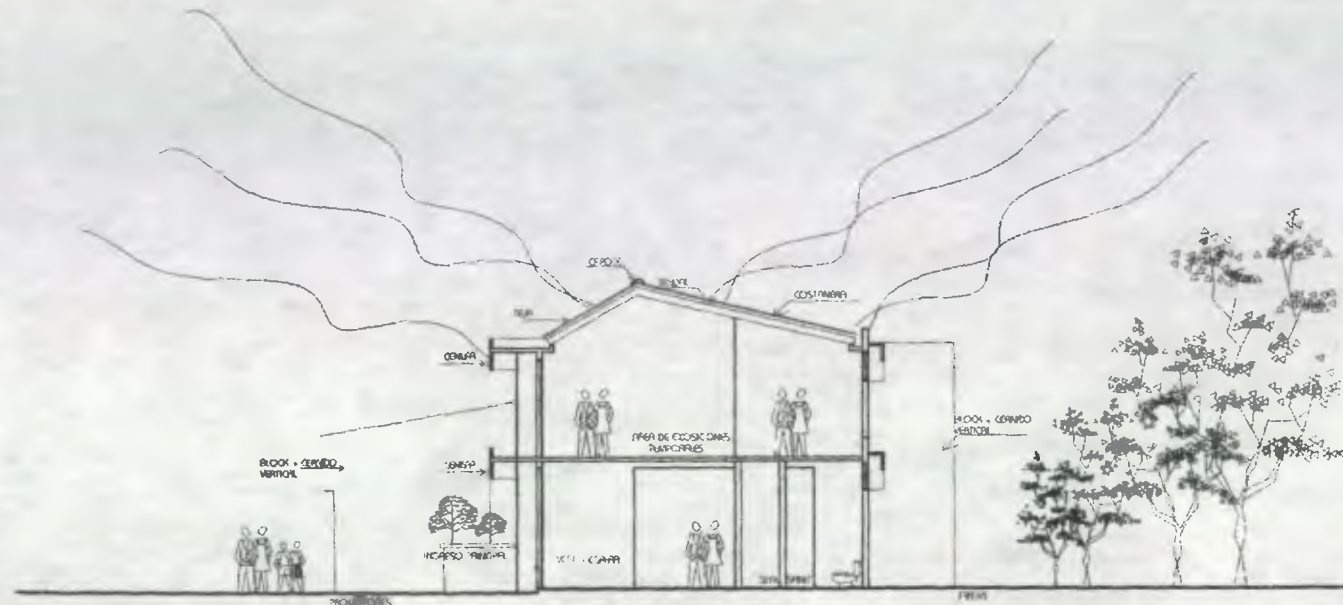
EXPOSICIONES TEMPORALES (Segundo Nivel)

ESCALA 1:200



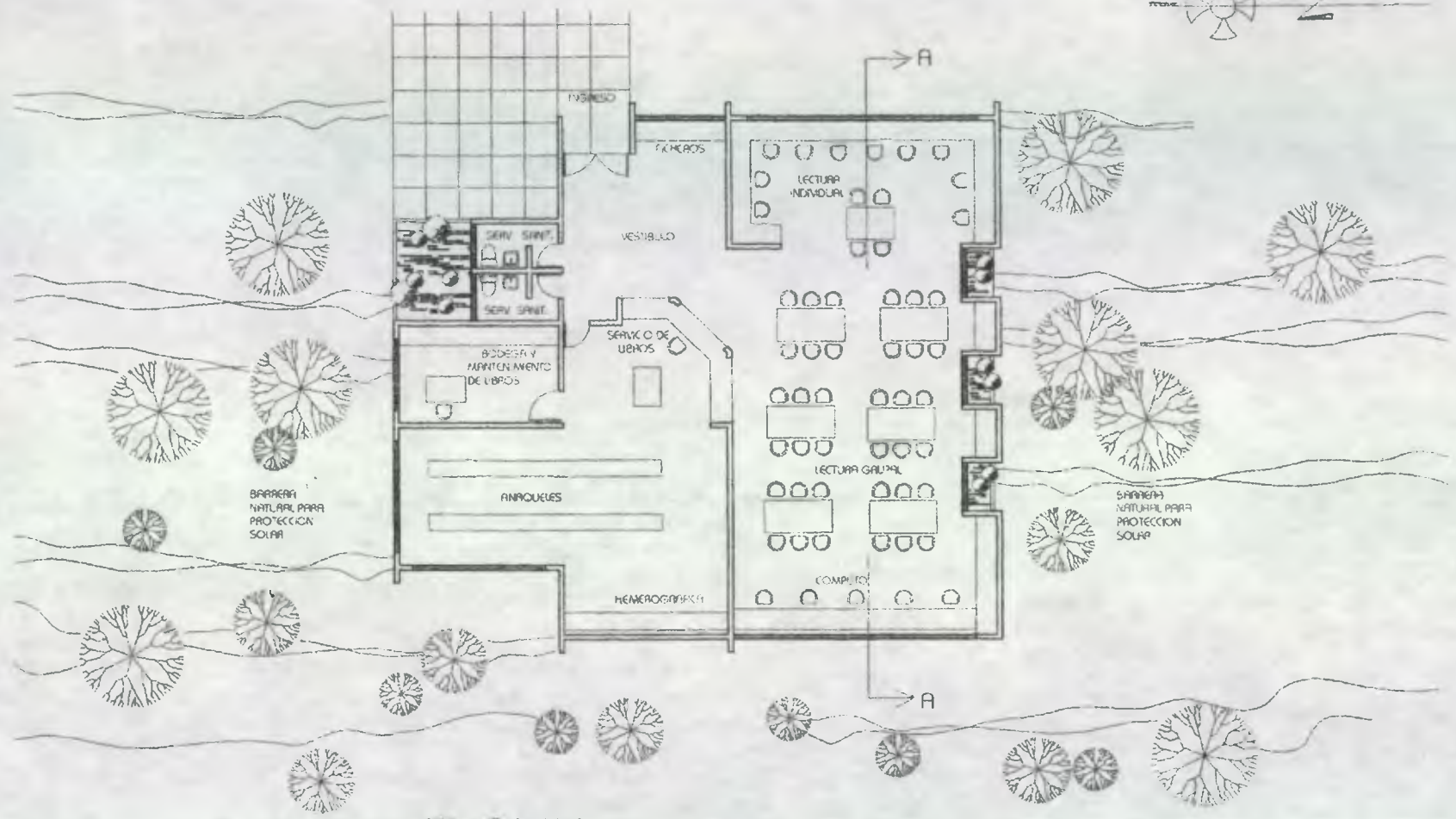
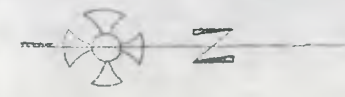
FACHADA PRINCIPAL

ESCALA 1:200



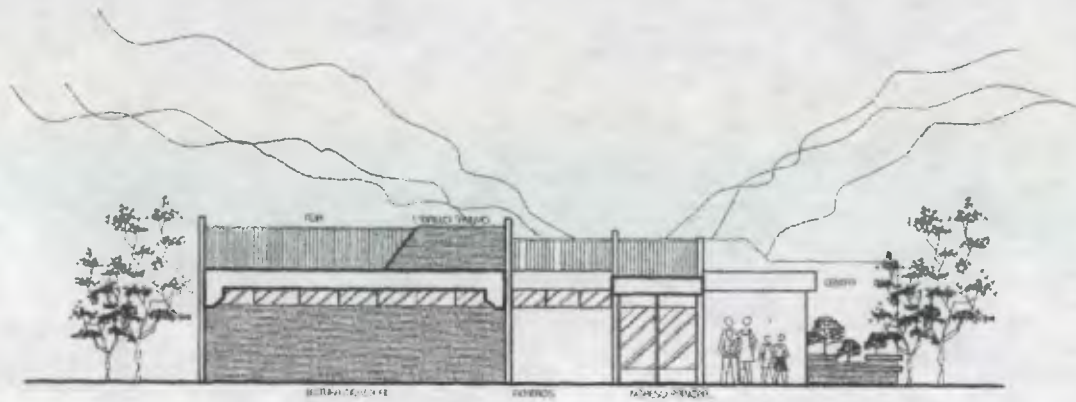
SECCION A - A'

ESCALA 1:200



BIBLIOTECA

ESCALA 1:200



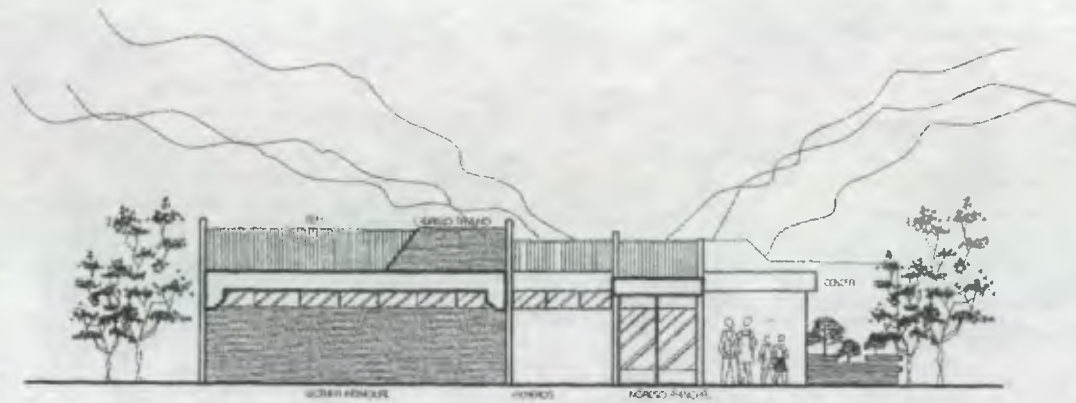
FACHADA PRINCIPAL

ESCALA 1:200



SECCION A - A'

ESCALA 1:200



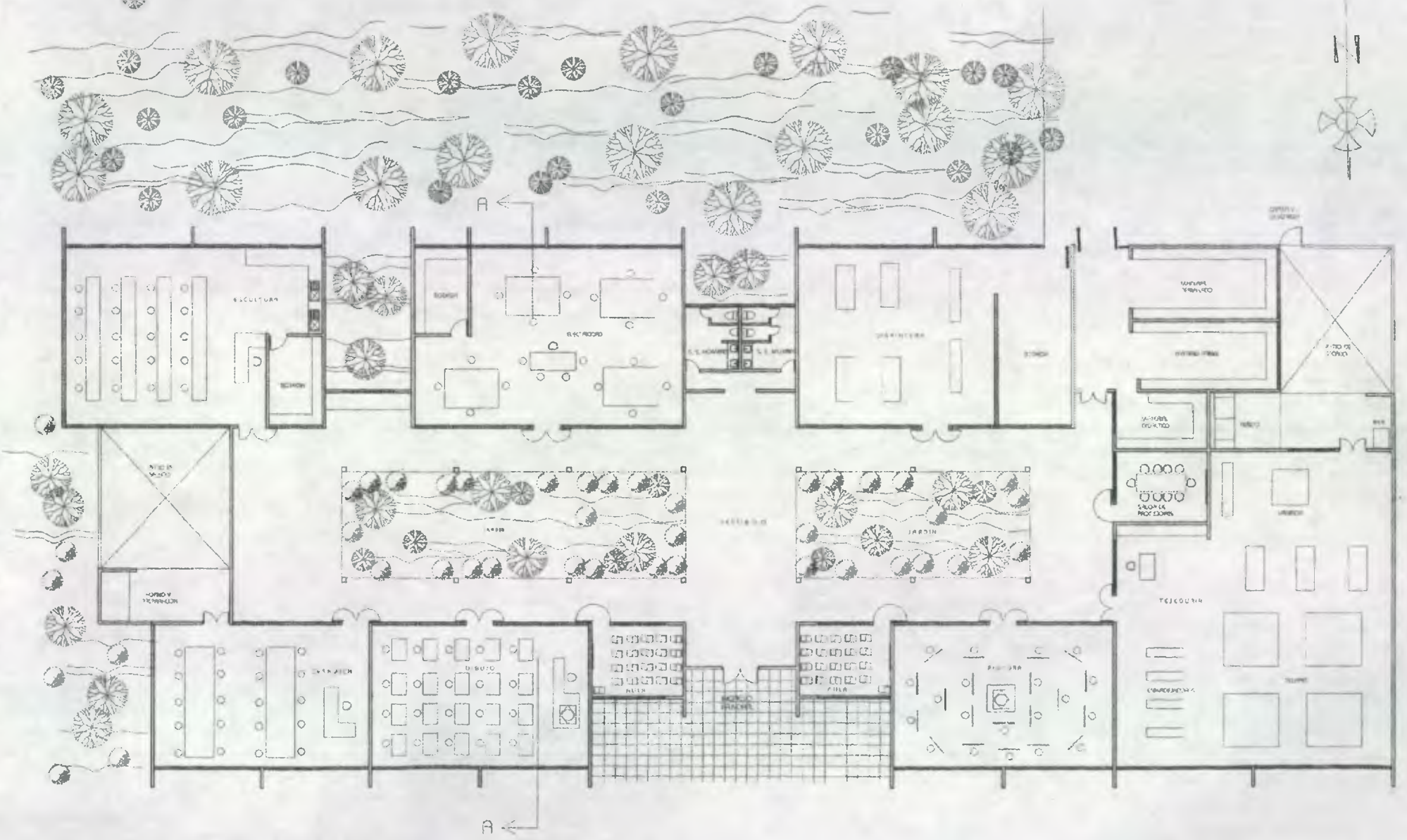
FACHADA PRINCIPAL

ESCALA 1:800



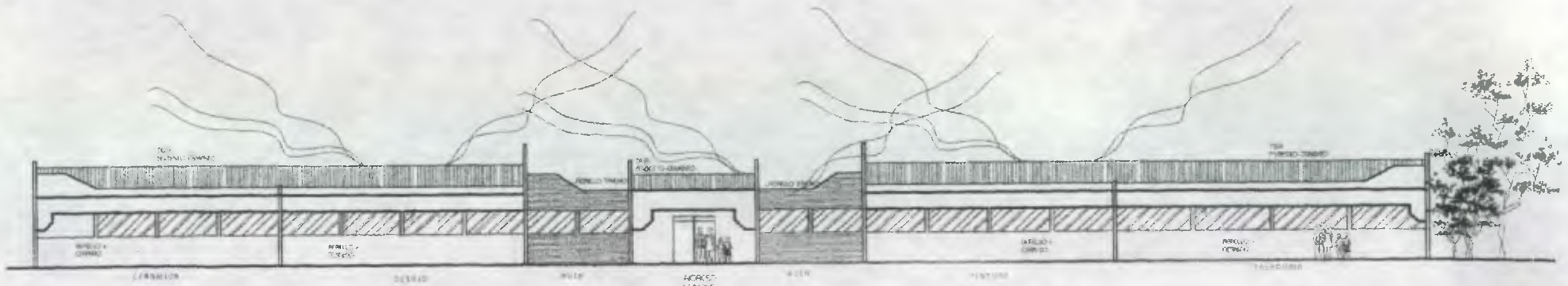
SECCION A - A'

ESCALA 1:200



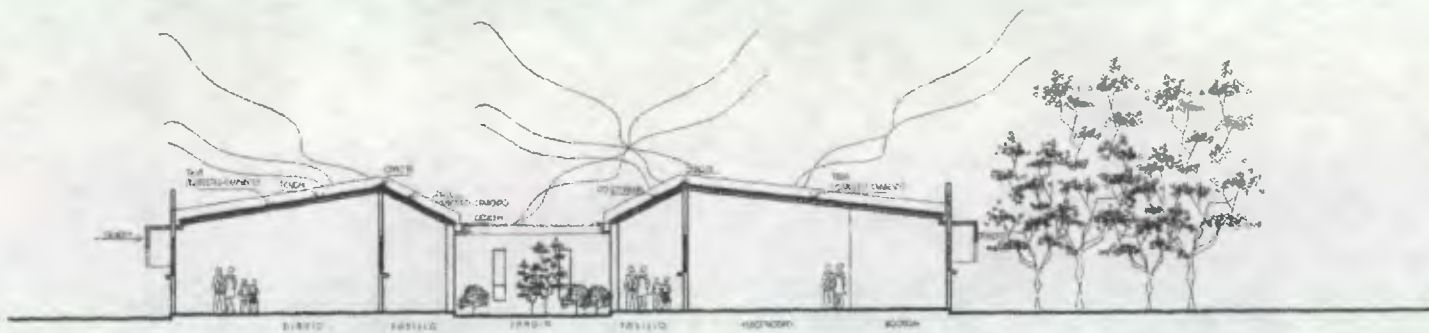
ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

© 1961 LSC



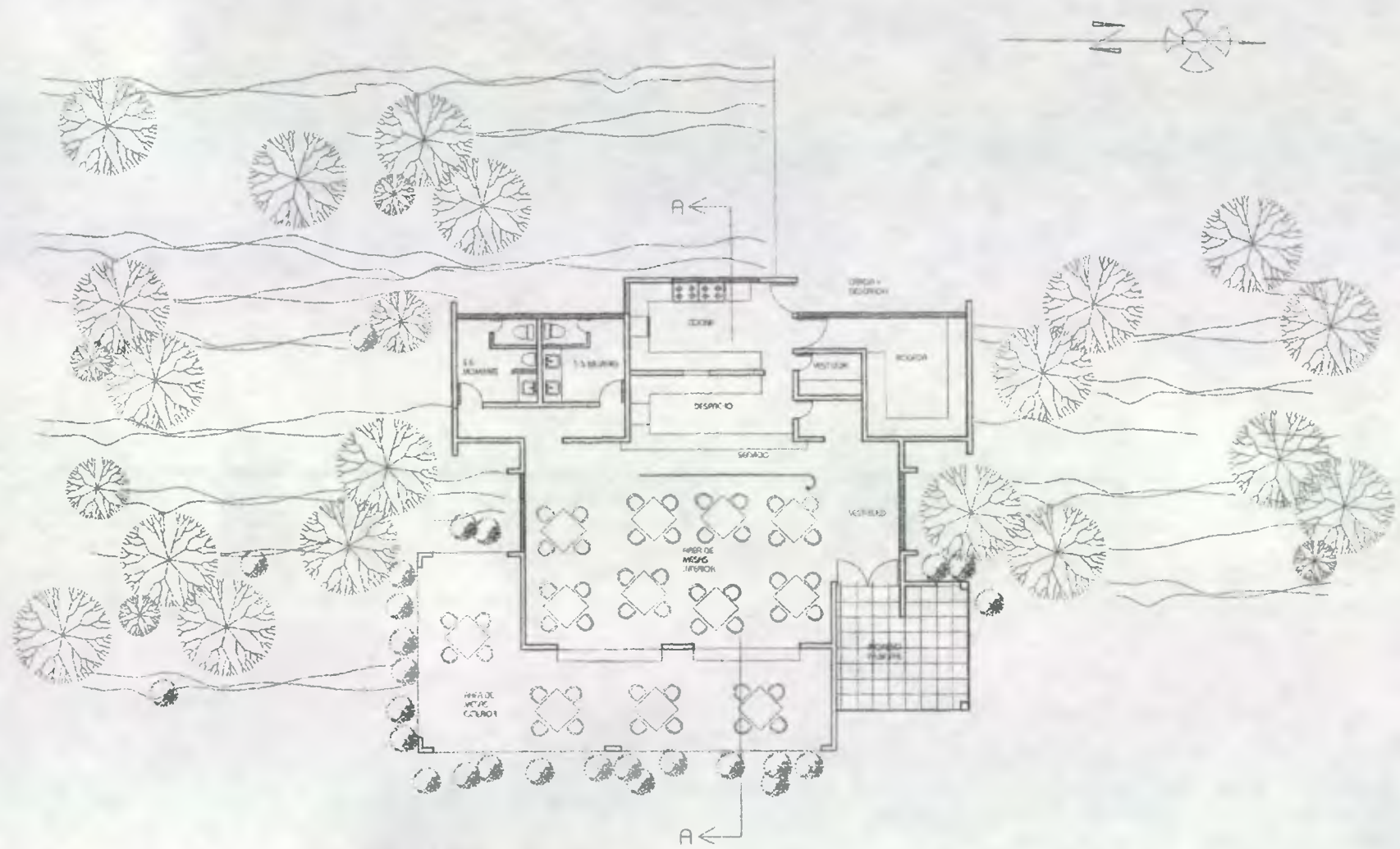
FACHADA PRINCIPAL

ESCALA 1:300



SECCION A - A'

ESCALA 1:300



CAFETERIA

ESCALA 1:200



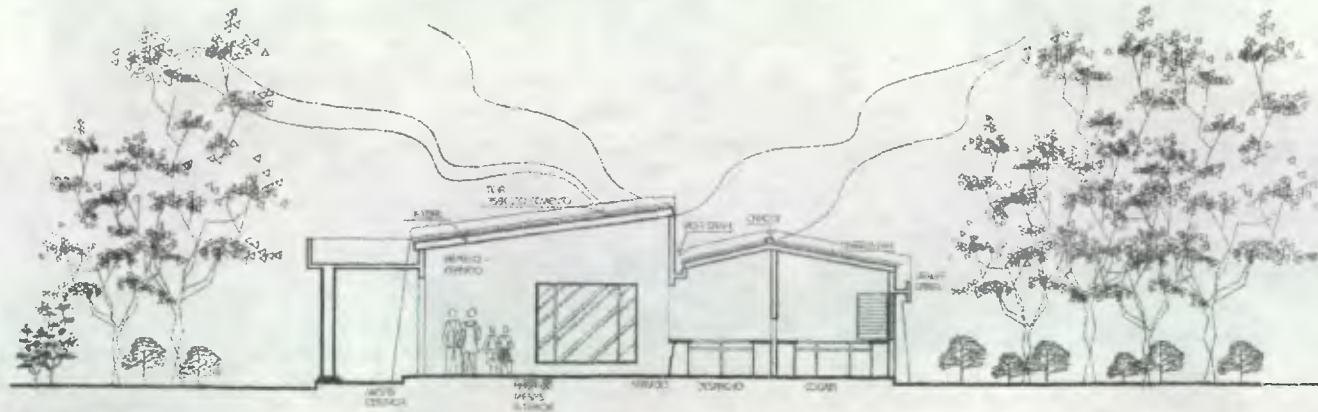
CAFETERIA

ESCALA 1:500



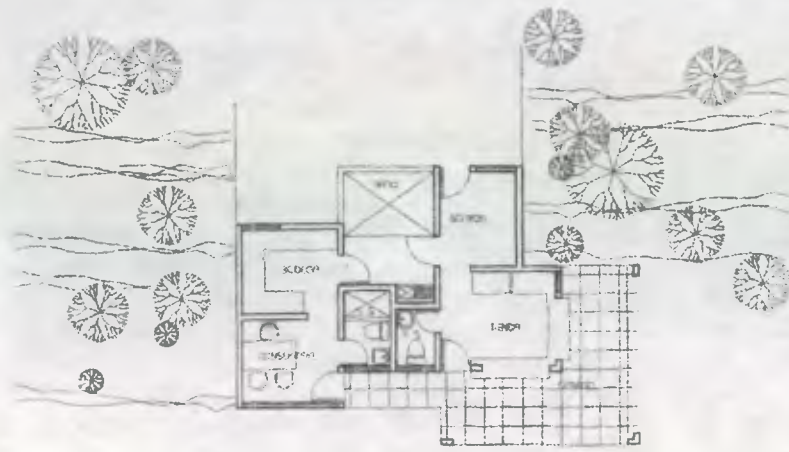
FACHADA LATERAL

ESCALA 1:800



SECCION A - A

ESCALA 1:800



TIENDA Y CONSERJERIA

ESCALA 1:200



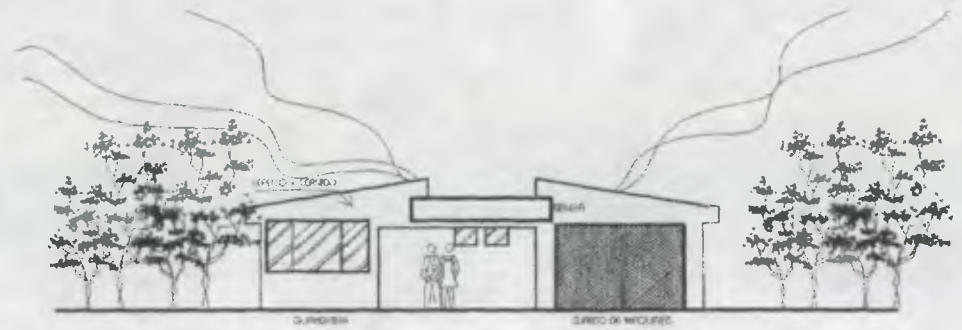
FACHADA PRINCIPAL

ESCALA 1:200



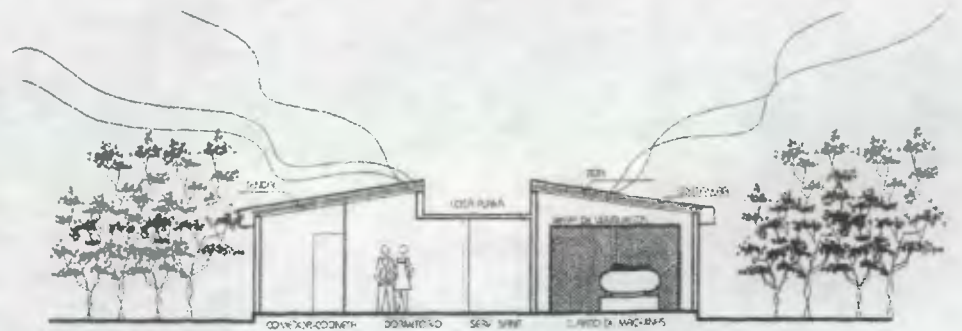
GUARDIANIA Y CUARTO DE MAQUINAS

ESCALA 1:200



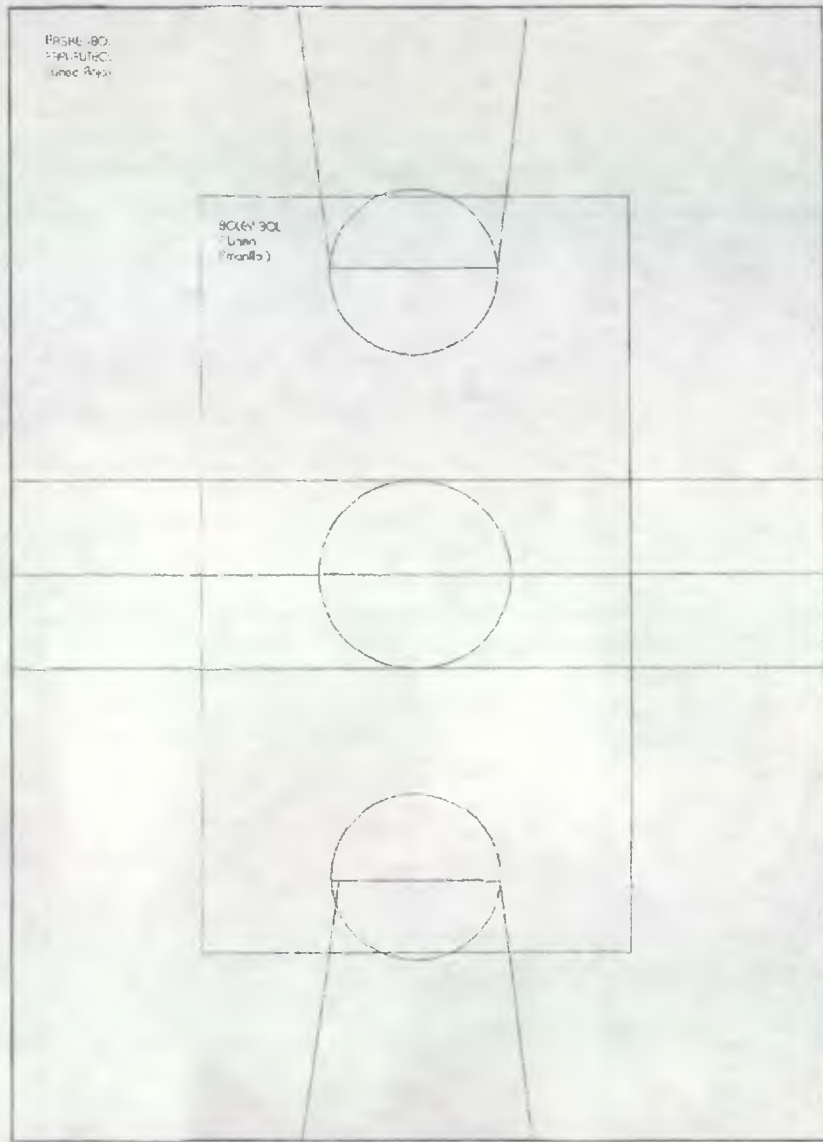
FACHADA PRINCIPAL

ESCALA 1:200



SECCION A - A'

ESCALA 1:200

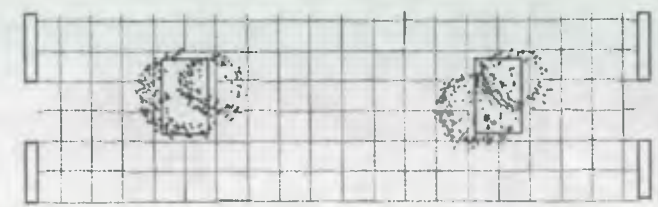


CANCHAS POLI-FUNCIONALES

ESCALA 1:200

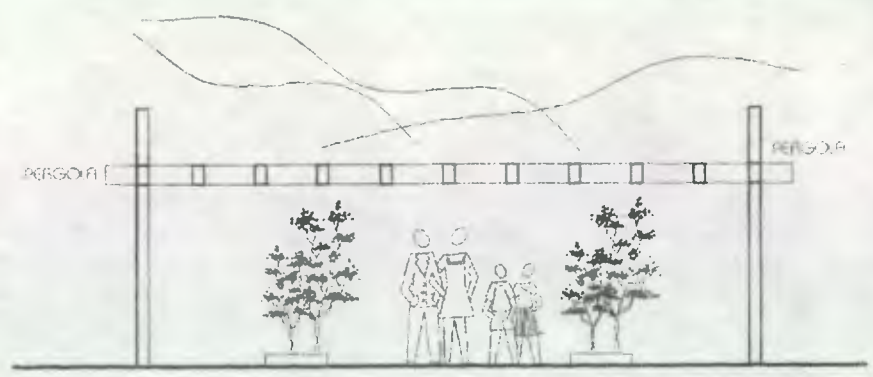


INGRESO PLAZA



PARADA DE BUSES

ESCALA 1:50



FACHADA PRINCIPAL

ESCALA 1:50

CONCLUSIONES ,
RECOMENDACIONES
ANEXO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

No puede finalizar el presente trabajo, si en este no se deja plasmado lo que en esencia pretende transmitir, aunque la etapa sea breve, no deja de ser importante, en tanto, que pocas palabras dejan al descubierto la inquietud con que se ha planteado el trabajo, de manera que la concepción que ha adquirido con el desarrollo de todas sus fases, congrega la síntesis de un buen trabajo, mismo que debe incentivar su realidad y actualidad, principalmente su determinación para la resolución de problemas concretos. En los cuales el arquitecto, sea parte vital en la identificación y solución de la problemática espacial que ha generado indistintamente el hombre.

A continuación se plantea las conclusiones y recomendaciones de la presente tesis, esperando que su síntesis logre los aspectos esenciales de este trabajo.

CONCLUSIONES

La problemática cultural a nivel nacional es muy compleja y el presente estudio no tiene la pretensión de resolverla, ni de ser un plan regulador, pero consideramos que puede servir de apoyo a proyectos similares del área porque hemos tratado de que la propuesta que se plantea, esté basada en investigaciones específicas sobre el lugar.

Sin embargo, consideramos, que la causa principal de dicha problemática se deriva de la poca o ninguna importancia que se le da a los aspectos de tipo cultural, y no será hasta que comprendamos que "una nación sin valores propios, expresados en modos de ser específicos y ligados a un patrimonio cultural y una herencia histórica que le den sentido y fuerza colectiva, se empobrece espiritualmente y pierde su identidad y perece" (1), entonces le daremos a la cultura el lugar que le corresponde dentro del contexto social de nuestra nación.

(1) Desarrollo cultural, Identidad y Defensa Nacional, "Democracia Cultural y Deporte para Todos" Ministerio de Cultura y Deportes. (Guatemala 1.988), pp.6.

RECOMENDACIONES

Que previo a cualquier planteamiento o desarrollo de proyectos de ésta índole, se realice un estudio profundo sobre las características culturales de la región, para poder dar respuestas efectivas a sus necesidades como grupo.

Tomar en cuenta, en investigaciones sobre los grupos culturales de nuestro país, a todas las culturas, pues durante el proceso de investigación bibliográfica se pudo notar el extenso material recopilado por diferentes instituciones sobre la cultura indígena; dándole poca importancia a otras culturas como la "ladina", en el entendimiento de que la investigación "revelará campos inéditos de nuestra cultura y, en consecuencia enriquecerá nuestro patrimonio"(2).

ANEXO

Se recomienda utilizar mano de obra para la construcción de proyectos de esta magnitud con el propósito de tecnificarla y abrir nuevas fuentes de trabajo; utilizar los materiales del lugar de fácil acceso con el objeto de minimizar los gastos de la construcción. La arquitectura a diseñar debe guardar cierta similitud con los elementos estructurales y formas de las edificaciones ya existentes evitando de esta manera la contaminación visual.

(2) Políticas, Objetivos, Estrategias, Metas, Ministerio de Cultura y Deportes, (Guatemala 1,986 - 1,990) pp.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

Centro de Estudios Integrados Comunal, CEIDEC, Seminario sobre la Realidad Étnica en Guatemala. Primera Edición.

DICCIONARIO GEOGRAFICO, Instituto Geográfico Militar.

Kidder-Parker, Manual del Arquitecto y constructor editorial LIMUSA, México, 1,993.

LARA FIGUEROA, CELSO.

-Origen y Dispersión del Folklore Guatemalteco, Centro de Estudios Folklóricos, USAC.

-Algunos Principios Teóricos sobre Cultura Popular Tradicional, Centro de Estudios Folklóricos, USAC.

-Cultura Popular en Hispanoamérica, Centro de Estudios Folklóricos, USAC.

LEMUS, ISIDRO, Cuatro Grandes Claves en la Interpretación de la Cultura (Guatemala, Editorial Universitaria, 1,980).

LUJAN, JORGE, Nociones Básicas sobre el Concepto de Cultura (Guatemala, Serviprensa Centroamericana, 1,988).

NEUFERT, ERNST, Arte de Proyectar en arquitectura (Barcelona, Edición Gustavo Gil, 1,980).

SEDUE, Desarrollo urbano: Sistema Normativo de equipamiento, Subsistema Cultura (México, 1,985)

TZIAN LEOPOLDO, Mayas y Ladinos en Cifras, El Caso de Guatemala, Editorial Cholsamaj, Primera Edición, 1,994.

USIPE, Criterios Normativos para el Diseño de Edificios Escolares (Guatemala, edición Ministerio de educación, 1,980).

TESIS

ARENALES GARCIA, ELENA PATRICIA, Centro Cultural de Coatepeque (Tesis, Fac. Arquitectura, USAC, 1,992).

CARDONA MUÑOZ, NILDA MARLENY, Centro Cultural de Guatatoya, El Progreso, Tesis Fac. Arquitectura, USAC, 1,995.

CRUZ TORRES, DANIEL, Compleja Cultural para Tecpán Guatemala (Tesis, Fac. Arquitectura, USAC 1,989)

DE LEÓN ESWIN, RALÓN, Instituto Diversificado del Altiplano Occidental, Para el Municipio de Salcajá, Quetzaltenango, (Tesis de la Fac. de Arquitectura, Guatemala, Noviembre de 1,996).

GOMEZ ALVARADO, ROXANA. RECINOS MARROQUIN, LORENA, Centro Cultural de Región K'ekchi en San Pedro Carchá, A. V., (Tesis Fac. de Arquitectura USAC, Guatemala, Mayo de 1,994.)

RICARDO MARIN BONILLA, Centro Cultural y Recreativo para el municipio de San Jerónimo, Baja Verapaz, (Tesis, Fac. de Arquitectura, Guatemala, Octubre de 1,999).

RODAS MARROUÍN. JUAN MARROQUÍN, Centro Cultural, Gualán, Zacapa, (Tesis Fac. Arquitectura, Guatemala, octubre de 1,999).

ZABALA URIZAR, JIME LYONEL, Centro Cultural para Joyabaj, El Quiche, Tesis Fac. Arquitectura, USAC, Guatemala, Abril de 1,994).

REVISTAS

Encarnación Soloj, TRADICIONES, Libro Primera Edición , Salcajá Agosto de 1,999.

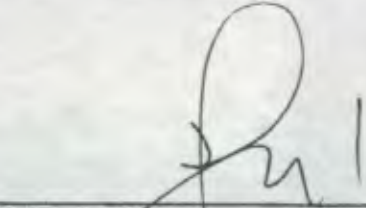
Instituto Nacional de Estadística INE, Censos Poblacionales de los años 1,980º 1,994. Encuesta Sociodemográfica del año 1,994. Proyecciones Departamentales de Población 1,980 al 2,000.

Silverio Arriola, SEMBLANZAS, Salcajá Octubre de 1,993.

ENTREVISTAS


Sr. Encarnación Soloj
Presidente de la Casa de la Cultura

Sr. Jose Inocente Gramajo ovalle
Presidente de Comité de Feria



Arq. Edgar Armando López Pazos
DECANO

IMPRIMASE



Arq. Carlos Lemus
ASESOR



Victor René Gramajo Estrada
SUSTENTANTE